UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

AREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

NIVEL DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO

POTENCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD DESDE EL ENFOQUE DEL AUTODESARROLLO COMUNITARIO, EN LOS ALUMNOS DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO PARTICULAR "JUAN MONTALVO", DE LA CIUDAD DE LOJA,

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN DESARROLLO COMUNITARIO

AUTOR: Edgar Alberto Castro Aguirre

DIRECTOR: Dr. César Oswaldo Jaramillo Rodríguez Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2010

Dr. Mg.Sc

César Oswaldo Jaramillo Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL NIVEL DE POSGRADO DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**.**

C E R T I F I C O:

Haber revisado prolijamente la presente Tesis de Grado, del Maestrante Edgar Alberto Castro Aguirre, previo a la obtención del Título de MAGISTER en DESARROLLO COMUNITARIO de la Universidad Nacional de Loja. De acuerdo al tema: POTENCICIACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD DESDE EL ENFOQUE DEL AUTODESARROLLO COMUNITARIO, EN LOS ALUMNOS DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO PARTICULAR "JUAN MONTALVO", DE LA CIUDAD DE LOJA. Constatando que cumple con todos los requisitos de fondo y forma establecidos por el Nivel de Postgrado de la Universidad Nacional de Loja; por lo que autorizo su presentación.

Loja, a 2010, 02, 23.

_____.

Dr. César Oswaldo Jaramillo Rodríguez. Mg.Sc

DIRECTOR DE TESIS

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Con el nivel de profesionalismo y sentido ético que adorna la personalidad, me permito indicar, que todas las ideas, conceptos, temas y demás expresiones que se encuentran distribuidos en la presente Tesis de grado de Magister en Desarrollo Comunitario, son de exclusiva responsabilidad del autor.

_____.

Lic. Edgar Alberto Castro Aguirre

AUTOR

DEDICATORIA

“Nada se edifica sobre la piedra,
todo sobre la arena,
pero nuestro deber es edificar
como si fuera piedra, la arena”.

Jorge Luis Borgues.

La vida es un camino infinito, y el ser humano al transitar por él, va cumpliendo metas y objetivos dentro de su cotidianidad; por ello, en esta oportunidad, cuando ya voy en mi recorrido por la mitad del día, tengo esperanzas de continuar como una torrente incontenible caminando por llegar a la cima y de esta cumbre invitar a mi familia, que siga mis pasos para esforzarse y llegar con perseverancia para anidar allí.

Con el deseo fraterno y el cariño inmenso de que todos debemos llegar al éxito; por que éste no sólo es triunfo personal si no también progreso familiar; me permito dedicar mi ejemplo y por supuesto también la presente tesis de grado de Magister a mi esposa, Doris de la Nube, a mis queridos hijos; Edgar Stalin, Karla Austrita, e Iván Patricio; y de manera especial a mi nieto Ariel Alberto, que con sus travesuras ingeniosas está empezando a descubrir el mundo; así como también a mi nuera Ximena Marlith, y a mi yerno Eric Santiago, para que y entre todos abran la puerta de un futuro mejor.

Con un abrazo eterno
Edgar Alberto

AGRADECIMIENTO

Es justo que al término del presente trabajo de Maestría, formule mi agradecimiento, a La Universidad Nacional de Loja y al Programa de Maestría en Desarrollo Comunitario: Al Dr. Rogelio Castillo Bermeo Mg. Sc, Director del Área Jurídica, Social y Administrativa, al Ing. Manfredo Jaramillo Luna, Mg. Sc, Coordinador de la Maestría, por su franca y oportuna orientación; a mis apreciados Profesores de nacionalidad cubana, porque siempre sembraron en mi la necesidad de investigar para averiguar la esencia y verdad de las cosas.

Me permito agradecer también a mi codirector Dr., Edgardo Romero, por sus importantes ideas para empezar a pulir mi trabajo de investigación; y de manera muy especial dejo constancia de mi imperecedera gratitud al Dr. César Oswaldo Jaramillo Rodríguez, Mg. Sc, Representante del Nivel de Posgrado y Director de tesis, por su abierta predisposición e inmensa voluntad de dedicar su valioso tiempo a revisar y orientar el presente trabajo, para que al final quede excelentemente bello y listo para contribuir a mejorar el ambiente investigativo dentro del sector lojano y comunitario.

_____.

Lic. Edgar Alberto Castro Aguirre

AUTOR

TABLA DE CONTENIDOS

PRELIMINARES:

Carátula.
Certificación.
Autoría.
Dedicatoria.
Agradecimiento.
Tabla de contenidos.

PARTES DE TRABAJO:

a.- Título.
b.- Resumen: castellano e idioma extranjero.
c.- Introducción:

- Problema científico.
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.

d.- Revisión de Literatura:

1. **Enfoques contemporáneos en torno a la educación de valores.**

    - La educación marxista de los valores.
    - El paradigma conductista.
    - Modelo pedagógico humanista – social cognitivo.
    - Modelos basados en el constructivismo y en el aprendizaje significativo.

- Teoría del constructivismo y problemas de la educación.
- Teoría de la Escuela Nueva.

2. La educación en valores en el ámbito del Ecuador

- La educación en valores en el modelo educativo ecuatoriano.
- Qué son los valores y porqué son tan importantes en la educación.
- La educación para la ciudadanía.
- La educación según la Nueva Constitución de la República.
- Las actitudes y el papel del educador.
- La familia: escuela de valores.
- El pensamiento socio – político de Juan Montalvo y su influencia en la educación de valores.
- Visión Histórica del Colegio Particular “Juan Montalvo”, en relación con la educación de valores.

3. Fundamentos metodológicos en torno a la educación de valores:

- La comunidad de aprendizaje.
- Aprendizaje y comunidad.
- El aprendizaje participativo.
- La convivencia escolar.
- Aprendizajes significativos.

4. **La perspectiva del autodesarrollo como fundamento teórico y metodológico para la intervención en educación de valores.**

- El Principio del autodesarrollo.
- La metodología del autodesarrollo como alternativa en la educación de valores.
- La participación como potenciadora de la educación de valores.

e.- Materiales y métodos.

f.- Resultados y discusión.

g.- Conclusiones.

h.- Recomendaciones.

i.- Bibliografía.

j.- Anexos.

TÍTULO

POTENCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD DESDE EL ENFOQUE DEL AUTODESARROLLO, EN LOS ALUMNOS DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO PARTICULAR "JUAN MONTALVO", DE LA CIUDAD DE LOJA.

RESUMEN

b.- RESUMEN

El hombre lojano y ecuatoriano vive y actúa dentro de su cotidianidad, en medio de un ambiente lleno de contradicciones familiares, educativas, sociales y comunitarias, que no ha conseguido aún resolverlas por su actitud pasiva, ausente de conciencia crítica, de escaza participación, cooperación e ideología revolucionaria; razón por el cual se hace indispensable abolir la sociedad burguesa, caduca, vieja, inservible que ha venido teniendo vigencia desde 1830, fecha en la cual el Ecuador consiguió su fundación como república y transformarla en una sociedad organizada, activa, justa, participativa, equitativa y de valores, para lo cual en calidad de profesional de la educación y de trabajador social, he aportado brindando las herramientas necesarias a los ecuatorianos y de manera particular a los estudiantes del octavo año de educación básica del Colegio Particular “Juan Montalvo de la ciudad de Loja”, para que potencien la educación del valor responsabilidad en todas sus actividades que cumplen, desde el enfoque del autodesarrollo comunitario, y a partir de ahí eleven el nivel de concienciación popular, se constituyan en la base de un futuro mejor, colaboren activamente para el cambio individual y grupal, la organización emancipadora y liberadora de una nueva sociedad, que no solo participe a gestar el autodesarrollo comunitario, sino también a gestar el poder popular, para beneficio de todos instaurando un cambio de vida comunitaria.

El trabajo del autor, no se centró en una acción y actividad de asistencialismo paternalista social, educativa y comunitaria, así como la imposición de actividades para que participen nuestros asistidos en contra de su voluntad, sujetándolos solamente a obedecer y cumplir órdenes o disposiciones, sino más bien, se orientó bajo el principio dialéctico materialista los modos de participación popular con un contenido

dignificado, emancipa torio, para resolver no sólo, mediante la toma de decisiones en calidad de iguales, los conflictos de necesidades e intereses, si no en la perspectiva de construir el poder desde las bases.

Bajo estas consideraciones, el desarrollo del tema propuesto, ha sido oportuno en nuestra sociedad actual que se debate dentro de una crisis, no sólo económica, social, y política; sino de valores; en virtud de haber justificado plenamente desde el ámbito académico, teórico, social, económico, político y técnico la investigación; de la misma forma, está de manera concreta y precisa fundamentado por los más significativos conocimientos teóricos científicos, por los reflexivos y críticos elementos de juicio, por los análisis mesurados, y por los datos de mayor trascendencia investigados, por lo que no dudamos que se han cumplido los objetivos propuestos, e indudablemente será un valioso aporte para la reorganización de la planificación educativa del Colegio Particular “Juan Montalvo”, para el cambio de actitud del Profesor, para mejorar la relación actitudinal y axiológica del Educador – alumno – padre de familia y mejorar el proceso de interaprendizaje; si no también va a servir a toda la comunidad social en su conjunto, y servir además como base para nuevas investigaciones.

Finalmente en calidad de ex alumno de la Universidad Nacional de Loja, del Programa De Maestría en Desarrollo Comunitario, me siento honrado, con los conocimientos adquiridos dejar una propuesta de intervención comunitaria, que al igual que el crisol servirá para potenciar la educación del valor responsabilidad en las diferentes instituciones educativas, tomando a consideración que los valores son propios de las personas y están en todas partes; que son tanto un bien que responden a necesidades humanas como un criterio que permiten evaluar la bondad de nuestras acciones, por esta razón, los valores en forma general so non

para enunciarlos, sino para practicarlos y ser mejores. Estudiantes, hijos, padres, educadores, ciudadanos y gobernantes con la finalidad de vivir y convivir mejor.

SUMARY

The loja's man and Ecuadorian it lives and it acts within its cotidianidad, in a environment plenty of familiar, educative, social and communitarian contradictions, that has still not been able to solve them by its passive, absent attitude of critical conscience, of low participation, cooperation and revolutionary ideology; reason by which it is made indispensable abolish the bourgeois society, expires, old, unsuitable that has come having use from 1830, date in which Ecuador obtained his foundation like republic and to transform it into society organized, it activates, joust, participative, equitable and of values, for which in quality of professional of education and of worker social, I have contributed offering tools necessary to Ecuadorian and of way particular to students of eighth year of basic education in "Juan Montalvo de la ciudad de Loja", so that they harness the education of the value responsibility in all his activities which they fulfill, from approach of communitarian, and from elevates the level of popular awareness there, is constituted in the base of a better future, collaborates actively for the individual and group change, the organization of a new society, that not only participates to develop communitarian, but also to develop the popular power, for benefit of all restoring a change of communitarian life.

The work of the author, was not centered in an action and activity of social, educative and communitarian, as well as the imposition of activities so that ours attended against their will only participate, holding them to obey and to fulfill orders or dispositions, but rather, oriented under the materialistic dialectic principle the ways of popular participation with a dignificator content, emancipating, to solve not only, by means of the decision making in quality of equal, the conflicts of necessities and I interest, if in the perspective not to construct the power from the bases. Under these considerations, the development of the proposed subject, has been

opportune in our present society that struggle within a crisis, not only economic, social, and policy; but of values; by virtue of to have justified totally from academic, theoretical, social, economic, political and technical the scope the investigation; of the same form, it is of concrete way and it needs based by the most significant scientific theoretical knowledge, by the reflexives and critical judgment elements, by the moderate analyses, and the investigated data of greater importance, reason why we did not doubt that the objectives have been fulfilled proposed, and doubtlessly will be a valuable contribution for the reorganization of the educative planning of the Particular School “Juan Montalvo”, for the change of attitude of the Professor, to improve the actitudinal and axiologic relation of the Educator - student - father of family and to improve into the process; if not also it is going to serve all the social community as a whole, and to serve in addition as it bases for new investigations.

Finally in quality of ex- student of the Universidad Nacional de Loja, the Desarrollo Comunitario Master Degree, I feel honest, with the acquired knowledge to leave a proposal of communitarian intervention, that like the crucible will serve to harness the education of the value responsibility in the different educative institutions, taking to consideration that the values are own of the people and are everywhere; that they are as much a good that responds to human necessities like a criterion which they allow to evaluate the kindness of our actions, therefore, the values in general form under non to enunciate them, but to practice them and to be better. Students, children, parents, educators, citizens and governors with the purpose of living and of coexisting better.

INTRODUCCIÓN

El trabajo social comunitario, no significa situar la mirada sobre la enfermedad y ofrecer remedios… no significa tampoco considerar a las personas objetos; es ofrecer recursos que disparen su reflexión crítica sobre la realidad y potencien su autonomía y protagonismo en la toma de decisiones para encontrar soluciones a sus necesidades.

RAMÓN RIVERO

c.- INTRODUCCIÓN

El Ecuador, desde la fundación de la República en 1830, no ha podido organizar una sociedad justa, participativa y equitativa para todos los ecuatorianos, debido a las series de contradicciones de la lucha de clases y la concentración de la riqueza y el poder administrativo e ideológico en pocas manos y mentes; a conducido a establecer una crisis, no sólo económica, política, social, comunitaria, sino también de valores, llevando al sujeto a aceptar esta realidad en forma pasiva y no buscar herramientas para la organización social, comunitaria y su emancipación hacia el cambio individual o grupal.

Esta crisis de valores también se observa en las conductas y comportamientos de los alumnos del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja, por lo que considero que en estas circunstancias, surge la necesidad de realizar una investigación que desde el enfoque comunitario permita indagar en la educación del estudiante en valores, no

solo como una función pedagógica para la formación profesional, sino también como estrategia, para que el individuo se convierta en promotor de la transformación social y como un reto trabaje para el desarrollo de la conciencia crítica transformando su realidad e instaurando un cambio de vida desde la gestación de lo comunitario.

Los valores, consecuentemente constituyen una formación psicológica esencial que dan sentido a nuestras vidas, por lo que siempre aprendemos valores, actitudes y comportamientos, aunque muchas veces no seamos conscientes de ello; por tal motivo reflexionando que nuestra educación y la sociedad en sentido general, está en crisis de valores, invadida por la corrupción, la mentira, la arrogancia, el quemeimportismo social, la violencia, la explotación económica, laboral, social y sexual, sobre todo de menores, la pobreza en aumento, la emigración y marginación crecientes, la desintegración familiar, la ausencia de programas culturales en los medios de comunicación, el insulto, la calumnia, el engaño, la falta de honestidad, las desigualdades del hombre frente al hombre, etc.; en consecuencia, al joven le queda como alternativas esenciales, la familia y el aula escolar, siendo esta ultima una fortaleza formativa si se concibe un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, participativo y humanizante, para lo cual utilizar como soporte teórico-metodológico el enfoque del autodesarrollo comunitario, para organizar una comunidad de aprendizaje participativo y emancipador hacia el cambio social.

Habitualmente se ha tenido conciencia de que la escuela – colegio eran las encargadas de formar al ser humano en su faceta puramente cognitiva, mientras se reservaba para la familia la formación afectiva. Ahora podemos afirmar que esto es bastante discutible, puesto que la persona debe ser formada integrando todas sus facetas en una educación

equilibrada en el marco de un esfuerzo endógeno y exógeno, cooperativo, participativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus creencias, sino sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades.

Fundamentado en estas consideraciones, la única posibilidad de asegurar una educación solidaria para todos y aprendizaje permanente y de calidad para todos para vivir mejor y con proyección a un cambio personal y social, es reorganizando la función del colegio como institución de formación y la actitud del educador para que deje de ser un instrumento de la clase dominante y sea en cambio un líder en el aula y fuera de ella en la lucha por el progreso social, con la finalidad de organizar una comunidad de aprendizaje participativo y emancipador; de ahí la importancia de enseñar valores en la educación y construir un instrumento liberador, lo que implica revisar la distinción convencional entre nivel escolar y comunidad; así como entre educación formal, no formal e informal, y los modos convencionales de ver y concretar las vinculaciones entre ellas. El sistema escolar es, por definición, parte de la comunidad, se debe a ella, está en función de ella, docentes y alumnos son al mismo tiempo agentes escolares y agentes comunitarios. La familia tiene valor por sí misma, y no se subsume en la “comunidad”.

Uno de los temas más complejos en el desarrollo de los valores en el aula escolar es la relación entre lo que se plantea, se dice y se hace; por ello en cualquier situación de aprendizaje primero el Maestro, ha de crear un ambiente para que los jóvenes se puedan expresar tal como son, donde se sientan queridos por aquellos que son y no por lo que hacen, dicen o tienen: ¿Cómo se educa en la responsabilidad, respeto, puntualidad, la cooperación, la solidaridad, honestidad, libertad, tolerancia, paz, amor? ¿Dónde empieza esta labor; en las aulas escolares, en la calle, en la

comunidad, la naturaleza, con las familias, en el barrio, etc.? ¿Los valores son simplemente un enfoque pedagógico teórico del profesorado, o un instrumento de cambio social? ¿Cuáles son los valores que los Maestros y alumnos están comprendiendo y practicando en el aula, para vivir mejor en la comunidad? ¿La educación en valores sólo deben ser temas considerados “transversales” en el currículum, o deben ser el eje en torno al cual gire la temática de las áreas curriculares del profesorado, alumnado y comunidad? ¿Qué están haciendo los actores de la educación en crear espacios de gobernabilidad democrática, para enseñar valores y organizar un buen ambiente para lograr una comunidad de aprendizaje participativo y emancipador que contribuya para lograr un cambio de actitud personal y comunitaria? ¿Es la responsabilidad compartida la que ayuda a avanzar, aprender y disfrutar de forma conjunta del placer de educarse y formarse, de vivir para servir y no vivir para ser servido? ¿Este proceso de formación humana se ha de llevar a cabo en los diferentes ámbitos, cognitivo, afectivo, motriz, social, moral, espiritual, emancipador, revolucionario? ¿Las aulas escolares son talleres para formar líderes educativos y comunitarios que contribuyan a conducir los procesos y actores hacia el desarrollo, la equidad y la consolidación de las instituciones democráticas, resolviendo los conflictos de intereses y valores que surjan en torno a esas metas?

El tema que se aborda tiene una elevada significación teórica y relevancia, en virtud de que la educación en valores es un proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores, y éstos son propios de las personas, y están en todas partes, es decir, todas nuestras acciones y pensamientos están llenos de valores; así mismo desde las diferentes disciplinas científico – técnicas que estudian el comportamiento de las personas, las investigaciones que explican las estrategias y/o mecanismos cognitivos que posibilitan las relaciones entre nosotros y los aprendizajes que hacemos, se consensua en definir los

primeros años de vida de nuestra especie como determinantes para que la integración de los sujetos en las sociedades sea adecuada a las normas, costumbres y valores ético – morales, que dichas sociedades postulan como válidos y prioritarios para su propio progreso económico y cultural.

La investigación aporta una sistematización teórica de los fundamentos teórico-metodológicos en los cuales poder sustentar el estudio de la problemática de la educación de valores desde el enfoque del autodesarrollo. Su valor metodológico está en que proporciona un sistema de métodos diagnósticos, así como una metodología particular para desarrollar un proceso de intervención desde un nuevo enfoque teórico.

La metodología presente a utilizar puede ayudar no sólo a nuestra institución educativa, sino también a la sociedad en su conjunto; puesto que con la experiencia, reflexión, análisis y propuesta de intervención comunitaria dirigida a la educación en valores desde la perspectiva del autodesarrollo, permita transformar nuestra realidad, y convertir los antivalores en valores para vivir mejor, dentro de una sociedad más justa, solidaria y participativa.

Frente a este aspecto el presente trabajo de investigación, no se va a centrar en una actividad de asistencialismo social y educativa, no solo como una ayuda y solución rápida a los alumnos y profesores del octavo año de educación básica; sino principalmente propiciar, un proceso de re conceptualización de un planteamiento ideológico que lo promueven personalidades como: Vicente de Paula Faleiros, Helena Fracy Junquerira, María Gloria Nin Ferreira, Leila Lima Santos, Juan Barreix, Ethel Cassineri, Roberto Alayón, Natalio Kisnerman, Seno Cornely,

quienes señalan alrededor de la década de los sesenta, la necesidad de modificar los principios que hasta ese momento regían el desarrollo de las comunidades. Desafía el paternalismo tradicional en el trabajo comunitario, ubicando a la comunidad como un sujeto activo capaz de trabajar y generar conocimientos a partir de su práctica cotidiana y ejercer acciones que permitan la transformación de la realidad en que está enclavada.

Esta re conceptualización modifica también el objetivo último de la acción desde los problemas de individuos, grupos y comunidades sólo como el reflejo singular de esos problemas generales.[1] El objetivo fundamental que persigue es lograr cambios en los niveles de conciencia de los individuos a partir de procesos educativos y de análisis de la realidad, que le permitan darse cuenta de la relación causal de los fenómenos que lo rodean y de este modo generar acciones que tiendan a la transformación de esa realidad.

A partir de la situación anteriormente expuesta es que se plantea como

[1] Ruiz O. 1984. "Reconceptualización del Trabajo Social. Plan de perfeccionamiento del personal académico. Argentina, Buenos Aires, Universidad Autónoma de Sinaloa. Apuntes mimeografiados, en *Trabajo en comunidad. Pág., 23.*

3.1.- PROBLEMA CIENTÍFICO:

¿Cómo potenciar la educación del valor responsabilidad desde el enfoque del autodesarrollo comunitario, en los alumnos del 8vo año de educación básica del Colegio particular “Juan Montalvo de la Ciudad de Loja?

Para dar solución al presente problema se han planteado los siguientes objetivos:

3.2.- OBJETIVO GENERAL.

Fundamentar una propuesta de intervención dirigido a potenciar la educación del valor responsabilidad, desde el enfoque del autodesarrollo comunitario en los alumnos del octavo año de educación básica, del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja.

Para el cumplimiento del presente objetivo general, nos propusimos como objetivos específicos:

3.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fundamentar los referentes teóricos que permitan sustentar un estudio de la educación en valores desde el enfoque del autodesarrollo comunitario.

- Realizar un diagnóstico participativo de la educación del valor responsabilidad de los estudiantes del octavo año de educación básica del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja.

- Elaborar una propuesta de intervención comunitaria dirigida a potenciar la educación del valor responsabilidad, desde la perspectiva del autodesarrollo comunitario, en los estudiantes del octavo año de educación básica del Colegio Particular “Juan Montalvo”. De la ciudad de Loja.

REVISIÓN DE LITERATURA

Los hombres, al desarrollar por medio del trabajo su producción material cambian de este modo las formas de pensar y producen distintos tipos de ideologías

Carlos

Marx.

d.- REVISIÓN DE LITERATURA

4.1.- ENFOQUES CONTEMPORÁNEOS EN TORNO A LA EDUCACIÓN DE VALORES

4.1.1.- La educación marxista de los valores.

Para realizar este análisis, es importante partir de lo que expresan las tesis fundamentales marxistas respecto de la educación en el capitalismo, tesis en las cuáles asoma el carácter de clase, que está encubierto por la fraseología ideológica; consecuentemente , la educación se convierte en un instrumento en manos de la clase dominante, que determina su carácter adecuadamente a los intereses de clase, así como el ámbito que abarca la enseñanza para su propia clase y para las clases oprimidas.

Este criterio, se fundamenta aún más cuando en el Manifiesto Comunista, se señala que "**el carácter de clase de la educación burguesa se manifiesta en un doble aspecto. <u>En primer lugar,</u> por el hecho de que la educación, que supuestamente debería servir para todos los**

hombres, sólo se concede a los hijos de la burguesía"[2]; por lo tanto considero que enfocado de esta manera esta problemática, la educación no constituye de ninguna manera un elemento de igualdad social, sino, más bien, un elemento de la jerarquía social burguesa moderna, desigualdades sociales que puede tener su asidero en la propiedad privada, los medios de producción y la enseñanza**. En segundo lugar; continúa señalándose en el Manifiesto Comunista que, el carácter de clase de la enseñanza burguesa se manifiesta en que se la transforma en un instrumento supuestamente eficaz de la "revolución social". En todas las ocasiones en que la burguesía se ve forzada a reconocer que las relaciones capitalistas son inadecuadas, intenta demostrar con "argumentos educativos" que las relaciones, entre otras razones, son inapropiadas porque los hombres no son buenos y que estas relaciones mejorarán cuando los hombres mejores.** Aserto que de ninguna manera me parece acertada ni con sustento lógico, en virtud de que la educación no puede convertirse en una garantía futura que mejore a los hombres, porque el mal lo constituyen las relaciones sociales predominantes y no los hombres.

La teoría marxista tiene como argumento principal, que el hombre construye su historia al transformar la sociedad, la naturaleza y a sí mismo, en consecuencia **"para Marx, el hombre es ante todo el conjunto de sus relaciones sociales…la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es decir, en su realidad, el conjunto de sus relaciones sociales. Relaciones que no son**

[2] BATISTA, Ariel 2004. La educación en valores desde la disciplina de marxismo-leninismo. IV Conferencia Internacional "La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI pág., 3.

puramente espirituales, entre conciencias, sino la unidad de lo espiritual y lo material, relaciones establecidas a través de la interacción del hombre con la naturaleza en el proceso de producción y reproducción de su vida material y espiritual"[3]

Y más adelante se continúa manifestando, que **"tomando como fundamento la teoría marxista, concebimos al hombre nuevo, como aquel hombre capaz de transformarse así mismo, de apropiarse de forma dialéctica de valores nuevos, de interpretar y transformar la realidad, al tiempo que se enriquece su propia esencia. Un hombre que puede autoevaluarse deliberadamente como sujeto y objeto del desarrollo; un hombre que solo puede ser alcanzable cuando desaparezcan todas las formas de enajenación social, en primer lugar las económicas.**

Los rasgos que caracterizan la actividad del hombre hacia sus semejantes tienen como núcleo central al humanismo. La esencia del humanismo marxista está en que no se limita a la explicación teórica del papel y la esencia del hombre como valor supremo, sino que valora como más importante la actividad práctica del hombre en el proceso de transformación de la sociedad, lo que constituye un principio fundamental de la moral socialista. La concepción marxista del humanismo es un sistema íntegro de opiniones que caracterizan la situación, el papel y la designación del hombre en la sociedad y está dirigido a la creación de condiciones favorables, dignas para la vida humana"[4]

[3] BATISTA, Ariel. OB, Cit.

[4] BATISTA, Ariel. OB. Cit.

Por todas estas expresiones que hemos seleccionado en líneas anteriores es fácil deducir, que los valores más significativos de la educación marxista son entre otros a nuestro criterio, los siguientes:

➢ Desarrollo de la conciencia crítica.
➢ Dignidad humana.
➢ Patriotismo.
➢ Solidaridad.
➢ Espíritu de sacrificio.
➢ Amor al trabajo.
➢ Justicia social
➢ Responsabilidad.

4.1.2.- El paradigma conductista.

Se le suele llamar también tradicional y asoma a principios del siglo XX, bajo las teorías de los psicólogos John B. Watson, Iván Pavlov, B.F,Skinner y Hull. Quienes estudian las conductas observables y medibles del individuo, puesto que consideran que el ser humano es un organismo que se adapta pasivamente al medio ambiente por lo que tratan de explicar el comportamiento como una serie de estímulos y respuestas.

4.1.2.1.- "Fundamentos Epistemológicos. Haciendo referencia al aspecto educativo, en el conductismo no se puede hablar de aprendizaje, en virtud de que el alumno no es un sujeto activo, sino pasivo, en consecuencia recibe la información de los conocimientos ya elaborada y

de manera acabada; por tal motivo los actores principales son el docente y los contenidos. "**En este sentido, la epistemología debe entenderse como los fundamentos de la enseñanza que son los siguientes:**

4.1.2.1.1.- "El Ambientalismo, que considera que es el medio ambiente el que en principio despitermina la forma como se comportan los organismos. El aprendizaje de estos depende de los arreglos ambientales y por consiguiente, en un momento dado, las condiciones externas pueden arreglarse para que el sujeto o aprendiz modifique sus conductas en un sentido determinado. Luego entonces, la concepción ambientalista extrema supone, al mismo tiempo, la noción de un sujeto cognoscente pasivo, receptor de las influencias externas."[5]

4.1.2.1.2.- "El Asociacionismo, Los conductistas utilizan el asociacionismo, según la perspectiva que adopten las leyes asociativas propuestas por David Hume en el siglo XVIII, para dar cuenta de la incorporación del conocimiento y el aprendizaje. Por lo tanto, un rasgo común es el marcado asociacionismo que usan en la descripción y la explicación de la forma como aprenden los organismos de cualquier nivel filogenético (animal y humano)"[6]

4.1.2.1.3.- "El Anti constructivismo, Los procesos de desarrollo no se explican recurriendo a cambios debidos a estructuraciones internas en los sujetos ni a ningún proceso o serie de procesos mentales organizativos. Los conocimientos del sujeto son solo la suma de relaciones o

[5] ARCOS, Miguel, 2004. Un Punto de Vista Didáctico. Fascículo III. Loja. Ecuador. Servicios Editoriales Daniel Álvarez Burneo, pág. 4.

[6] OB.CIT.

asociaciones entre estímulo y respuesta, sin ninguna organización estructural" [7]

4.1.3.1.- Criterios Didácticos.

Dentro de los criterios didácticos del conductismo presentamos a continuación las siguientes categorías, de acuerdo al enfoque que realiza el Maestro Miguel Arcos:

4.1.3.1.1.- Memoria, "El conductismo ha orientado la enseñanza hacia un polo reproductivo, más hacia la memorización y la comprensión que hacia la elaboración (construcción de la información). Es decir, ha destacado más el estímulo informativo, que el papel del sujeto con la conducta; en consecuencia, no ha valorizado los aspectos de elaboración y producción…. La finalidad educativa del paradigma es, en última instancia, la memorización de los contenidos curriculares; la metodología se refiere a las formas de fortalecer la memoria para la reproducción, mecanización y repetición. Estos contenidos, sin uso frecuente están destinados al olvido, resultando una tarea estéril, a los tres meses el recuerdo es vago e imperceptible, esto demuestran los exámenes trimestrales y finales. "[8]

4.1.3.1.2.- Metodología, "Para los conductistas, la metodología tiene fuertes connotaciones empíricas, en esencia, pretende obtener del alumno una copia exacta de la realidad, con punto y coma, no permite la opción creativa, formulación de teorías, hipótesis, ejemplos y

[7] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

[8] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

contraejemplos, que sirven de reflexión y acción sobre el mundo para transformarlo (Pablo Freire)". [9]

Se ofrece al estudiante contenidos acabados, completos, demostrativos y demostrados, eso muestra al mejor profesor o el mejor texto, al estudiante solo le queda el facilismo de memorizarlos; para reforzar la memoria se recurre a variadas estrategias de asociación y mecanización, por último, la evaluación es la repetición de los contenidos. En síntesis, la estrategia metodológica del conductismo es: memorizar, mecanizar y repetir"[10]

4.1.3.1.3.- Los objetivos. **"**Los objetivos educacionales deben ser medibles y observables, concepto que tiene más connotaciones militares que educativas, son conductas que terminan cuando el que aprende presenta un producto elaborado (fruto de la memoria), mediante el cual se ha generado una conducta de competencias injustas: alumno – profesor, alumno – nota, pasar o perder el año. Es el culto a la calificación y a la memoria, evaluación coercitiva considerada como medición, premio y castigo. La fragmentación de los objetivos ha provocado la atomización de los contenidos y asignaturas; en estas condiciones, cada profesor es una isla, las materias parecerían ser cosas distintas que no pueden relacionarse ni apoyarse entre sí, esto contradice el elemental sentido común. Por otra parte, estos objetivos no consideran los procesos, las actitudes y valores, en razón de que no son medibles ni observables."[11]

[9] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

[10] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

[11] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

4.1.3.1.4.- Fragmentación, "Skinner (1950) de la teoría de Watson define los criterios germinales de la planificación como "la fragmentación del aprendizaje", teoría según la cual, para que el experimento (educativo) se realice en condiciones científicas, se han de fragmentar los contenidos y objetivos para facilitar la entrega de razonamientos; fomentar una mayor reproducción de respuestas porque es mayor la cantidad de estímulos; y, permite el desarrollo de la tecnología educativa consistente en mayor cantidad de objetivos operacionales y específicos, desmenuzamiento de contenidos, análisis de tareas específicas y evaluación de los abundantes productos elaborados por el alumno… En efecto, el propósito del conductismo no es la persona que aprende sino los contenidos".[12]

4.1.3.1.5.- Omisión de la realidad genética. "El conductismo sostiene que toda conducta puede ser aprendida, sin importar la realidad genética y emocional de la persona, afirma que todo es cuestión de "un arreglo adecuado de las contingencias de reforzamiento". La inteligencia emocional y las facultades sicológicas superiores son excluidas de la acción educativa; valores, destrezas, y actitudes no los considera observables, cuando son precisamente estos componentes los cuales, además de la racionalidad y trascendencia, nos hacen diferentes de los animales; entonces la educación no es ajena a la actual crisis de valores".[13]

Los seres humanos frente a un mismo estímulo tienen infinidad de respuestas distintas que provienen de las representaciones mentales, producto de sus facultades psicológicas superiores. Cada persona tiene un universo interior propio que emana del intrincado

[12] Arcos, Miguel. Ob. Cit.

[13] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

laberinto de posibilidades genéticas y de relaciones con el medio ambiente (sociales, culturales, alimenticias, etc.), es el ser humano y sus circunstancias; entonces, genética y ambiente constituyen realidades objetivas inter-actuantes, se influyen dinámicamente, por lo tanto, el que aprende no es un simple "objeto pasivo". Además, la imposición de contenidos, reglas, leyes, etc., genera en el que aprende, conductas heterónomas que son precisamente el anti-valor de la autonomía "[14]

4.1.3.1.6.- Motivación, "La principal motivación del conductismo es el premio y castigo, calificaciones, ganar o perder el año, estados motivacionales externos e impuestos, el que aprende, aprende a engañar por temor al castigo, a pronunciar dobles discursos según la conveniencia del premio. El sujeto será capaz de pronunciar conmovedoras alocuciones sobre la honestidad, aunque su ética operativa (acciones) diga lo contrario… Por el momento, los niños y jóvenes tienen inhibiciones, se cohíben de participar abiertamente en clase por temor a cometer errores, se encuentran deslumbrados por la erudición del profesor o el texto."[15]

4.1.3.1.7.- Evaluación, "Los objetivos se evalúan a través de los contenidos", en este caso lo medible y observable son los contenidos, en consecuencia, se planifican contenidos, se ejecutan contenidos y se evalúan contenidos, el contenido por el contenido; los contenidos son la finalidad de este paradigma, la medición del producto elaborado está en función de la mayor o menor reproducción memorística del contenido, concepto sustentado por los mercaderes de la educación, que ha dado como resultado una educación bancaria, libresca, enciclopedista, repetitiva, memorística, mecanicista, erudición estéril, etc., es necesario

[14] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

[15] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

anticipar, la memoria es solo una de las inteligencias (capacidades) que tiene el ser humano, desde luego cada una en diferentes proporciones.

La evaluación se encuentra fragmentada en al menos dos sentidos:

a.- Considerada como un momento aparte del proceso educativo, pretende medir conducta terminales, se encuentra descontextualizada del proceso de aprendizaje.

b.- El hecho de que el objetivo sea medible y observable, es decir, la exclusión de intereses y afectos relativos a la inteligencia emocional, ha terminado la práctica educativa de evaluar por separado los rendimientos académicos, que no deben contaminarse con la disciplina, quedando esta última también en calidad coercitiva y separada de la persona que aprende"

Desde el punto de vista del autor el modelo conductista todavía está en vigencia dentro de los procesos curriculares de establecimientos educativos de nuestra ciudad; en razón de que el proceso de interaprendizaje se basa aún en los tradicionales exámenes mensuales, trimestrales y finales, pruebas que en la mayoría de los casos tienen la finalidad de comprobar la cantidad de conocimientos que el estudiante los memoriza y los repite al pie de la letra para obtener su calificación o nota; consecuentemente el profesor de acuerdo a este propósito ubica a los alumnos en excelentes, buenos y malos, los que obtienen buenas calificaciones son aquellos que son promovidos al curso inmediato superior, en cambio los estudiantes que no pudieron memorizar y sacan malas calificaciones no sirven para el estudio ("son tontos"), por lo tanto

deben perder el año; en otros casos se produce la renitencia escolar o la deserción escolar.

Por otra parte, el Profesor, es el dueño de la materia o asignatura, en tal virtud es el "amo y señor que todo lo sabe", se apoya en la clase magistral, y no permite que nadie le refute, los alumnos deben estar encajonados en sus asientos, porqué si se portan bien, son niños buenos, no resulta igual, con los alumnos reflexivos, críticos, francos, que hacen preguntas, que debaten; pues estos son marginados y reprimidos.

Finalmente es necesario agregar que la práctica de valores está supeditado a estímulos y sanciones, el respeto es solo para el profesor, el alumno no puede llegar en forma impuntual al colegio o la escuela, el profesor sí; el estudiante tiene que entregar con responsabilidad las tareas, el profesor en cambio tiene la opción de entregar a destiempo su planificación; es decir de acuerdo al condicionamiento clásico de ciertos psicólogos defensores del modelo conductista como, Pavlov los aprendizajes están relacionados entre estímulos, "en el que se logra que un estímulo en principio neutro, termine transformado en estímulo condicionado y provoque así la respuesta condicionada. Pavlov no se cansó de repetir que en este tipo de aprendizaje no se produce ninguna clase de conexión interna o asociación mental. Al contrario, lo único que hace el sujeto de aprendizaje es dar una respuesta ante un estímulo repetido"[16]

En el documento compilado por Julio Serrano del Seminario Taller, sobre Evaluación obligatoria del desempeño del docente, nos dice: que

[16] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

“Skinner, psicólogo defensor del conductismo, nos habla del condicionamiento operante, este autor señala” que el condicionamiento operante es la teoría psicológica del aprendizaje que explica la conducta voluntaria del cuerpo, en su relación con el medio ambiente, basados en un método experimental. Es decir que, ante un estímulo se produce una respuesta voluntaria, la cual, puede ser “reforzada” o debilitada.
Y más adelante nos señala que es la operación que incrementa la probabilidad de la respuesta o conducta en relación a un estímulo discriminativo y a otro llamado estímulo reforzado, y finaliza diciendo que Skinner, también considera al aprendizaje por castigo y por extinción de los refuerzos, como influyentes de la conducta”.[17]

En el sistema de Internet, se encuentra que dentro del enfoque conductista, Albert Bandura, un psicólogo canadiense, manifiesta que el conductismo con énfasis sobre los métodos experimentales, se focaliza sobre variables que pueden observarse, medirse y manipularse y rechaza todo aquello que sea subjetivo, interno y no disponible. En su método experimental, el procedimiento estándar es manipular una variable y luego medir sus efectos sobre otra.

Según los documentos del internet. Bandura “, consideró que dentro de la teoría de la personalidad, el entorno o el ambiente es la causa de nuestro comportamiento; pero así mismo determina que el comportamiento causa el ambiente también. Definió este concepto con el nombre de determinismo recíproco: el mundo y el comportamiento de una persona se causan mutuamente”.[18]

[17] SERRANO, Julio, 2008. Seminario Taller, sobre Evaluación obligatoria del desempeño del docente, Loja. Ecuador, págs.66.

[18] Datos bajados del Internet.

4.1.3.- Modelo pedagógico humanista – social cognitivo.

Se ha considerado pertinente ubicar el presente modelo; tomando a consideración dos aspectos:

a.- El esfuerzo realizado por el equipo de docentes del octavo año de educación básica, del Instituto Técnico Superior "Daniel Álvarez Burneo", de la ciudad de Loja, y expuesto por el docente Miguel Arcos, en su fascículo III, páginas 9 a la 12, en donde dice entre otras cosas lo siguiente, que me parece importantísimo, y que debiéramos tomar a consideración todos quienes estamos inmersos dentro de los procesos de aprendizaje, así: "Los cursos de capacitación oficiales, se orientan más hacia la explicación de la Reforma Curricular y poco a la fundamentación teórica, práctica docente, psicología educativa y paradigmas inmersos; práctica empírica que ha generado confusiones, principalmente en la estrategia metodológica y evaluación. Se pretende evaluar destrezas, actitudes y valores, usando los métodos de enseñanza tradicionales y viceversa. Con una metodología centrada en el adelanto de las inteligencias se intenta evaluar los volúmenes de contenidos producidos por el estudiante, enseñando a razonar queremos evaluar la memoria o mediante la memorización queremos evaluar el razonamiento"[19]

Más adelante continua diciendo el Profesor Arcos, que en la elaboración de las guías de aprendizaje habían usado, el descubrimiento que proviene del paradigma cognitivo y la transversalidad., inteligencia emocional, utilizando el paradigma humanista. Con la vigencia del modelo Pedagógico Humanista Social – Cognitivo, se amplían considerablemente

[19] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

las finalidades educativas, el aprendizaje y la evaluación, razón por la que hemos emprendido, la reestructuración de las guías, considerando además, la construcción del conocimiento del paradigma psicogenético (Piaget), y la contextualización del que aprende, inmerso en el paradigma socio –cultural (Vygotsky).

Finalmente el Profesor Arcos, fundamenta este modelo por las siguientes características:

- "Según Arcos, Ausubel (1960) recomienda al facilitador (profesor agregamos nosotros) "promover en sus alumnos el aprendizaje con sentido de contenidos a través de la estrategia expositiva bien estructurada que promueva el aprendizaje significativo por recepción, o bien mediante una estrategia didáctica que promueva el aprendizaje por descubrimiento autónomo o guiado".[20]

- "La experiencia de descubrir es una actividad individual, poderoso tratamiento de motivación intrínseca, momento en que el que aprende pone en tensión los mecanismos de las facultades psicológicas superiores, hace representaciones mentales para interpretar el medio que le rodea, el punto de partida es la estrategia metodológica".[21]

[20] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

[21] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

- “Las representaciones mentales deben ser expuestas como respuestas mediante los distintos tipos de lenguajes: fonético, gráfico, mímico, etc., a estas manifestaciones externas del que aprende, las **denominamos construcción**, término que debe entenderse como elaboración y organización de los contenidos descubiertos, en consecuencia, nos estamos refiriendo al paradigma psicogenético o constructivismo de Piaget”.[22]

- “El paradigma sociocultural de Vygotsky, contribuye al menos en dos sentidos, en el aprendizaje cooperativo y la transferencia de los aprendizajes al contexto histórico, social y cultural”[23]

b.- En segundo lugar se ha creído conveniente utilizar en el presente trabajo de tesis, el modelo en mención, porque creemos que el humanismo no sólo busca la universalización del hombre en cuanto ser individual que vive en un mundo de tensiones e incertidumbres espirituales y materiales; sino también considerando al ser humano como fuente de debilidades y fortalezas, de aspiraciones y necesidades, de estar conviviendo con otros seres racionales, seres que deben estar seguros de cómo se comporta nuestro medio en concordancia con nuestra identidad, que debe mantenerse aprendiendo durante toda la vida, prepararse para poder moverse en ambientes muy volátiles, con una nueva mentalidad más flexible y la adopción de un complejo entramado de hábitos nuevos, lo que se modifica en la parte más íntima de la mente de las personas; en consecuencia la innovación y la flexibilidad del hombre van a cambiar sus paradigmas y el individuo necesitado de la protección busca que le brinden ayuda o acepta que le brinden, con el

[22] ARCOS, Miguel. Ob. Cit.

[23] ARCOS, Miguel. Ob-Cit.

objetico de reconstruir una nueva sociedad más participativa, más humana y más solidaria.

Bajo este considerando Jorge Yarce, en un documento tomado de los archivos del internet, manifiesta que algunas tendencias en la educación se puede observar en la siguiente tabla y que por supuesto tiene relación con un nuevo humanismo, en donde el ser humano no sólo necesita la adquisición de nuevas habilidades, sino un cambio de hábitos, de mentalidad, reentrenamiento en habilidades técnicas y personales, porque lo fundamental está centrado en el aprender, desaprender lo aprendido y volver a aprender para responder en forma automática al entorno:

AYER	**HOY**
Metodología pasiva	Metodología activa
El profesor enseña	Todos aprenden y todos enseñan
El profesor centro de la educación	Centro de la educación el alumno
Enseñanza memorística	Procesos de aprendizaje
Transmitir conocimientos	Generar conocimientos
Atención a la inteligencia	Atención al mundo emocional
Muchos conocimientos	Criterio para elegir
Todo se da hecho al alumno	Creatividad
Meta: lograr una posición	Meta: cumplir una misión
Saber para tener una posición	Aprender a vivir
Profesor especializado	Profesor polivalente
Dedicar tiempo a preparar clase	Dedicar tiempo a la formación
Tecnología como ayuda esporádica	Tecnología para aprender en serio
Quién sabe es el profesor	El profesor sabe dónde saben más
Trabajos para copiar de los libros	Búsquedas inteligentes en la red
Educación para saber.	Educación para aprender a

	aprender
Educación para saber cosas	Educación para ser persona
Recurso 1: experiencia profesor	Recurso:1 inteligencia de alumnos
Educación ajena al medio ambiente	Educar para un futuro sostenible
Sobresalir en la masa	Educar líderes para la sociedad
Educación para una etapa de la vida	Educación a lo largo de toda la vida
Centros: lugares para aprender	Centros: organizaciones inteligentes
Aprender del pasado	Anticiparse al futuro
Saber reaccionar al medio	Saber reaccionar al medio
Visión psicológica	Visión antropológica de la educación
Formar personas singulares	Educar para la solidaridad
Controlar a los alumnos	Orientar su desarrollo
No hacer más de lo que se dice	Aceptar desafíos, correr riesgos
Rutina y acostumbramiento	Innovación permanente
Los errores se pagan	De los errores se aprende
Burocracia, papeleo, dependencia	Simplificación, iniciativa, autono.
Culto a calificaciones y títulos.	Culto a la calidad y excelencia
El maestro individual sobresale	Equipo de trabajo es lo importante
Autoritarismo y mano dura	Participación y motivación
Información, cerrada y reservada	Información abierta y común
El escalafón ante todo	Identidad, compromiso, servicio
Visión de mi materia o área	Visión de conjunto: globalización
Tolerar y evitar problemas	Aprender a convivir
Dependencia de las normas	Autonomía y responsabilidad
Temor al miedo	Anticiparse al cambio

4.1.4.- Modelos basados en el constructivismo y en el aprendizaje significativo.

Según los archivos del internet, se señala que desde una perspectiva gnoseológica, el constructivismo postula que la realidad es una construcción creada por el observador. Esto supone, necesariamente una presunción metafísica única, existiendo diferentes posiciones al respecto.

En el campo educativo se informa, que el constructivismo pedagógico se refleja en una corriente didáctica que, partiendo de una teoría del conocimiento constructivista, estimula el aprendizaje favoreciendo el desarrollo del sujeto para que éste asimile la realidad, considerando especialmente la capacidad que todo sujeto posee para ello. De esta manera, llegará a comprender lo que lo rodea de acuerdo a sus tiempos y necesidades internas.

Por otra parte en el documento sobre la Evaluación Obligatoria del Desempeño Docente, escrito por Julio Serrano, se dice que " En Pedagogía se denomina **constructivismo** a una corriente que afirma que el conocimiento de todas las cosas es un proceso mental del individuo, que se desarrolla de manera interna conforme el individuo interactúa con su entrono, y continúa diciendo que el constructivismo ve el aprendizaje como un proceso en el cual el estudiante construye activamente nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados. En otras palabras, el aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias"[24]

[24] SERRANO, Julio, 2008. Seminario Taller, sobre Evaluación obligatoria del desempeño del docente, Loja. Ecuador, pág. 72.

En otra parte del documento de Julio serrano antes en mención indica "que el constructivismo es en primer lugar una epistemología, es decir una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. El constructivismo asume que nada viene de nada. Es decir que conocimiento previo da nacimiento a conocimiento nuevo".[25]

4.1.4.1.- Ideas Principales del Paradigma Constructivista

- El aprendizaje es activo.

- Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto.

- Ayuda al estudiante a transformar su información partiendo de su experiencia.

- El profesor cede su protagonismo al alumno.

- El alumno es el responsable de su propio aprendizaje, en participación y colaboración con sus compañeros.

- Es el alumno que logra transferir lo teórico hacia lo práctico

- El alumno asume un rol protagónico.

- El maestro es un facilitador, un estimulador.

[25]SERRANO, Julio. Ob. Cit.

- La evaluación es de procesos, en donde se destacan los logros alcanzados y la reflexión de cómo avanzar mejor en la consecución de los niveles propuestos.

- El aprendizaje es pensar y pensar es construir
- Concibe la enseñanza como una actividad crítica y al adolescente como un profesional autónomo que investiga reflexionando sobre su práctica.

- El aprender es arriesgarse a errar.

- No es una simple transmisión de conocimientos, sino la organización de métodos de apoyo que permitan a los alumnos construir su propio saber.
- No aprendemos solo registrando en nuestro cerebro, aprendemos construyendo nuestra propia estructura cognitiva.

Los pedagogos propulsores del constructivismo son: Jean Piaget, David Ausubel y Lev Vigotsky, veamos a continuación algunos aspectos que fundamentan su teoría.

4.1.4.1.1.- Teoría de Jean Piaget

Para Piaget el conocimiento se desarrolla a base de una construcción ordenada de estructuras intelectuales que regulan los intercambios del sujeto con el medio. Además menciona que el orden de esta estructura es universal y obedece al principio de equilibración mayorante. En cualquier

nivel de la enseñanza que estemos, la educación tiene como meta ayudar a que los alumnos progresen de un estado inferior a un estado superior.

Para Piaget, el aprendizaje y desarrollo de las estructuras mentales se logra tras sucesivas asimilaciones y acomodaciones del conocimiento adquirido en interacción con el medio, pero además, según la compilación que realiza el Dr. Julio Serrano en su documento menciona que Piaget, para fundamentar su teoría habla de algunos estados a saber:

"**Esquema** que representa lo que puede repetirse y generalizarse en una acción, es decir es una actividad operacional que se repite (al principio de manera refleja) y se universaliza de tal modo que otros estímulos previos no significativos se vuelven capaces de suscitarla".[26]

"Estructura son el conjunto de respuestas que tiene lugar luego de que el sujeto de conocimiento ha adquirido ciertos elementos del exterior"[27]

"Organización es un atributo que posee la inteligencia y está formada por las capas de conocimientos que conducen a conductas diferentes en situaciones específicas"[28]

[26] SERRANO, Julio. Ob. Cit.

[27] SERRANO, Julio. Ob. Cit.

[28] SERRANO, Julio. Ob. Cit.

“Adaptación se presenta a través de dos elementos básicos: la asimilación y la acomodación, es un atributo de la inteligencia, que es adquirida por la asimilación mediante la cual se adquiere nueva información y también por la acomodación mediante la cual se ajustan a esa nueva información.

Asimilación se refiere al modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno en términos de organización actual.

Acomodación implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio y el sujeto se ajusta a las condiciones externas.

Equilibrio es la unidad de organización en el sujeto cognoscente. Son los denominados “ladrillos” de toda la construcción del sistema intelectual o cognitivo, regulan las interacciones del sujeto con la realidad, ya que a su vez sirven como marcos asimiladores mediante los cuales la nueva información es incorporada en la persona”[29]

4.1.4.1.2.- David Ausubel y la teoría de la asimilación y el tipo de aprendizaje significativo.

Ausubel es considerado como el padre de los aprendizajes significativos al plantear que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe

[29] SERRANO, Julio. Ob. Cit.

entenderse por estructura cognitiva al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos, son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. A todo esto hay que agregar que el aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante, pre existente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de anclaje a las primeras.

Ausubel distingue tres tipos de aprendizajes significativos:

- **Aprendizajes de representaciones**, que consiste en atribuir significados a determinados símbolos.

- **Aprendizaje de conceptos**, se definen como objetos, eventos, situaciones o propiedades de que posee atributos de criterios comunes y que se designan mediante algún símbolo o signos. Se pueden adquirir a través de dos procesos: formación y asimilación.

- **“Aprendizaje de proposiciones** , implica la combinación y relación de varias palabras cada una de las cuales constituye un referente unitario, luego estas se combinan de tal forma que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las

palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado que es asimilado a la estructura cognitiva.

La Teoría de la Asimilación, se refiere a la interacción entre el nuevo material que será aprendido y la estructura cognoscitiva existente origina una reorganización de los nuevos y antiguos significados para formar una estructura cognoscitiva diferenciada, esta interacción de la información nueva con las ideas pertinentes que existen en la estructura cognitiva propician su asimilación; en consecuencia por asimilación entendemos el proceso mediante el cual, la nueva información es vinculada con aspectos relevantes y preexistentes en la estructura cognoscitiva, proceso en que se modifica tanto el significado de la nueva información como el significado del concepto o proposición al cual está afianzada.

Agregando se indica que el aprendizaje significativo presenta tres grandes ventajas respecto del aprendizaje memorístico:

- El conocimiento se recuerda durante más tiempo.

- Aumenta la capacidad de aprender nuevos materiales relacionados.

- Facilita el aprendizaje (volver a aprender lo olvidado"[30].

[30] SERRANO, Julio. Ob. Cit.

Finalmente agrega el autor que el papel del docente en la promoción del aprendizaje significativo de los alumnos, no necesariamente debe actuar como un transmisor de conocimientos o facilitador del aprendizaje, sin mediar el encuentro de sus alumnos con el conocimiento de manera que pueda orientar y guiar las actividades constructivistas de sus alumnos.

El aprendizaje significativo ocurre solo si se satisface una serie de condiciones:

- Que el alumno sea capaz de relacionar de manera no arbitraria y sustancial la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que tiene en su estructura de conocimientos.

- La motivación en el aula depende de la interacción entre el profesor y sus estudiantes.

- El profesor debe poseer un cierto conocimiento teórico y práctico más o menos preciso de todo un nutrido arsenal de instrumentos y técnicas para evaluar los aprendizajes de los alumnos.

4.1.4.1.3.- Lev Vigotsky y la Teoría Sociocultural del desarrollo y el tipo de Aprendizaje mediado con la zona de desarrollo próximo.

En el libro de SANTILLANA, sobre el Curso para Docentes, encontramos que Vigotsky, tenía la idea de que las personas, aun los genios, son siempre producto de su tiempo y ambiente, que la creatividad que les

emana surge de las necesidades creadas antes que ellos y se cumple con su vida, obra y preocupación. El contexto de la revolución Bolchevique y su deseo de construir una sociedad diferente, más equitativa y humana, le inspiraron para que considerara el componente **social y cultural** en el desarrollo del ser humano.

"A partir de sus estudios sobre el impacto del medio en el aprendizaje de los campesinos, llegó a la conclusión de que es la interacción social, es decir, la relación entre las personas situadas en un contexto cultural determinado, la fuente de construcción del conocimiento".[31]

"…el hombre es un ser social, que sin interacción social, no puede nunca desarrollar en él ninguno de los atributos y características que se han desarrollado como resultado de la evolución sistemática de la humanidad, cita Domínguez, 2006".[32]

Vigotsky cree que en el desarrollo de los procesos psicológicos superiores de los humanos, confluyen dos aspectos diferentes; la maduración orgánica y la historia cultural. Es decir, por una parte, está la evolución cultural que proviene de las primeras comunidades de hombres y mujeres. En este sentido, se puede decir que Vigotsky separa las dos líneas de esta manera:

Línea natural: Es una línea evolutiva natural regulada por mecanismos biológicos y compartidos con otras especies animales. Esta línea biológica desarrolla los procesos psicológicos elementales como la memorización, la atención y la sensopercepción naturales.

[31] SANTILLANA. 2009. 2 Curso para Docentes, ¿Qué es enseñar y qué es aprender?, Ediciones Educativas Santillana. Quito. Ecuador, pág., 26.

[32] SANTILLANA. Ob. Cit.

Línea cultural obedece al hecho de que para Vigotsky el componente social interviene como un factor inherente a la constitución de los procesos psicológicos superiores. Estos procesos posibilitan al ser humano superar los condicionamientos del medio y tienen su origen en las relaciones sociales, es decir, en el nexo que se establece entre niño y entorno" [33]

La Zona de Desarrollo Próximo, según el libro de Santillana, Laura Domínguez García cita, a Vigotsky diciendo lo siguiente: "El sentido general del concepto de zona consiste en que, en una determinada etapa de su desarrollo, el niño puede resolver cierto grupo de tareas bajo la dirección de los adultos y en colaboración con sus compañeros más inteligentes pero no por su propia cuenta

En otras palabras, se puede decir que para Vigotsky el desarrollo cognitivo es el resultado de un proceso dialéctico por el cual un niño aprende a resolver problemas, compartiendo experiencias con alguien que sabe más. Ahora bien, la enseñanza del adulto o del par mejor preparado, debe lograr que el niño se apropie de ese conocimiento y pueda operar de forma independiente. Sin embargo, cuando el estudiante se enfrenta a situaciones parecidas a las anteriores y necesita ayuda de alguien que sabe más, es que la enseñanza no ha sido verdaderamente desarrolladora como para que pueda asumir nuevas tareas y solucionarlas a partir de la experiencia".[34]

[33] SANTILLANA. Ob. Cit.

[34] SANTILLANA. Ob. Cit.

4.1.5.- Teoría de la Escuela Nueva.

La Escuela Nueva, según los datos del archivo del internet, tiene su origen entre fines del siglo XIX y principios del XX, como crítica a la Escuela Tradicional, y gracias a profundos cambios socio – económicos y la aparición de nuevas ideas filosóficas y psicológicas, tales como las corrientes empiristas, pragmatistas, que se concretan en las ciencias.

“Esta concepción pedagógica, cuyo progenitor fue John Dewey (1859 – 1952) en EUA, centra el interés en el niño y en el desarrollo de sus capacidades, lo reconoce como sujeto activo de la enseñanza y, por tanto, el alumno posee el papel principal en el aprendizaje. El otro elemento que identifica esta tendencia pedagógica es que la educación se considera como un proceso social y para asegurar su propio desarrollo. La Escuela Nueva prepara para que el niño viva en su sociedad, y ella misma se concibe como una comunidad en miniatura, en la que se **aprende haciendo.**

Su método educativo se basa en que el alumno tenga experiencias directas, que se le plantee un problema auténtico, que estimule su pensamiento, que posea información y haga observaciones, que las soluciones se le ocurran al alumno y que tenga oportunidades para comprobar sus ideas. En esta corriente se inscribe Decroly, médico belga que aboga por la educación individualizada y el currículum globalizado; Cousinet, francés, impulsa el trabajo en grupo, el método libre y el espíritu investigativo.

La Pedagogía de Dewey se considera:

- Genética: la educación como un desarrollo que va de dentro hacia fuera.

- Funcional: desarrolla sus procesos mentales teniendo en cuenta la significación biológica.

- De valor social: porque hay que preparar al individuo para ser útil a la sociedad."[35]

"Con estos conceptos surge una renovación metodológica que consiste en:

- Que el alumno adopte una posición activa frente al aprendizaje (activismo), pedagogía del descubrimiento, o del redescubrimiento.

- La educación debe basarse en intereses del alumno.

- El sistema educativo debe ser reflexible: escuela a la medida.

- Se enfatiza la enseñanza socializada como complemento a la individualizada.

- Necesidad de globalizar los contenidos.

[35] SANTILLANA. Ob. Cit.

- La colaboración escuela – familia”[36]

“Estas tendencias pedagógicas provocaron un giro sustancial en la pedagogía de la época y tuvieron repercusiones en todo el siglo; entre ellas Rodríguez A.G. incluye la aparición de métodos activos, técnicas grupales, la globalización curricular, el vínculo de la enseñanza con la vida, con la práctica, el énfasis de los aspectos motivacionales en la enseñanza y la educación no sólo de aspectos instructivos, sino los educativos”[37]

4.1.5.1.- Rol del docente en la Escuela Nueva:

Dirige el aprendizaje, responde preguntas cuando el alumno lo necesita, propicia el medio que estimule la respuesta necesaria.

4.1.5.2.- Rol del estudiante

Papel activo, se prepara para vivir en su medio social. Vive experiencias directas. Trabaja en grupo de forma cooperada. Participa en la elaboración del programa según intereses. Moviliza y facilita la actividad intelectual y natural del niño. Se mueve libremente por el aula, realiza actividades de descubrir conocimiento.

[36] SANTILLANA. Ob. Cit.

[37] SANTILLANA. Ob. Cit.

4.1.5.3.- Características de la clase:

Resalta el estudio de los hechos, el papel de la experiencia del individuo. Se apoya en el interés del niño. Se propicia la democracia y la participación del niño en colectivo. Aprender haciendo es su divisa. Estructura el contenido en bloque en correspondencia con necesidades e intereses del niño. Despierta el espíritu investigativo. Sitúa al alumno en una posición activa ante el aprendizaje. Se adapta a particularidades del niño. Utiliza métodos activos y técnicas grupales" [38]

[38] **ORTIZ, Alex, 2004. Modelos Pedagógicos, Hacia una escuela del desarrollo integral. págs., 17, 18.**

“La escuela no debe desinteresarse de la formación moral y cívica, pues esta formación no solo es necesaria, sino imprescindible ya que sin ella, no puede haber una formación auténticamente humana”

Freinet

4.2.- LA EDUCACIÓN EN VALORES EN EL ÁMBITO DEL ECUADOR

4.2.1.- LA EDUCACIÓN DE VALORES EN EL MODELO ECUATORIANO:

Según el Ministerio de Educación del Ecuador, y recogido por el diario El Telégrafo, “el modelo ecuatoriano es el marco que orienta y propone el tipo de educación que deben ofrecer los centros escolares de nuestro país. Existen 16 principios rectores que materializan el ideal del buen vivir o Sumak Kawsay, consagrado en la Constitución.

El Ministerio de Educación, continua indicando “que cada autoridad, maestro/a, estudiante, madre y padre de familia está en la obligación de cumplir y hacer cumplir todos estos principios para lograr la educación de calidad y calidez que todos queremos”.[39]

A continuación transcribimos los diez y seis principios que fundamentan el modelo educativo ecuatorianas y señalaremos la relación con los valores objeto del trabajo de investigación:

[39] www.educación.gov.ec

“Equidad e inclusión, que asegura la posibilidad de las personas para el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. Se debe promover la equidad en aspectos como la discapacidad, etnia, género, orientación sexual, condición económica, origen regional o nacional, y garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de todas las personas”

“Calidad, Se garantizará el derecho a una educación de calidad, pertinente, adecuada y contextualizada, actualizada, articulada en todo el proceso educativo, que incluya evaluación permanente. Se considera al educando como el centro del proceso educativo, por lo que se deben desarrollar contenidos y metodologías flexibles y apropiadas para sus necesidades y realidades.

Integridad. Se reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental que ocupa el diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo.

Laicismo. Se mantendrá neutralidad frente a las religiones y cultos, evitando la imposición de cualquiera de ellos, para garantizar la libertad de conciencia. Lo anterior no debe ir en detrimento del derecho a los estudiantes a una formación equilibrada sobre las diversas religiones y su lugar en la historia.

Ciudadanía democrática. Supone una formación individual y colectiva que permita cohesión social, que fomente el reconocimiento y el respeto a los demás, al entorno natural, a los bienes públicos y privados.

Interculturalidad. Se busca obtener en los estudiantes el conocimiento, la valoración y la aceptación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos universales". [40]

"Especificidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural. Se garantiza el derecho a una educación en las lenguas nativas ancestrales de los estudiantes de las nacionalidades y pueblos indígenas.

Pluralismo. Se garantiza una formación pluralista en las diversas corrientes e ideologías, evitando el adoctrinamiento ideológico y partidista".[41]

"Articulación. Supone conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema: desde lo macro hasta lo micro curricular y con enlaces en los distintos niveles educativos.

Unicidad y apertura. Implica que el sistema educativo se guía para una visión coherente sobre el aprendizaje y que está controlado por la autoridad educativa que reconoce las especificidades de nuestra sociedad diversa, plurinacional, pluricultural y multiétnica.

[40] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Diario el Telégrafo. Ob. Cit.

[41] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Diario el Telégrafo. Ob. Cit.

Obligatoriedad. Se establece la obligatoriedad de la educación regular desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente.

Gratuidad. Se garantiza la gratuidad de la educación pública a través de la eliminación del cobro de matrículas, así como de las barreas que impiden el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Permanencia. Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de vida de una persona. Se garantiza su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna".[42]

"Participación. Se busca establecer una gestión escolar compartida entre los distintos miembros de la comunidad: directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y otros actores sociales".

Transparencia. Supone transparencia a la sociedad de los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del sistema educativo para determinar sus logros y debilidades. Para el efecto se aplicarán procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación, a través de un sistema de rendición de cuentas".[43]

[42] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Diario El Telégrafo. OB. Cit.

[43] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Diario El Telégrafo.Ob. Cit.

4.2.2.- Que son los valores y porque son tan importantes en la educación

Existen diversos conceptos y definiciones de valores; sin embargo a continuación se presenta los que a nuestro criterio resultan de mayor significación:

- Según Itziar Franco Ortiz, los valores son las normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos y que están de acuerdo con aquello que consideramos correcto.

- De acuerdo al manual para educadores, elaborado por la UNICEF, los valores" son las pinceladas que dan sentido a nuestras vidas, que la colorean, otra forma de comprender la realidad humana, nos llenan de creatividad para llevar a cabo cualquier plan.

- Para la Profesora de la Universidad de Barcelona Ester Casals se entiende a la Educación en Valores como el proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores. O sea, capacitar al ser humano de aquellos mecanismos cognitivos y afectivos, que, en completa armonía, nos ayuden a convivir con la equidad y comprensión necesarias para integrarnos como individuos sociales y como personas únicas, en el mundo que nos rodea. Se trata de trabajar las dimensiones morales de la persona para así potenciar el desarrollo y fomento de su autonomía, racionalidad y uso del diálogo como mecanismo habilitador en la construcción de principios y normas, tanto cognitivos como conductuales. Dichas dimensiones, a su vez, posibilitarán la

equidad y empatía necesarias en dicho proceso, para que las formas de pensar y actuar se nos presenten parejas, en una relación simétrica frente a la resolución de conflicto de valores.

- En cambio para Laura Farjó, Nacho Guardix y Pilar Sierra, integrantes del Departamento de Educación del UNICEF, el valor es la vivencia razonada y firme de que algo es bueno o malo y de que nos conviene más o menos, pero estas convicciones se organizan en nuestro siquismo en forma o creencias de escalas de referencia.

- En el libro, El Tesoro de los Valores, de la Colección Amiguitos, se indica que los valores, constituyen el sustento que orienta la conducta y el comportamiento individual y grupal de las personas.

Finalmente, según mi criterio

Poseer valor significa ser merecedor, digno, estar vigoroso o fuerte; por ello lo que tiene valor es apreciado por el hombre, deseado por sí mismo o por su relación con otra cosa, por la utilidad que presta o por la satisfacción de alguna necesidad; consecuentemente si la educación es un proceso que se lo realiza en la sociedad, los valores se encuentran involucrados en la vida diaria de cada individuo y cada sociedad, ya sea que esto sea reconocido conscientemente o no. De hecho la mera existencia de instituciones en una sociedad, aparte de sus funciones directivas y organizativas, se debe en parte a la necesidad de preservar ciertos valores. Los valores implícitos y explícitos de la organización

social, un cierto consenso acerca de tales valores entre los ciudadanos, es lo que permite que esta organización funcione como un todo. Aquí nos referimos a valores inscritos en una ideología, en el sentido de una perspectiva holística acerca del significado de la vida, el conjunto de creencias, actitudes y valores que a un nivel profundo en la personalidad de los individuos y sociedades constituye la guía básica para la vida.

"La educación como proceso y como institución comparte este profundo involucramiento con valores a todos niveles. Como institución social, la educación se interesa en la transmisión de la herencia cultural común en una generación a la siguiente, en un sentido amplio. Como proceso de enseñanza – aprendizaje, cada vez que el maestro desarrolla su labor, al mismo tiempo y casi inevitablemente está transmitiendo sus propios valores, así como aquellos que la selección curricular envuelve. Básicamente, educación es un término evaluativo. Por supuesto, podemos encontrar diferentes concepciones de educación en distintos períodos históricos y en diferentes culturas, y de esta variación de concepciones deriva una variación en los valores seleccionados y transmitidos, pero la cuestión es que los valores existen en el centro de toda empresa educativa"[44]

De acuerdo a las expresiones anteriores, podemos observar que la educación se ve influida por los valores derivados del tipo particular de sociedad y de cultura en que ésta se encuentra inscrita. En términos generales la educación es un reflejo de la ideología prevaleciente secular y /o religiosa en cada organización social. Por otra parte, podemos

[44] LOZANO, Alicia. 2008. Valores y Educación. Estudio documental. Pág. 1.

encontrar diferentes teorías, filosofías e ideologías desarrolladas dentro del campo educativo, que se interesan particularmente por la cuestión de los valores.

Prosiguiendo nuestro análisis, nos apoyamos en R.S. Petes, investigador de educación quien en 1970, manifiesta que el criterio implícito en el término educación, por lo menos se involucran al menos tres supuestos principales en relación con los juicios de valor y decisiones en el desarrollo del currículo:

1. Educación implica la transmisión de lo que se considera valioso.

2. Educación implica conocimiento y entendimiento, una perspectiva "cognitiva".

3. Educación implica la consideración de ciertos procedimientos para transmitir lo que de acuerdo a lo anterior ha sido seleccionado.

Finalmente, sobre el tema que estamos tratando, nos resta señalar que los valores, al ser la base de nuestra convivencia diaria, son importantes en la educación entre otras cosas por las siguientes razones:

- Nos aportan una mejor calidad de vida, y los causes por lo que nuestra vida discurre están determinados por nuestra jerarquía de valores

- Los valores ayudan a crecer y hacen posible el desarrollo armonioso de todas las cualidades del ser humano y, desde la escuela y colegio hemos de potenciar aquellas que afectan a la conducta, que configuran y modelan las ideas, los sentimientos y las actuaciones

- Hablar de valores en la educación supone considerar la forma en que los seres humanos nos relacionamos con el mundo, nuestro entorno y cómo aprender a resolver conflictos, a dialogar y a cooperar; supone también reflexionar sobre los valores y la forma de compartirlos.

- La educación en valores ha de favorecer el desarrollo del pensamiento, de la capacidad de análisis y la afectividad, ya que nuestras acciones no sólo están guiadas por la cabeza sino que también ponemos el corazón en todo lo que hacemos.

- Educar en valores no significa imponer sino más bien proponer, abrir diferentes caminos y opciones y, ayudar a que cada uno vea cuáles son los mejores para él; educar es ayudar a los niños y jóvenes a desarrollar la capacidad de elección y a actuar de acuerdo a sus metas e ideales, impulsando la coherencia entre lo que piensan, dicen y hacen.

4.3.- LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Se parte del hecho, de que la educación no es producto de un proceso aislado, sino enteramente social, o como dice el pequeño Larousse,

Diccionario de la Real Academia de la Lengua, que “educar, proviene del término latino – **educare** , que significa dirigir, enseñar, instruir, desarrollar las facultades intelectuales y morales del niño”; así como también define el término educación, en donde expresa que” viene del término latino **educatio**, que es la acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales.

Por otra parte Ottaway, manifiesta que”la educación es el proceso de preparar a la gente para que encuadre bien a esa compleja estructura social y desempeñe papeles sociales particulares como miembros de más de un grupo institucional”, y si continuamos fundamentando nuestro aserto de que la educación no es un hecho isla, sino que es para todos los seres humanos, es decir es para la ciudadanía; José Quintana, expresa de un modo general que educar es cultivar. Necesariamente se trata de ofrecer, cuando no inyectar, una cultura; y la cultura es la atmósfera espiritual que respira y produce una sociedad”[45]

“No se trata aquí de negar las funciones individuales de la educación, pues indudablemente las tiene…Pero junto a ellas, la educación cumple también una misión en beneficio de la sociedad como tal. Ta ineludible es dicha misión, que no hay sociedad humana alguna donde no existan formas de educación. La educación es esencial a la naturaleza humana; es constitutiva de la condición humano – social”-[46]

[45] Quintana, José, 1980. Sociología de la educación, Segunda Edición, Editorial Hispano – Europea. Barcelona- España, págs., 13, 14.

[46] QUINTANA, José. Ob. Cit.

“Más aún. Seguramente todo empieza con las condiciones sociales de la educación; las individualidades vendrían después, como mera consecuencia. Con esto nos hallamos, otra vez, a las puertas del sociologismo formulado por Durkheim, Naport, Bergemann y otros, que reconocen en la educación únicamente funciones sociales…Por eso decimos que, hablando de las funciones de la educación, hay que empezar por mencionar las sociales, de modo que él pensar sólo en las metas individuales constituye una actitud ilusa.

Por otro lado, bastantes de las aportaciones sociales de la educación suponen también, a la vez, contribuciones positivas para la personalidad de los propios individuos; podemos constatarlo leyendo a Coombs, para quien la educación equipa a los individuos para servir a la sociedad y servirse a sí mismos como personas, miembros de sus familias, trabajadores, impulsores de la economía del país, dirigentes e innovadores, ciudadanos locales y del mundo y colaboradores en la cultura; y todo eso porque la educación mejora en los individuos su conocimiento básico, su destreza intelectual y moral, su poder de razonamiento y de critica, sus actitudes y motivaciones, su capacidad de creatividad e innovación, su aprecio al saber, su sentido de responsabilidad social y, por último, su comprensión del mundo moderno” [47]

[47] QUINTANA, José, Ob. Cit

4.4.- LA EDUCACIÓN SEGÚN LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

La Nueva Constitución de la República, aprobada por la Asamblea Constituyente, y ratificada por el Referéndum del 28 de Septiembre del 2008, cita algunas disposiciones acerca del tema de la educación; los mismos que a continuación me permito enunciarlos:

Art. 27.- "**La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias, y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.**

El presente artículo presenta el concepto fundamental de educación que propone la Nueva Constitución.. De él destacamos cuatro aspectos que considero oportuno de resaltar:

- La educación es un derecho permanente de las personas
- La educación es un área prioritaria de la inversión estatal
- La educación es una garantía de inclusión
- La educación es un espacio de participación de las familias".[48]

[48] MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2008. Constitución del Ecuador, Quito. Ecuador. págs. 5 a la 13

Art. 27.- "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.
La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

En este artículo se describe los elementos constitutivos de la educación que se propone como derecho básico de todos los ecuatorianos. Entre las características que dicha educación tendrá, se puede destacar dos esenciales:

- La educación estará centrada en el ser humano.

- La educación concebirá al ser humano holísticamente; es decir, "como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen.

- Propende al desarrollo de valores, de manera especial la justicia, la solidaridad y el sentido crítico, tan venido a menos y menos practicados en los actuales tiempos, en donde la mayor parte de ecuatorianos hacemos gala del individualismo-

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

El derecho de toda persona y comunidad a interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones".[49]

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.
La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive".[50]

"Según el Art 28, el aspecto más importante según nuestro criterio es garantizar que la educación pública esté abierta para todas las personas y que no promueva ninguna religión en particular. Es necesario entender el laicismo como la obligación que tiene el Estado de asegurar la neutralidad del sistema educativo frente a los diferentes cultos religiosos y el derecho que tiene la ciudadanía a practicar sus creencias de manera voluntaria en las instituciones educativas y no como el anticlericalismo dominante de siglos pasados.

[49] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

[50] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

Por otra parte, es importante manifestar, que en el presente artículo, se garantiza el acceso gratuito al sistema educativo hasta la universidad en el tercer nivel, es decir que quedan al margen de la gratuidad los niveles de posgrado; maestrías y doctorados. La gratuidad en el nivel superior, está relacionado con el rendimiento académico; puesto que el artículo 356 indica con precisión: "La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes". Esto resulta lógico, ya que los estudios universitarios son financiados con el dinero de todos los ecuatorianos. En este sentido, la responsabilidad académica es un imperativo ético de los estudiantes.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural"[51].

De acuerdo al presente artículo se indica que se continúa garantizando, la libertad de cátedra, aspecto muy importante para el libre pronunciamiento y debate de las ideas contrarias; de igual manera considero importante que exista la libertad para que los ecuatorianos tengamos la posibilidad de educarnos en nuestra lengua materna, lo que es fundamental para mejores niveles de aprendizaje.

Art. 47.- "El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades, y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

[51] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

Se reconoce a las personas con discapacidad los derechos a:

- **Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que corresponda a las condiciones económicas de este grupo.**

- **La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.**

El artículo que acabamos de mencionar, nos indica el derecho que tienen las personas con discapacidad a recibir una educación inclusiva, en la medida de lo médica y pedagógicamente posible en las aulas regulares, así como también el derecho a una educación especializada.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos":[52]

[52] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

- **“Desarrollar fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y la preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza – aprendizaje. Se garantizará una carreara docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.**

El presente artículo se relaciona con lo expresado en el numeral 9 del artículo 347, que dice: **Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”.**[53]

“Esto significa que bajo la rectoría de la autoridad educativa nacional, que es la que define las políticas públicas del Estado, el sistema de educación intercultural bilingüe educará a los pueblos originarios en la lengua correspondiente y la rectoría permitirá que la relación intercultural sea efectiva de tal forma que ya no continúen caminando, la educación en castellano y la educación en lenguas indígenas, en forma paralela como ha sido hasta ahora sino de manera imbricada en pleno ejercicio de práctica intercultural”[54].

[53] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

[54] MINISTERIO DE EDUCACIÓN.Ob. Cit.

“Disposición transitoria decimoctava

El estado asignará de forma progresiva recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial, básica y bachillerato, con incrementos anuales de al menos el cero punto cinco por ciento del Producto Interior Bruto hasta alcanzar un mínimo del seis por ciento del Producto Interior Bruto”.[55]

“Esta transitoria constituye la reafirmación constitucional de la política octava del Plan Decenal de Educación 2006 – 2005 que fue aprobado por el pueblo ecuatoriano en el referéndum del 26 de noviembre de 2006. Dicha política reza así: **Aumento de 0,5% anual en participación del sector educativo en el Pib hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% para inversión en el sector.**

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y

[55] MINISTERIO DE EDUCACIÓN.Ob. Cit.

el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Este artículo se refiere a los objetivos del sistema nacional de educación. Entre dichos objetivos podemos destacar la centralidad del estudiante en el proceso de enseñanza – aprendizaje, que es un principio pedagógico de enorme importancia para la consecución de seres humanos desarrollados holísticamente, y la visión intercultural que estará integrada en el sistema nacional de educación, caracterizada por el respeto a la diversidad de nuestro país"[56].

Art. 344.- "El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior."[57]

"El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; así mismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

El artículo 344 establece que el Estado, a través de la autoridad competente o el ministerio del ramo, fortalece la rectoría del sistema nacional de educación. De esta manera, se superan años de confusión y

[56] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

[57] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

ambigüedad en la asignación de responsabilidades dentro del proceso educativo, con el consecuente descuido que sufrió el sistema nacional de educación. Esto no quiere decir que únicamente el Estado ofrecerá educación, entendida como servicio público.

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscos misionales y particulares.

En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

En consecuencia el artículo 345, define tres cosas:

- Destaca el carácter público de los servicios educativos, con lo cual queda establecido que los objetivos de todos los centros educativos deberán ser coherentes con los principios constitucionales.

- Al recordar que los servicios educativos se prestarán a través de establecimientos públicos, fisco misionales, y particulares, este artículo insiste en la libertad de enseñanza, consagrada en el artículo 29, revisado anteriormente, y garantiza la existencia de la educación particular (confesional o laica), así como de la educación fisco misional".[58]

[58] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

- “Finalmente, y en consonancia con el énfasis en los derechos a la equidad y a la inclusión social, este artículo manda a que en todos los centros educativos se ofrezcan servicios de carácter social, como enfermería, orientación psicológica y otros que estarán estipulados en la ley.

“Art. 347.

1. “**Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.**

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.

3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. **Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.**

6. **Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.**

7. **Erradicar el analfabetismo, puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de postalbafetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo"**[59]

8. **"Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.**

9. **Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se** utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el **castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.**

10. **Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.**

[59] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

El artículo 347, como hemos visto, enuncia las responsabilidades que el Estado tendrá para garantizar la educación de los ciudadanos. De las doce obligaciones enumeradas, destacaremos aquí tres que son singularmente importantes y sobre todo novedosas:

- La descrita en el numeral 4, que establece la obligación de las instituciones educativas de educar a los estudiantes en una ciudadanía democrática.

- La descrita en el numeral 10, que manda la inclusión progresiva en el currículo de la enseñanza de al menos una lengua ancestral, y

- La descrita en el numeral 11, que garantiza la participación activa, de los estudiantes, sus familias, y los docentes en los procesos educativos".[60]

"La primera de estas obligaciones enuncia el hecho indiscutible de que la única manera de garantizar una democracia, saludable consiste en

[60] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

enseñar las bases de una ciudadanía democrática sistemáticamente a través del sistema educativo.

La segunda establece por primera vez en la historia del Ecuador que las lenguas ancestrales deben ofrecerse como asignaturas en las aulas de escuelas y colegios. Desde luego que tanto la preparación de maestros de lenguas indígenas, así como el diseño de currículos y textos escolares requerirán de algún tiempo, por lo que la incorporación de estas materias al currículo será gradual y progresiva. Pero lo más importante es que empecemos desde ya a trabajar en un currículo atravesado por la noción de interculturalidad para contribuir a entender de mejor manera el sentido plural de nuestra Patria.

La tercera nos recuerda que el sistema educativo del país no es propiedad del Estado ni de los funcionarios que trabajan en él, sino de toda la comunidad educativa, que incluye fundamentalmente a sus principales usuarios, es decir, niñas, niños y jóvenes, y sus representantes. En este sentido la creación de órganos ciudadanos de gobierno escolar, así como la adopción de códigos de convivencia democráticos en todos los establecimientos educativos, basados en los modelos propuestos por el Ministerio de Educación, es una manera de conseguir que la comunidad participe ordenada y activamente en los procesos educativos".[61]

Art. 348.- "La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución

[61] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fisco misional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificados, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro.

La falta de transferencia de recursos en las condiciones señaladas será sancionada con la destitución de la autoridad y de las servidoras y servidores públicos remisos de su obligación".[62]

"El artículo 348, destaca, entre otros puntos, la gratuidad de la educación pública. Al mismo tiempo, declara que los centros educativos fiscomicionales que cumplan con los requisitos, de Ley recibirán el apoyo financiero del Estado. Sin embargo en la práctica no se cumple a cabalidad, todavía, muchos centros educativos deben sacar del bolsillo de los padres de familia ciertas cantidades de dinero para poder solventar gastos, de adquisición de materiales, pago a profesores contratados, etc.; en virtud de falta de cumplimiento de las asignaciones presupuestarias que deben transferir el Estado y el gobierno de turno.

Art. 349.- El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua

[62] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a su profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente".[63]

"De acuerdo con el presente artículo, la Constitución Política del Ecuador, garantiza a los maestros del país de un sistema de formación profesional que les permita actualizarse y mejorar permanentemente; pero también resulta hasta el momento solo un enunciado, porque en la realidad no se cumple, hay carencia de programas, cursos, o talleres de mejoramiento docente a nivel nacional; peor aún pasantías, o ayudas para sistemas de educación de doctorados, maestrías o PHd, esperamos los educadores del país que este mandato constitucional se cumpla para beneficio no sólo del profesor sino también del proceso educativo en su conjunto"[64].

Art. 355.- "Es Estado reconocerá a las Universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el desarrollo a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de

[63] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

[64] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. La garantía y del orden interno será competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad de la entidad solicitará la asistencia pertinente.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional".[65]
"La función ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.

En esta definición de autonomía responsable queremos resaltar tres puntos:

- La autonomía permite la libertad académica, el libre intercambio de ideas y la producción de arte, ciencia y tecnología.

- La autonomía implica el respeto a las leyes de convivencia.

[65] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

- La autonomía exige que la institución universitaria participe en la planificación nacional.

Por otra parte el Gobierno Nacional, establecerá nuevas leyes que regulen la educación, realizará una evaluación integral de centros educativos unidocentes y pluridocentes, así como también la educación de adultos, en todos sus programas, conocido como educación popular.

Además en el inciso primero de la transitoria vigésima establece que en el futuro el Gobierno Nacional creará una institución educativa superior dirigida por el Ministerio de Educación que preparará profesionalmente maestros, administradores y directivos de escuelas y colegios.

Por otra parte considero adecuado la práctica de la autonomía universitaria, sin embargo es necesario realizar cambios profundos en las Universidades del país, y separar el sistema político de la calidad de educación que deben impartir estos centros universitarios"[66].

"Disposición transitoria vigesimoprimera

En la disposición transitoria vigesimoprimera existen dos aspectos que considero de vital importancia, y que a continuación lo señalo:

[66] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

El Estado estimulará la jubilación de los docentes y los docentes del sector público, mediante el pago de una compensación variable que relacione edad y años de servicio. El monto máximo será de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado, y de cinco salarios básicos unificados del trabajador privado en general por año de servicios. La ley regulará los procedimientos y métodos de cálculo" [67]

"Esta disposición transitoria, considero no fortalece a la jubilación voluntaria un estímulo, sino más bien una orden, que no beneficia al docente que desea retirarse de la vida educativa; no es posible que un Maestro, un educador que ha servido más de treinta y hasta cuarenta años de servicio, reciba como pago o reconocimiento a esa labor un sueldo de miseria; por el contrario, el autor considera que debe ser un sueldo digno, que le permita solventar sin apuros las más elementales necesidades familiares, sociales y personales, de alimentación, salud, bienestar dentro de su cotidianidad.

Continuando, con nuestra fundamentación el Real Decreto 1631 /2006, de la Ley Orgánica de Educación de España, dice " que la educación para la ciudadanía tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos, solidarios, que reconozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable"[68]

[67] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

[68] MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ob. Cit.

María Esther Olveira y otros, cuando hablan de la educación para la ciudadanía y dimensión afectiva, señalan que hablar de ciudadanía es hablar de una sociedad civil con sus diferentes dimensiones de derechos, obligaciones, sujeto a desarrollo, a trabajo, identidad e impregnada de valores, en consecuencia, continúan manifestándonos, que esta sociedad civil está formada por asociaciones de ciudadanos que deliberan en común para solucionar problemas comunes o alcanzar metas compartidas de desarrollo; en ese sentido, su ámbito de actuación es público. Sin embargo la sociedad civil no debe sustituir las funciones de gobierno ni el compromiso o la responsabilidad de cada individuo consigo mismo y con los demás.

La concepción de sociedad civil, que defendemos dice Esther Olveira, reclama el carácter público de su ámbito puesto que, aunque sus instituciones o asociaciones se constituyen por la libre decisión de sus miembros y sus actividades se realizan de forma voluntaria como grupos asociados libres, esas asociaciones se diferencian del sector privado en la búsqueda de un bien común; sus actividades son voluntarias y, sin embargo, no están privatizadas"[69]

Finalmente, conviene agregar algo importante que manifiesta nuestra autora en mención al decir que las aportaciones de la educación cívica o de la ciudadanía están en el cimiento de la formación del ciudadano donde el desarrollo y la pertenencia a una comunidad implican trabajar desde los valores de dignidad, libertad,, igualdad, diversidad, identidad y desarrollo para dar sentido a actitudes democráticas de tolerancia y empatía basadas en la justicia, la solidaridad, la autonomía, la responsabilidad, la inclusión y la cooperación.

[69] WWW, Hotmail.gov.ec.

Por lo antes expuesto, el autor considera que la educación para la ciudadanía debe ser una acción conjunta y compartida en la comunidad en la que los individuos viven y se educan disfrutando iguales oportunidades; en tal virtud para realizar dicha educación se necesita a nuestro entender, recursos humanos, organizaciones, instituciones con elevado criterio social, humano, científico, metodológico, didáctico, etc., dispuestos a un cambio social de renovación y transformación. Como dice Dahrendorf, “el cambio puede ser rápido o lento, brusco o regulado, total o parcial, pero no falta jamás por completo allí donde los hombres crean formas determinadas de organizaciones para vivir en comunidad.

4.5.- Las actitudes y el papel del educador.

Según el diccionario OCEANO, Diccionario Enciclopédico, de la Real Academia de la Lengua, **la actitud,** es la disposición de ánimo manifestada externamente; es decir, si nos insertamos dentro del ámbito educativo, es necesario señalar que el proceso educativo se encuentra en continua evolución dado que las demandas sociales varían y modifican las pretensiones de la escuela o colegio; por tal motivo, el Profesor también debe estar sujeto a cambios permanentes, salir de la acción tradicional, en donde su rol protagónico, es conducir, guiar, instruir, a él se le debe obedecer e imitar, debe irradiar entusiasmo, alegría, confianza, madurez, afecto, sinceridad; para ello utiliza la disciplina rigurosa y el castigo; su objetivo es transmitir un saber que está en los libros, y que ha sido previamente considerado por la sociedad como importante, su papel de enseñador es efectivo en la medida que el estudiante logra repetir el saber tal cual él lo expresa.

Frente a este perfil de educador, de antaño y tradicional, el autor considera, que el Educador actual debe ser un relacionador social, un líder, que enseñe con el ejemplo, que ayude a transformar a cambiar, la mente y la sociedad en la cual vive el alumno, deber ser un motivador permanente, intuitivo, creativo, un artista en todo el sentido de la palabra; o como lo expresa "**Piaget** al concebir el desarrollo del niño o joven como un proceso completamente autónomo, con regularidades internas propias que no dependen de la enseñanza, la influencia que tiene el docente es nula. En esta perspectiva, el rol de los maestros se reduce a ser guía, animador o facilitador del aprendizaje, siendo su responsabilidad crear las condiciones y la atmósfera más favorable para que los estudiantes se desarrollen"

Continúa más adelante Piaget, diciendo "que si para el constructivismo y el escuela activa, los estudiantes son los que construyen el conocimiento, cada uno tendrá su percepción, verdad y mundo, diferentes a los del compañero. El docente debe aceptar y valorar como correctas todas las respuestas que un estudiante exponga, por más descabelladas que parezcan porque responden a su percepción individual de la realidad"[70]

"Por otra parte, para continuar con el presente análisis, nos vamos a apoyar a continuación en las expresiones de Vygotsky, que tenía la idea de que las personas, aun los genios, son siempre producto de su tiempo y ambiente…"el hombre es un ser social, que sin interacción social, no puede nunca desarrollar en él ninguno de los atributos y características

[70] Santillana. 2009. Curso para docentes, Ediciones Educativas Santillana. Quito – Ecuador, pág. 32.

que se han desarrollado, como resultado de la evolución sistemática de la humanidad".[71]

"Vygotsky considera al aprendizaje y, por lo tanto a la enseñanza como los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo, es decir la que lleva al estudiante de un estadio en el que puede resolver los problemas solo a otro en el que necesita de un adulto para hacerlo. Esto quiere decir que el profesor no puede limitarse a enseñarlo que los niños pueden aprender solos, sino retarles a lograr, con su enseñanza, conocimientos que no los alcanzarían por ellos mismos.

El docente-mediador…no presenta los contenidos al azar, porque los aprendizajes pueden ser puramente probabilísticos, sino más bien, planifica el proceso de enseñanza tomando en cuenta el nivel de desarrollo del aprendiz, el contenido disciplinar y su desempeño como mediador. El docente – mediador, debe tener dos grandes ejes de preocupación:

a.- la calidad de la interacción con el estudiante, es decir cómo debe ser su mediación para lograr afectar su sistema cognoscitivo, desarrollando los procesos psicológicos superiores al sujeto y,

b.- Cómo hacer accesible al estudiante la cultura creada por la humanidad organizada en procesos.

[71] SANTILLANA. Ob. Cit.

El trabajo meticuloso y esforzado del docente – mediador, para desarrollar estos dos ejes, tiene como resultado estudiantes que cultivan la razón, el arte y el sentimiento, y sobre todo sienten la imperiosa necesidad de transformar las relaciones entre los seres humanos" [72]

Por otra parte, se considera fundamentar aún más, lo necesario y básico que resulta las actitudes del docente como formador de alumnos que se preparen no solo para el aula, sino para la vida; por esta razón comparto también con Claudia Bobadilla, Gerente General de la Fundación País Digital y Fundación Chile 2006, cuando manifiesta al hablar de los tipos de Docentes, que el perfil adecuado del Profesor debe ser:

"**Apóstol**, para formar a los jóvenes con sacrificio y entrega,

Formador, al considerarse un misionero, un civilizador, para rescatar a los alumnos del mundo actual.

Educador, para no solo traspasar los conocimientos, sino para educar, destacando siempre los obstáculos que se oponen en su tarea**.**

Ideal, cuando sabe llevar un proyecto personal en su trabajo"

A continuación Bobadilla establece que deben tener los profesores efectivos, y que el autor los resumen de la siguiente manera, y que

[72] SANTILLANA. Ob. Cit.

esperamos, como una aspiración que todos los educadores no solo del Colegio Particular “Juan Montalvo” tengan estas características, sino también lleguen a obtener todos los profesores de la provincia y del país, para beneficio de los estudiantes que buscan una luz de conocimientos, dentro del espejo cotidiano del educador:

- “. Un profesor efectivo, presenta comportamientos positivos,

- Tiene vocación y compromiso.

- Tiene vitalidad y capacidad de transmitir un contagioso entusiasmo por su materia.

- Proyecta altas expectativas respecto a la capacidad de logro de sus estudiantes.

- Es capaz de modificar sus métodos de enseñanza para llegar mejor a sus estudiantes y persiste en ayudar a los alumnos que aprenden con mayor dificultad.
- Posee la gran capacidad para lograr hacer su materia entretenida e interesante.

- Utiliza técnicas creativas en su proceso de enseñanza, permitiendo la exploración, fomentando la curiosidad y estimulando el conocimiento en sus estudiantes.

- Demuestra dominio y seguridad en los contenidos que enseña y sabe transmitirlos de modo adecuado a sus estudiantes.

- Crea un cierto ambiente propicio o clima grupal, para el aprendizaje, un clima de orden, trabajo y respeto mutuo.

- Es acogedor, cercano y al mismo tiempo exigente con sus estudiantes, logrando formar en ellos hábitos y actitudes de estudio.

- Son justos, responsables y con sentido del humor".[73]

Para finalizar un profesor ante todo debe ser un educador permanente de valores; en virtud de que los valores son las pinceladas que dan sentido a nuestras vidas, regulan nuestros acciones conductuales y nos permiten convivir de mejor manera, nos ayudan a ser más participativos, colaboradores, gestores de desarrollo, y potencializado res de un cambio y transformación social.

4.6.- La Familia: escuela de valores.

"Diversas han sido las definiciones de familia elaboradas desde diferentes ciencias, dice. Oswaldo Brito en su documento de Perspectivas comunitarias de control social… y continúa indicando que nuestra posición al respecto parte de considerar a la familia como un grupo social primero de origen conyugal y extensión consanguínea posterior, fundamentado en relaciones maritales y paterno – filiares con la consecuente trascendencia

[73] BOBADILLA, Claudia. 2006. Tipos de Docentes. Gerente General de la Fundación País Digital y Fundación Chile 2006.

social, psicológica, cultural y jurídica; todo ello desarrollado en un espacio vital común.

En cuanto a la trasmisión de valores de la familia; Oswaldo Brito nos ayuda con sus expresiones a fundamentar nuestro tema al decir… "la reconocida significación de la familia en la transmisión de valores se sustenta en que establece las orientaciones primarias de valor en la personalidad en formación… las mismas que serán posteriormente mediatizadas y reconducidas por los restantes grupos humanos en que convive el sujeto…Los valores familiares profundamente enraizados en la conciencia del individuo adquieren una extraordinaria capacidad "controladora" de la conducta "se vuelven potentes mecanismos reguladores del comportamiento"[74].

La familia como una institución social, no nace porque sí, más bien responde a unas necesidades de los individuos, en consecuencia cumple algunas funciones, además por supuesto las de procreación y cuidado de la prole; es así entonces que procederemos a enunciar las siguientes:

4.6.1.- Cumple una función económica, a través de los sistemas de producción y la satisfacción de las fuentes de trabajo, e indudablemente en la satisfacción familiar.

4.6.2.- Las funciones afectivas, que de acuerdo a Quintana, está la de dar al in dividuo una identidad personal, confiriéndole un status social, y

[74] BRITO, Oswaldo, 2009. Perspectivas comunitarias del control social informal de la Antisocialidad y la criminalidad, Loja – Ecuador, pág. 20…

darle apoyo personal al sentirse vinculado a personas en las que puede confiar plenamente, al respecto también dice Musgrave que “la familia ha llegado a considerarse como un instrumento muy especializado, cuya misión es suministrar el afecto que ayuda a garantizar la estabilidad emocional necesaria para los hombres y las mujeres que tratan de realizar con plenitud su existencia en el mundo moderno”. [75]

Sobre este mismo tema Groothoff, en libro de sociología de la educación escrito por José Quintana nos dice “que si en alguna parte el hombre en formación adquiere una autoafirmación incondicional, es en su familia. Y sin semejante afirmación, el hombre no puede adquirir ni su personalidad ni la seguridad interna y la apertura que le posibilitarán un buen contacto con el mundo”; en definitiva la función afectiva de la familia es insustituible, sin ella, el autor considera que los integrantes de la familia no dispondrían del brillo unitario, así como tampoco del cariño o la amistad tan importantes para su supervivencia interna.

José Quintana, al hablar acerca de las funciones alienables y funciones inalienables de la familia, nos participa, que también existe una función”de iniciación e integración profesional. Era un centro de seguridad y defensa para los individuos (en ocasiones, también una garantía de justicia o venganza), sobre todo frente a la vejez, o a la enfermedad; pero hay otras funciones continúa informando, que se resisten a salir del círculo de la familia”. Por ejemplo, la de descanso, la de búsqueda de tranquilidad tras el ajetreo de la jornada de trabajo;…las de relación sexual, tradicionalmente enclavada dentro del matrimonio, amor, vida, etc.”[76]

[76] QUINTANA. José, 1980.. Sociología de la educación, Editorial Hispano – Europea. Barcelona. España. págs., 13, 14.

4.6.3.- La función educadora, antiguamente se creía que únicamente esta función correspondía a la escuela, sin embargo hoy, se comprende que el núcleo familiar desempeña una papel fundamental por su relación y permanencia con su prole; esta etapa indudablemente será completada posteriormente con el contacto con personas externas, grupos de amigos y la escuela. O. Reboul, en el libro de Sociología de la educación de Quintana nos recuerda “que el campo típico de la educación familiar es la formación de los sentimientos (o como diría Pestalozzzi “la educación del corazón”. Esto abarca los más delicados ámbitos de la formación del niño: educación de las relaciones humanas, educación religiosa, educación sexual, educación estética, educación moral y educación de la sensibilidad. Si en estas cosas falla la familia, es dudoso que alguien más pueda sustituirla. Siguiendo esta línea, y superándola, también compete a los padres el educar la voluntad de sus hijos, su capacidad de esfuerzo, de entrega y de sacrificio, su espíritu de cooperación y su capacidad para el amor (síntomas y efectos, todo ello, de la perfecta madurez humana).

Función de educación de valores, Edgardo Romero**,** catedrático de la Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas Santa Clara, Cuba, en su documento de la Dimensión Axiológica del desarrollo, con elegante calidad manifiesta que “los valores son indicadores de la capacidad de los individuos para orientar su conducta, o sea, que funcionan como mecanismos reguladores en la forma de actuar de los hombres. Esto justifica la importancia vital que para la construcción del modelo socialista nos impone esta temática.

En el mismo texto, el Profesor Romero nos ayuda a fundamentar trayendo a colación la posición de Zaira Rodríguez Ugidos, quien dice “si los

valores objetivos actúan como objetos o cosas de las necesidades e intereses de los hombres, los valores subjetivos constituyen la expresión de esa relación del hombre con el mundo, concebida desde la perspectiva del sujeto, en el cual los intereses y necesidades se traducen al lenguaje de lo ideal, de lo pensado y repensado. Es por eso que los valores de las cosas son objetos del valor y de las prescripciones humanas y los valores subjetivos constituyen los modos y criterios de esos valores objetivos y de esas prescripciones.

Queremos agregar algo más, utilizando los mismos términos que el Catedrático Universitario Edgardo Romero, en su documento citado en líneas anteriores cuando dice que… los hombres poseen un determinado sistema de valores. Este sistema de valores tiene un carácter subjetivo, pues está conformado a partir de las necesidades e intereses del sujeto valorante y de los patrones y modelos, que tomados de su propia experiencia utiliza el sujeto para el análisis comparativo de los objetos y fenómenos valorados; además el sistema subjetivo de valores no se refiere solo a individuos, sino a sujetos colectivos, por lo que aquí encontramos los sistemas de valores grupales, comunitarios, clasistas, generacionales, nacionales, etcétera, termina manifestando con elevada propiedad, por lo que compartimos plenamente, en virtud de que los valores no se enseñan, sino que se descubren en cada persona para potenciarlos".[77]

Dentro de la educación de los valores en la familia se inserta el sistema de creencias, mitos, aspiraciones y necesidades de las personas,

[77] ROMERO EDGARDO, 2008. Sociología del Desarrollo Comunitario y Valores, Loja- Ecuador, pág., 15

consecuentemente, existen a decir de Bronfenbrenner (1987), cuatro sistemas de valores que están incluidas en la familia:

"El nivel del macrosistema, consta las creencias, leyes, mitos valores, mensajes, los estereotipos que aprecian los grupos sociales y que regulan una sociedad.

El nivel exosistema, se ubican todas las influencias de agentes externos que tiene la persona, que aunque no estén en directo contacto con ella, tienen impacto sobre la misma.

El nivel mesosistema, es la relación familia – escuela.
El nivel de microsistema en donde residen las relaciones más próximas que una persona tiene con el entorno" [78]

Por otra parte, la familia se la considera: una escuela de valores, no sólo en una determinada etapa evolutiva del ser humano, sino que va desde el mismo afecto maternal en el período de gestación, hasta la misma muerte, por ello una familia que quiere un hijo feliz, un hombre o mujer, atenta, cordial, respetuosa, honesta, responsable, justa , equitativa, con conciencia crítica, solidaria, optimista,, sincera, honrada, humanitaria, patriota, puntual, disciplinada, creativa,, sensible, grata, feliz, paciente, con autoestima, cortesía, generosa, tolerante, humilde, prudente, recta, sensata, bondadosa, leal , sincera, etc., deberá inculcar con el ejemplo,

[78] **LUJÁN, González, María, 2000.** Foro Iberoamericano sobre educación en valores, Montevideo – Uruguay, pág. 3, 4.

con hechos, acciones y no con palabras que se las “lleva el viento”, como vulgarmente se dice, de esta manera cada familia con valores, formará hijos con valores, y estos a su vez una nueva generación también llena de valores, para que con un enfoque comunitario contribuyan a organizar una comunidad participativa y emancipada hacia el cambio social.

Pero la educación de valores en la familia deber ser producto de una participación conjunta de padres e hijos en actividades educativas y recreativas, porque ello contribuirá a propiciar una mayor compenetración entre ambos y una comunicación más amplia entre todos.

La libertad de hablar
Sin la libertad de pensar no existe
"Montalvo**"**

4.7.- EL PENSAMIENTO SOCIO – POLÍTICO DE JUAN MONTALVO Y SU INFLUENCIA EN LA EDUCACIÓN DE VALORES.

Juan María Montalvo Fiallos, nació en Ambato el 13 de abril de 1832, murió en París, el 17 de Enero de 1889; en 1838, inicia sus estudios primarios en su ciudad natal, en la escuela del Maestro Romero. En 1846, en Quito ingresó al Convictorio de San Fernando donde estudió gramática latina y castellano; luego ingresó al Seminario de San Luis, en donde se recibe a los 19 años de edad de Maestro de Filosofía y Letras.

Después de este preámbulo es importante conocer como era Juan Montalvo; por lo que consideramos, de acuerdo a las lecturas realizadas que Juan Montalvo, era un hombre alto, de rostro moreno, ojos negros y frente despejada; tenía un bigote ralo y algo caído, cabello negrísimo y ensortijado; andaba siempre recto, con el pecho levantado, cojeaba un poco a causa de la neuritis aguda que le trajo en muletas en su primer regreso de Europa. Prefería el color negro para sus vestidos y, en el contraste con cuellos y puños blanquísimos, mantenía siempre una pulcritud irreprochable; admiraba a las mujeres hermosas; hablaba muy poco, y cuando le era inevitable sostener una conversación lo hacía entrecortadamente, en frase rebuscada y difícil.

¿Cuál era la situación de la República cuando nació Montalvo?

“**Después de la Independencia, la naciente República fue controlada por las principales familias terratenientes también denominadas “notables”, porque eran dueñas de extensas tierras y habían luchado contra España. Los notables andaban tras el nuevo poder político del estado. Estas familias se fortalecían a través de los lazos del matrimonio con los jefes del antiguo ejército bolivariano.**

Por otra parte, el Ecuador surge profundamente dividido: una región, la Sierra Norte y Centro cuyo eje es Quito; otra, la Sierra Sur cuyo eje principal es Cuenca y la región de la Costa con su centro la ciudad de Guayaquil. Estas regiones no mantenían fuertes lazos económicos ni políticos. La población del país en la estimación más optimista llegaba a los 800 mil habitantes, más de la mitad de los cuales vivían en la Sierra nor – central. Menos del uno por ciento de la población asistía ese año a la escuela.

Los blancos y la iglesia eran los principales propietarios de la tierra. Los mestizos carecían de ella; su fortuna se basaba en el jornal que ganaban en los oficios. A los esclavos afro ecuatorianos no se les reconocía derecho civil alguno. Los indios, mantenidos por siglos en la ignorancia trabajaban en las haciendas por lo cual pagaban altos tributos.

En 1830, las aduanas guayaquileñas, el tributo de los indios, y los diezmos constituyeron la principal fuente de ingresos del Estado, los mismos que se empleaban en gran parte para el pago de la burocracia, ejército, clero. Ecuador comenzaba su vida republicana

con un alto porcentaje de analfabetismo, muy pobre, cargado de tributos, disminuido en su identidad y autoestima a causa de tres siglos de opresión externa e interna".[79]

4.7.1.- Ambiente social y político desde 1832 - 1889

El autor considera necesario conocer en que ambiente social y político vivió Juan Montalvo; es decir que aspectos sociales y políticos incidieron en su formación personal y luego en su determinación ideológica; en tal virtud considero que el ecuador, desde la fundación de la República en 1830, no pudo, como tampoco ha conseguido organizar una sociedad justa, participativa, equitativa y de valores para todos los ecuatorianos, debido a las series de contradicciones de la lucha de clases y la concentración de la riqueza y el poder administrativo e ideológico en pocas manos y mentes, acción que ha conducido ha generar una crisis profunda, no sólo económica, política, social, comunitaria, si no también de valores, llevando al sujeto a aceptar esta realidad en forma pasiva y no buscar herramientas para la organización social, comunitaria y su emancipación hacia el cambio individual y colectivo.

En estas circunstancias a continuación se detalla algunas características sociales y políticas de la época de 1832 a 1889, etapa que cubre desde el nacimiento y muerte de Juan Montalvo, uno de los más grandes polemistas y combativos liberales que ha existido en nuestro país, características que recopilamos del documento publicada por la

[79] **HOLGUÍN, EDICIONES. 2008. Juan Montalvo, El Cosmopolita de América, Guayaquil, Ecuador. pág., 8.**

Fundación "José Peralta". Ecuador: su realidad, de su edición actualizada 2003 – 2004, págs., 103, 104, 105.

4.7.1.1.- Aspecto Social

- Sociedad dividida en clases sociales. Terratenientes, Aristocráticos, indios, mestizos, negros, huasipungueros, arrieros, etc.

- Vigencia de un sistema de servidumbre.

- Revueltas de tipo popular promovidas principalmente por la tropa y soldados remanentes delas guerras de la independencia; una de las más importantes fue la "Revolución de los Chiguaguas".

- Constantes contradicciones entre los sectores dominantes de la Costa y la Sierra, especialmente luego de la primera gran crisis del cacao, de allí se suceden alternamente gobiernos representantes de la burguesía comercial (Vicente Roca fuerte) y de los terratenientes (Juan José Flores).

- Establecimiento y vigencia de la "Carta de la esclavitud", Constitución elaborada por Flores, en la que se proclamaba dictador.

- El principal sistema de acumulación de los sectores dominantes estaba dado por el sistema de hacienda serrana, en que la mayoría de los indígenas y campesinos se hallaban atados a ella por el concertaje.

- Se dio un fuerte impulso a la educación,

- Se establece un proceso de represión y explotación de los sectores populares y un fuerte control ideológico mediante el predominio absoluto de la religión católica y las comunidades eclesiásticas en la vida del país. Los destierros, fusilamientos, prisión, persecución, fueron instrumentos de sometimiento y represión.

- Se producen una serie de levantamientos indígenas, la más grande fue la rebelión dirigida por Fernando Daquilema en la provincia del Chimborazo en 1871.

4.7.1.2.- En el aspecto político

- Rezagos de la época colonial, determinado por la anarquía de militares y terratenientes.

- En los primeros gobiernos militares el caudillismo militar está presente en la vida política nacional durante las primeras décadas de vida republicana.

- Se elabora la primera Asamblea Constituyente de Riobamba, en la cual se nombra al Primer Presidente Juan José Flores, quien pretendió consolidar una alianza entre los sectores que representaba (Terratenientes) con los altos mandos del ejército, integrado en su mayoría por extranjeros, que habían participado en las luchas de la independencia.

- Asoma la Revolución Marcista, en la cual gobiernan algunos civiles: Diego Noboa, Vicente Ramón Roca y el militar José María Urbina.

- Se implantó en el país un programa de perfil liberal y democrático: abolición de la esclavitud, supresión de las protectorías y tributaciones indígenas, medidas a favor de los indígenas serranos, campaña de alfabetización para la tropa.

- La profunda crisis provoca el establecimiento de gobiernos autónomos en 1859, en Quito un triunvirato liderado por García Moreno, en Guayaquil el General Guillermo Franco, en Cuenca con Jerónimo Carrión, en Loja con Manuel Carrión Pinzano.

- Asoman los conflictos limítrofes con el Perú.

- Los terratenientes serranos acceden al poder con García Moreno, quien con su controvertida personalidad, ejercerá su influencia ya sea en forma directa o indirecta en los destinos del país por quince años.

- Se logra mejorar la administración pública, poner en orden los asuntos del Estado y las rentas públicas, a través del control de la emisión de dinero.

- Se asesina el 6 de agosto de 1875 a Fernando Daquilema, en un levantamiento indígena en rechazo a la política implementada, especialmente la “ley de cercamiento de propiedades” o la ley de “remate de tierras de resguardo”, que contribuyeron al debilitamiento de las comunidades campesinas.

En medio de este ambiente social y político que reinaba en nuestro país surge la presencia, accionar y pensamiento de Don Juan Montalvo Fiallos, hombre intelectual, apasionado y extraordinariamente culto, que utilizaba contra sus adversarios el terrible estilete de su elegante prosa, y es entonces a partir de sus escritos que dejó su ejemplo para actuar social y políticamente; por tal motivo a continuación presentamos un enfoque de su pensamiento social y político tema del cual nos ocupa:

4.7.1.3.- PENSAMIENTO SOCIAL DE JUAN MONTALVO.

- Defensa absoluta a los derechos de las personas, de los menesterosos, la mujer, los indígenas, los negros, porque su idea era de igualdad de todos los hombres ante Dios, afirmaba directamente que "**No, nosotros, no hemos hecho este ser humillado, estropeado moralmente, abandonado de Dios y la suerte, los españoles nos lo dejaron, como es y como será por los siglos de los siglos".**[80]

- Estableció una nueva cosmovisión, una nueva escala de valores, por erigir las bases irrenunciables del ser humano y de la sociedad desde una perspectiva intramundana, dirigida hacia la mejora de las condiciones de vida de los hombres.

- Propugna la formación **del hombre nuevo dentro de un medio laico** con la esperanza de conseguir una transformación integral del individuo, gracias dice Montalvo a las fuerzas ínsitas en él y a la

[80] HOLGUÍN. EDICIONES. Ob. Cit.

riqueza de su subjetividad capaz de abolir los prejuicios, las concepciones tradicionales y hasta los gobiernos despóticos por más poderosos que ellos pudiesen parecer.

4.7.1.4.- PENSAMIENTO POLÍTICO DE JUAN MONTALVO

- Hizo gala de su posición ideológica liberal y mediante su pensamiento racionalista espiritualista de corte humanista luchó la instauración de un **nuevo régimen social**, aunque Montalvo siempre insistía "**para mí no hay partidos sino el partido de la libertad y de la dignidad humana".** Su posición liberal le llevó a oponerse a cualquier régimen que no haya sido elegido por sufragio, aunque llegó a oponerse al voto popular si el país no gozaba de sus libertades.

- Combatió la corrupción y el vicio de los gobiernos tiranos y represivos de Terratenientes, burgueses, del Clero y los Militares;, y a decir de los columnistas de Ediciones Holguín, en la pág., 13 del documento de Cátedra Itinerante sobre Juan Montalvo, Montalvo mencionan que, fue amante de la libertad individual y un fuerte opositor de la tiranía. Este accionar lo llevó a tener enemigos como García Moreno, Veintimilla, Juan León Mera, etc.

- Pero en la opinión de Montalvo para que haya tiranía necesariamente debía haber un pueblo dispuesto a soportarla, ya sea por timidez o apatía; así el pueblo era tal culpable del establecimiento de una tiranía como el mismo tirano.

- Era muy respetuoso de las leyes, pero le molestaba el hecho de que algunas fueran injustas. Combatió la injusticia. En el Cosmopolita atacaba a los legisladores que creaban o derogaban leyes a su conveniencia; así como también combatía ferozmente a García Moreno, con el fin de evitar que asuma nuevamente al poder. Otra obra fue el Regenerador, que se convirtió en un azote del Presidente Borrero, en donde incluye también sus sinceras y maravillosas lecciones al pueblo "El pueblo unido es fuerte, el pueblo unido es grande…" anota; Manuel Freire, 2008, en su obra de literatura ecuatoriana, pág. 201.

- Su pensamiento estuvo, a criterio de. Manuel Freire en su libro de Literatura Ecuatoriana, orientado a fustigar dictadores, derrocar gobiernos ineficaces y autoritarios e inspirar acciones revolucionarias. Su pluma tuvo la ferocidad de las tempestades y con ello denunció la esclavitud ideológica y material; prendiendo a cambio la antorcha de la rebeldía.

- Según Ediciones Holguín en la pág. 30, se señala " Ninguno como Montalvo en ser **polémico (**el subrayado es nuestro**),** ya que siempre buscó que impere la justicia, que desaparezca la tiranía, que existan naciones libres de opresión, esto se demuestra a partir de sus ensayos, de su pluma como escritor, de su amplio conocimiento sobre leyes, de autores clásicos, de los sistemas democráticos que comenzaron a imperar en América como obra de Bolívar, las influencias de los enciclopedistas franceses; todo lo

tuvo Montalvo con el único afán de que seamos libres en pensamiento y obra".[81]

4.7.1.5.- INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO DE JUAN MONTALVO EN LA EDUCACIÓN DE VALORES

El pensamiento de Juan Montalvo que se encuentra plasmado en todas sus obras literarias, de poesía, ensayo, relato, drama, periodismo, etc., está lleno de un aporte a la educación de valores; a continuación, paso a enlistar los Valores Montalvinos: tomando a consideración el documento de HOLGUÍN, Ediciones S. A, 2008. Cátedra Itinerante Juan Montalvo, El Cosmopolita de América. Págs.8 en adelante.

- **"El Valor de la DIGNIDAD "**Montalvo fue un hombre digno en su comportamiento, digno de la elocuencia de su verbo y de su aspecto moral.

- **Valor de la JUSTICIA,** Es una de las mayores empleadas en sus escritos de tipo polémico, sobre todo en la "Dictadura perpetua". Recto en su accionar contra los dictadores, valoró la moral y los principios universales de los derechos humanos; castigó con su pluma a los gobernantes de turno y condenó las atrocidades por ellos cometidos.

[81] HOLGUÍN. EDICIONES. Ob. Cit.

- **Valor de la HONESTIDAD.** La autenticidad de sus escritos, así como el deber cumplido ante la sociedad, hicieron de Montalvo un hombre a carta cabal. Ante las situaciones que vivía el país en el campo político supo actuar con honestidad y denunciar hechos contra García Moreno y Veintimilla.

- **Valor de la FORTALEZA.** Frente a las grandes adversidades Montalvo nunca desmayó en su accionar político, prueba de ello fueron sus destierros, lejos de su familia, de su país. Nunca se doblegó ante los pesares de la vida, como la muerte de su padre, de su esposa, etc., y aún en los últimos momentos de su existencia".[82]

- **"Valor de la EQUIDAD.** Como liberal que fue, pensó siempre en la igualdad de las clases sociales, además de un verdadero sentir de la democracia y de la igualdad de los poderes del Estado, Según Montalvo, el hombre no puede estar sujeto a la esclavitud y pensaba en una prensa libre y democrática.

- **Valor de la EDUCACIÓN.** En Montalvo encontramos un hombre autodidacta como también educado en valores religiosos, Leyó con vehemencia a Lamartine, Víctor Hugo, filósofos griegos y romanos. Su vasto conocimiento de las letras de su tiempo le llevaron a ser un gran escritor.

[82] HOLGUÍN. Ediciones, 2008.Cátedra Itinerante Juan Montalvo, El Cosmopolita de América. Guayaquil. Ecuador .Págs. 8, en adelante.

- **Valor de la CREATIVIDAD.** Su genio e ingenio le llevaron a ser creativo en la prosa, ensayo, y demás hechos y actos que le tocó vivir. Su creatividad se pone de manifiesto en la actitud que tomó frente a sus enemigos a través de sus escritos, sobre todo en su obra literaria "los Capítulos que se le olvidaron a Cervantes.

- **Valor del DESINTERÉS.** Esta virtud fue una de las características esenciales de Montalvo. A través de sus escritos siempre defendió sus principios y a las clases maltratadas por lo tiranos y déspotas de aquellos tiempos. No le importó la persecución, ni el exilio ni las amenazas de muerte. Todo lo hizo sin esperar recompensa alguna.

- **Valor de la HUMILDAD.** Supo llenarse de paciencia frente a grandes acontecimientos. Fue obediente a sus principios y ante el alto mando de la patria. Acotó como nadie las leyes e hizo que las mismas sean respetadas. Descendiente de un hogar humilde, supo llevar adelante4 el concepto sagrado de la familia".[83]

- **"Valor de la MORALIDAD "**Siempre a su paso y en cada momento de su vida llevó en alto la moral, prueba de ello su libro Geometría moral, atacó los vicios y el libertinaje imperante en el hombre, como así lo hizo contra Veintimilla llamándolo "El hombre de los siete vicios capitales.

- **"Valor de la RESPONSABILIDAD.** La responsabilidad de Montalvo fue el haber denunciado los malos actos de gobierno, ver

[83] HOLGUÍN, EDICIONES. Ob. Cit.

como Veintimilla asechaba a sus enemigos y acaba con ellos, así como lo hizo García Moreno. Montalvo cumplió con responsabilidad su cargo de Secretario de Legación en Francia.

- **Valor de la SINCERIDAD.** Brota de Montalvo la sinceridad recogida a través de sus altos exponentes que tuvieron en él, como la educación. Elogia la virtud en el ser humano, cuando dice “La virtud echa de sí un ambiente que deleita aún a los malos”. [84]

Seguidamente de nuestro aporte personal voy a escribir los siguientes valores que practicó Juan Montalvo y que contribuyeron a la educación axiológica.

- **Valor de la SOLIDARIDAD.** Montalvo con su virtud de preocupación por el ser humano sin poder, nos ayudó a crear una mejor sociedad, no solamente para los casos de emergencia, sino para procurar el bienestar de los demás, y afirma “Si mi pluma tuviese don de lágrimas, yo escribiría un libro titulado “El Indio” y haría llorar al mundo”.

- **Valor de la VERDAD.** Montalvo tuvo como ideal el poder de la verdad, todo lo que dijo en sus escritos lo sintió, sus ideas fueron principios o juicios dados como ciertos. La verdad que la sentía y la proclamaba estaba formada por un conjunto de principios

[84] **HOLGUÍN, EDICIONES. Ob. Cit.**

considerados como la base para la vida espiritual y la vida universal. Amó la verdad, la buscó en los libros de los grandes escritores y cuando la obtuvo, la conservó, la proclamó y la defendió sin tregua.

- **Valor de la LIBERTAD.** Montalvo, amó la libertad y la defendió, porque consideraba que era un poder inmanente del sujeto, para definirse, decidirse o auto determinarse. Como hombre libre actuó con normalidad apegado a sus ideas, principios y con sus convicciones libérrimas, jamás cohibido. A los mandatarios que no daban libertad, los combatió con su pluma y los enfrentó con valentía.

- **Valor de la PULCRITUD.** Montalvo no solamente mantenía una irreprochable pulcritud al llevar su vestimenta sino también en su estilo literario. Montalvo no sólo hablaba y escribía el castellano puro, sino que lo había estudiado con amor; esto lo llevó a enriquecer sus vocablos, giros y frases, que los pensamientos.

“Si en lo esencial ustedes están conmigo en lo secundario tendremos poco que decir”

“Montalvo”

4.8.- VISIÓN HISTÓRICA DEL COLEGIO PARTICULAR “JUAN MONTALVO

El colegio “Juan Montalvo”, es una Institución de servicio social, y de carácter particular, fundado el 8 de Diciembre de 1999, mediante acuerdo Ministerial No. 1277, está inspirada en los principios de solidaridad, justicia, paz, democracia participativa, y libertad de pensamiento y de culto, ofrece una educación innovadora y, por tanto un servicio de la calidad, apoyado en los adelantos de la tecnología.

Su propuesta pedagógica y curricular, se sustenta en el paradigma científico y fundamenta su acción educativa en la educación personalizada a través de Cartas descriptivas y proyectos de aula, bajo el enfoque de competencias, que no está directamente relacionado con la calificación o la tradicional “nota”, sino fundamentalmente, con el desempeño, con el logro de habilidades, a tal punto que bastaría que el alumno demuestre la adquisición de un conjunto determinado de competencias para ser promocionado.

4.8.1.- ANTECEDENTES Y CONCEPTUALIZACIÓN

El proyecto de aula es una estrategia de innovación educativa, que intenta convertir al hecho educativo en un verdadero taller de aprendizaje; así lo expresa, Luis Varela, 2005, en su documento: El Proyecto Didáctico de aula, una propuesta para la innovación educativa, y luego explica con elevada claridad que " el proyecto didáctico de aula, como lo pensaron Kilpatrick y John Dewey, nació como una estrategia didáctica para fortalecer el trabajo, la acción y el experimento, bajo el principio de aprender haciendo.

En este sentido continúa señalando el Luis Varela, el proyecto de aula adquiere unos matices diferentes a la práctica tradicional de la clase. En efecto, bajo la nueva visión de aula:

- El alumno se constituye en el centro del proceso de aprendizaje.
- Se destaca la individualización y la personalización del alumno, como contrapuesto a la masificación y anonimato.
- Desarrollo de procesos democráticos, de modo que se logre reducir el protagonismo del maestro y los procesos de aprendizajes dependientes.

Por otra parte sigue manifestando. Luis Varela, que el proyecto de aula tiene como eje transversal la investigación, y como tal, se mueve dentro

de la dinamia bipolar **problema – solución.** El tiempo de duración de un proyecto de aula es relativo, puede ser de una semana, dos semanas, un mes.

4.8.2.- FUNCIONES DEL PROYECTO DE AULA

El manejar los proyectos de aula bajo el enfoque de competencias implica: un saber hacer, saber ser, y saber saber; así como también propone las siguientes funciones:

- "Resolver una problemática real y compleja, dentro de los contextos, sociales, políticos, económicos y axiológicos concretos.

- Satisfacer necesidades relevantes del alumno, de los grupos sociales, o de la comunidad.

- Proyectar los cambios que sean necesarios y deseables.

- Garantizar la globalización e integración del conocimiento.

- Estimular el desarrollo de la investigación tanto en docentes como en los alumnos.

- Garantizar la instrucción como la formación. Esto significa que en el proceso educativo están siempre presentes, como partes de un mismo todo, el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinal". [85]

Culmina el Luis Varela indicando que los componentes de aula, de acuerdo con los principios del modelo pedagógico, son Problema, Productos esperados, Competencias y Experiencias de aprendizaje.

En la actualidad, El Colegio Particular "Juan Montalvo", cuenta con los servicios de Educación básica, 8avo, 9no, y 10mo Años de Educación Básica, y los Bachilleratos técnico, con la especialidad de Informática, y los Bachilleratos en Ciencias, con las especialidades en Ciencias Sociales, Físico Matemáticas y Químico Biológicas.

Para desarrollar el proceso de inter aprendizaje cuenta dentro de su estructura organizativa con:

4 Directivos: Rector, Vicerrector, Inspector General y Gerente.
178 alumnos, distribuidos desde el octavo año de educación básica hasta el tercer año de bachillerato así:

- Octavo año de Educación Básica
- Noveno año de Educación Básica

[85] VARELA, Luis, 2005. El Proyecto de Aula; una estrategia para la innovación educativa Loja-Ecuador. pág. 3.

- Décimo año de Educación Básica
- Primer año de Bachillerato
- Segundo año de Bachillerato
- Tercer año de Bachillerato

En cuanto se refiere a la educación de valores en forma general, dentro de los proyectos de aula se refieren a la parte sustancial de la educación del alumno, los mismos que están enfocados a dos ámbitos:

Formación personal, a través de la adquisición y fortalecimiento de valores y actitudes como:

Responsabilidad, ejercicio de la libertad, honestidad, sentido de justicia, superación personal, búsqueda del bien, construcción del proyecto de aula, etc.

Formación social, en la relación con los demás se toman en cuenta; el convivir, compartir, trabajar en equipo, respeto de los criterios de los demás, colaboración, solidaridad, aprender a discutir, etc.

Dentro del proceso de evaluación, existe un proceso cognitivo y un proceso actitudinal, y dentro de éste último se toma en cuenta los siguientes valores: Asistencia y puntualidad, respeto y tolerancia, solidaridad y responsabilidad.

La población es consultada e incluida en el proceso de información, pero excluida en el proceso de decisión.

RAMÓN RIVERO.

4.9. LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

Empezaré poniendo de relieve que dentro de nuestra sociedad moderna, los aprendizajes ya no tienen una connotación de aislamiento o individualizaciones, por eso. Armando Rey, "señala que si bien el aprendizaje permanente es una condición inseparable de todas las actividades que llevan a cabo las personas, solo puede convertirse en un instrumento de desarrollo cuando estas disponen de los recursos necesarios para poder emplearlo como tal. La adquisición y desarrollo de estos recursos se hace posible a partir de la interacción social; o como dice Vygotsky " que una de las respuestas a los modos más convincentes de práctica social que pudieran favorecer aprendizajes para el cambio está en las ideas básicas del enfoque histórico social", o a decir de Karl Marx " cuya teoría dialéctica materialista ubica a la praxis, la actividad del hombre social que transforma la realidad, como el origen y, al mismo tiempo, el mecanismo de corrección del conocimiento y, por tanto, de nuestro aprendizaje y cambios"[86]

[86] REY, Armando, 2008, Dirección de los Procesos Comunitarios. Loja. Ecuador, págs., 243 en adelante.

Mario Rodríguez, en su documento de “Aprender en una comunidad de práctica” habla de una **comunidad práctica, “**que la define como un modelo que permite comprender, explicar e investigar la forma real en que las personas actúan…La comunidad de práctica se define en términos de participación, en una práctica, que produce cambios en los participantes (personas en actividad), y concluye proponiendo una definición de **Comunidad de aprendizaje** al decir “que es el modo de funcionamiento sistémico de una comunidad de práctica cuyos miembros son genuinos y mantienen interacciones constantes y múltiples dirigidas por el propósito de aprender en, desde, y para mejorar, tal práctica, lo que convierte en su meta de desarrollo permanente”. Además Rodríguez señala que en una comunidad existen líderes y posiciones de poder central y periferias con diferentes atribuciones y niveles de decisión, que son cambiantes en función de la tarea que asumen, las trayectorias de participación individual y los contextos en los que se desarrollan… pero la participación de los miembros de la comunidad dentro de una verdadera democracia no supone igualdad, sino cooperación de pares en la legitimidad de su participación y su sentimiento de identidad, pero diferentes en el aporte al espacio de intersubjetividad colectiva.

Continuando con la recopilación de datos “el término **comunidad** puede definirse como un grupo de personas que comparten elementos en común tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión de mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social**, roles, etc.**

“Por lo general, en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Uno de sus propósitos de una comunidad es unirse alrededor de un objetivo para el bien común. También se puede

decir que es un conjunto de individuos de diferentes especies que se interrelacionan ocupando una misma área. Por otro lado, el término aprendizaje, puede definirse como el proceso de adquirir conocimiento, habilidades, actitudes o valores, a través del estudio, la experiencia o la (Wikipedia) interacción grupal o social.

Al unir los términos “comunidad” y “aprendizaje” se le da vida al concepto **Comunidad de aprendizaje**. Pero, ¿Qué son las comunidades de aprendizaje? Son grupos de personas que se encuentran en un mismo entorno, ya sea virtual o presencial, y que tienen un interés común de aprendizaje con diferentes objetivos e intereses particulares. Se basan en la confianza y en el reconocimiento de la diversidad y la disposición para compartir experiencias y conocimientos. A través de éstas se busca establecer procesos de aprendizaje a largo plazo que apuntan a la innovación, el desarrollo de capacidades, el mejoramiento de la práctica y el fortalecimiento de los vínculos entre miembros – las sinergias” [87]

Rosa María Torres (2001, p, 1) aporta al concepto indicando que una comunidad de aprendizaje “es una comunidad humana organizada que constituye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades.

[878787] **DÍAZ & MORFIN, 2008 ¿**Qué son las comunidades de aprendizaje?, pág. 3

4.10.- APRENDIZAJE Y COMUNIDAD

Abordar estos dos términos, dentro del ambiente educativo, resulta imperioso, en razón de la existencia de contradicciones sociales, en donde la división del trabajo, existente sobre las bases capitalistas de la propiedad privada de los medios de producción, agudiza las condiciones bajo las cuales los individuos se relacionan mutuamente; frente a la presente situación José Quintana, al abordar el tema del "análisis sociológico de la educación actual, manifiesta que sabemos ya que la rápida evolución actual de la sociedad ha engendrado un desajuste, tanto cuantitativo como cualitativo, de la educación; en eso estriba la "crisis mundial de la educación", que se debe al desbordamiento estudiantil, a la falta de recursos y -empeorando este dato- a un aumento de los costes de la educación, a la inercia e ineficacia de los sistemas educacionales vigentes y, por último, al hecho de que el tipo de educación que proporciona resulta inadaptado a las exigencias actuales".

Por otra parte, pues debido a las reformas hechas no han sido bastantes. Ni mucho menos, continúa señalando, Quintana. Existen todavía restos de enseñanza memorística, en la que la repetición convencional de los contenidos impide la comprensión, la expresión oral y la creatividad del sujeto… se da una enseñanza humana que no entronca con la técnica… en algunos planes de estudio se da más preponderancia a los conocimientos clásicos que al conocimiento del mundo contemporáneo, o se señala una mayor extensión a los estudios históricos que a los referentes al mundo moderno… los contenidos de los estudios no suelen recoger el progreso de las ciencias ni van al compás de la evolución social… responden poco a las necesidades personales de los alumnos…a los métodos no se les incorporan los adelantos de la Pedagogía, con lo cual quedan estatizados en la rutina y en el bajo rendimiento…hay poco funcionalismo en la capacitación de los individuos y la falta de dinamismo y eficacia de la educación explica parte del fenómeno del "perdimiento

escolar", es decir la tasa de abandonos del estudio y repeticiones de curso".[88]

Frente a la problemática expuesta en líneas anteriores, es indispensable un nuevo enfoque de los objetivos y fines de la educación, para dar mayor importancia a los procesos de aprendizaje; así como también de comunidad, en virtud de que ambas se relacionan biunívocamente, no puede existir la una sin la otra.

Además comunidad y escuela no son dos entidades separadas, el aprendizaje no tiene edad, y toda comunidad tiene sus propias instituciones, agentes, y redes de enseñanza y aprendizaje operando formal e informalmente a través de la familia, la escuela, la organización comunitaria, el parque, la biblioteca, la plaza, la cancha deportiva, el centro comunitario, el centro de salud, la iglesia, el club, la cooperativa, el museo, el taller, la fábrica, la tienda, las fiestas y tradiciones de la localidad, etc.,

A continuación procedo a definir los conceptos de aprendizaje y comunidad.

[88] QUINTANA, José, 1980. Sociología de la educación, Segunda edición. Editorial Hispano – Europea, España., pág., 68.

4.10.1.- APRENDIZAJE

María Cristina Cicarelli, al hablar de los procesos, estrategias de aprendizaje, nos ayuda a definir el aprendizaje, diciendo "que es un cambio en la capacidad o disposición humana, relativamente duradero y además no puede ser explicado por procesos de maduración. Este cambio es conductual, lo que permite inferir que se logra sólo a través de aprendizaje.

Según **Santillana,** al hacer una relación diferencial con la enseñanza, dice que "metodológicamente, el aprendizaje está en el lado de los estudiantes. El proceso se relaciona con la Pedagogía, que estudia y provee información sobre cómo se aprende y, concretamente, sobre cómo se llega a dominar los conocimientos científicos, las actitudes y los procedimientos", mientras la enseñanza está al lado de los adultos y se relaciona con la Pedagogía, que investiga para qué, cómo y qué deben hacer los profesores para que los estudiantes logren aprendizajes duraderos y significativos".[89]

Roger M.Tarpy en su libro "Principios básicos del aprendizaje", manifiesta que puede "definirse el aprendizaje como un cambio de conducta, relativamente permanente, que ocurre como resultado de la experiencia"
El pequeño Larousse diccionario de la Lengua Española, indica que "el aprendizaje es el tiempo durante el cual se aprende algún arte u oficio".
Según las teorías:

[89] SANTILLANA. 2009. Curso para docentes, Quito – Ecuador, pág. 32.

Los conductistas, dicen que el aprendizaje "es un cambio en la tasa, frecuencia de aparición y forma de comportamiento (respuesta) como función de cambios ambientales…comportamiento que al igual que el animal, es una respuesta visible que se produce ante un determinado estímulo a partir de un reflejo condicionado".[90]

Los Cognitivistas, señalan que el aprendizaje en cambio es un "proceso mental de transformar, almacenar, recuperar y utilizar la información", Piaget, agrega "para que se produzca el aprendizaje, es necesario que las estructuras mentales (esquemas mentales) de la persona que aprende tengan un determinado tipo de organización para que puedan soportar y acoger los estímulos externos que llegan a la mente a través de los sentidos. A este proceso Piaget lo llama asimilación.

Los objetos externos son siempre asimilados a una estructura mental organizada, una vez que la nueva información es asimilada, se produce un conflicto en los esquemas mentales, que exige que se organicen y acojan a esta nueva información. Este conflicto hace que se reestructuren o se formen nuevas estructuras para que la información pueda acomodarse en la mente y nuevamente todo se equilibre".[91]

Los Constructivistas, dicen que el aprendizaje es un proceso de conocer un "objeto, actuar y operar sobre él y transformarlo para captar los mecanismos de esa transformación en relación con las acciones transformadoras… el aprendiz, ya no es una caja negra vacía, sino un ser que construye la realidad, es decir que posee unas estructuras mentales,

[90] SANTILLANA. Ob. Cit.

[91] SANTILLANA. Ob. Cit.

por lo tanto es el que construye el conocimiento", el objetivo es "aprender haciendo, y manipular es aprender".[92]

Enfoque histórico – cultural,, para los defensores de esta teoría manifiestan que " el aprendizaje es un proceso que se da mediante la interacción social, en donde el niño aprende a resolver problemas compartiendo experiencias con alguien que sabe más".[93]

4.10.1.1.- Tipos de aprendizaje. Según la teoría del aprendizaje de Gagné, existen los siguientes tipos de aprendizaje:

"1.- Aprendizaje de señales, puede ser equivalente al condicionamiento clásico o de reflejos.

"2.- Aprendizaje de estímulo – respuesta, aproximadamente equivale al condicionamiento instrumental u operante.

"3.- Encadenamiento motor.
"4.- Asociación verbal (E; R: en el área verbal).

"5.- Discriminaciones múltiples.

[92] SANTILLANA. Ob. Cit.

[93] SANTILLANA. Ob. Cit.

"6.- Aprendizaje de conceptos.

"7.- Aprendizaje de principios.

"8.- Resolución de problemas"[94]

4.10.1.2.- LEYES DEL APRENDIZAJE:

1.- Ley de la preparación, el organismo se prepara a actuar, mediante ajustes, disposiciones y actitudes preparatorias.

2.- Ley del ejercicio, se desarrolla con la práctica.

3.- Ley del efecto, depende de sus consecuencias, se fortalece si va acompañado de un estado de cosas satisfactorias, si no se debilita, las recompensas fomentan el aprendizaje de conductas recompensadas, y los castigos o molestias reducen la tendencia a repetir la conducta.

4.10.2.- COMUNIDAD

"El pequeño Larousse, diccionario de la Lengua Española, define a la comunidad como el estado de lo que es común".

[94] SANTILLANA. Ob. Cit.

“Manuel Martínez, en su documento de Antropología y Trabajo Social Comunitario, contribuye a nuestro trabajo y define a la comunidad “como un grupo complejo que comparte, con diverso condicionamiento, la participación en torno a tareas comunes, establece determinadas relaciones de cooperación y propicia determinado grado de implicación de las personas que integran dicho grupo, entonces aquella es, ante todo, **un grupo que comparte y construye colectivamente y de manera ininterrumpida una praxis cultural que lo identifica”.**[95]

A Manera de conclusión

Estamos los seres humanos viviendo una época de cambios, y se me viene a la mente el término usado en el taller de Maestría por. Armando Montero de Miranda, cuando en una ocasión nos manifestaba, que es necesario “cambiar las reglas de juego”, porqué en la actualidad, muchos investigadores y profesionales de las ciencias sociales aceptamos que los conocimientos de las realidades son, de una manera muy importante, un proceso de construcción sociocultural y personal. Es decir, que los modos de conocer las realidades cambian y difieren de una sociedad a otra y a lo largo de la historia”[96].

Bien se podría entonces utilizar esta expresión para la relación Aprendizaje – comunidad, entonces “educar es más que informar e instruir, es forjar la mente y el carácter de un ser humano y dotarlo de autonomía suficiente para que alcance a razonar y decidir con la mayor libertad posible, prescindiendo de influencias ajenas, de tópicos y lugares

[95] MARTÍNEZ, Manuel. 2008. Antropología y Trabajo Social Comunitario, Loja, Ecuador, pág., 41.

[96] MONTERO, Armando. 2008, Comunicación y Comunidad, Loja- Ecuador, pág. 36. 37

comunes. Es fomentar el desarrollo de una vida espiritual propia y diferenciada, de gustos y criterios auténticos" (Mayor, 1997, 7) estamos convencidos de que la educación no logrará estos propósitos si no se establecen relaciones cada vez más democráticas y horizontales entre los seres humanos dentro y fuera del espacio escolar y en general, en todos los espacios educativos, "los hombres –apunta Paulo Freire- no se hacen en silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción en la reflexión",(Freire; 1973), enfatizando a través de toda su obra, la propuesta de que el diálogo se convierta en el principio de la relación entre los hombres y mujeres" [97]

Este tipo de educación debe ser concebido como un proceso de aprendizaje significativo, pero no solamente en el aula, sino en toda la comunidad, no para reproducir jerarquías, normas y valores de la sociedad, así como tampoco como un lugar o un sitio de instrucción que legitima los intereses del orden social dominante…La escuela desarrolla a través de un curricular oculto, procesos de socialización autoritaria amparada en una ideología igualitaria y de control social, como lo manifiesta con elevada propiedad Edgardo Romero, en su documento sobre la dimensión axiológica del desarrollo, en consecuencia la relación aprendizaje – comunidad, debe ser bajo el enfoque, unitario, participativo, emancipador, que contribuya al cambio de actitud del ser humano, y a la transformación y cambio social.

[97] MONTERO, Armando. Ob. Cit.

4.11.- EL APRENDIZAJE PARTICIPATIVO

Navegando por el internet, el autor ha encontrado con elevada satisfacción que el "**aprendizaje participativo** es aquel en el que la persona que aprende juega un papel activo al intervenir propositivamente en la planeación, realización y evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, es aquel en que los estudiantes juegan un papel activo, se involucran personalmente, toman la iniciativa, piensan, actúan, opinan, analizan, eligen, deciden, etc.

"Por otra parte se encuentra que lo participativo resalta la importancia de la acción de la actividad, del hacer y del experimentar a partir de la problemática del contexto propio (que en este libro denominamos "situaciones – problema), es decir, con base, principalmente, en las necesidades específicas de la persona y de la comunidad a la que ésta pertenece; dicho de otra manera, vinculado a la vida cotidiana, para de ahí ir a lo más general, implica involucrarse personalmente, sentir y actuar.

La autodirección resalta el aspecto de la responsabilidad en la toma de decisiones, en el establecimiento de metas y objetivos, en la realización y evaluación de las actividades".[98]

Haciendo diferencia con el aprendizaje pasivo o tradicional, por el contrario el alumno está más bien receptivo, como esponja, pendiente de las indicaciones. Hace lo que se le dice, cumple con lo que se le ordena,

[98] MONTERO, Armando. Ob. Cit.

repite y memoriza lo que se le pide. Su actividad se restringe a lo que otros le señalen.

En el aprendizaje participativo existe la práctica de **valores. Educativos** como: aprender, ideal, perseverancia, responsabilidad, prosperidad, **valores espirituales**, bien, creatividad, sensibilidad; valores familiares: cooperación felicidad, integridad, respeto, unión; **valores personales**: autenticidad, autoestima, carácter, voluntad; **valores cívicos**: templanza, puntualidad, pulcritud, libertad, dignidad, etc.

4.12.- LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Acuerdo Ministerial No. 182 del 22 de mayo del 2007, define a la convivencia diciendo lo siguiente: “Más allá del significado de la palabra convivencia, entendida como “vivir en compañía de otros”, la convivencia significa vivenciar los valores de: responsabilidad, respeto, solidaridad, honestidad, justicia y amor; esto implica transformar las aulas en espacios de aprendizaje donde se compartan estos valores.

Más adelante el presente acuerdo del Ministerio de Educación del Ecuador, indica que para la convivencia escolar, es necesario redactar los códigos de convivencia, que son “un conjunto de acuerdos en torno a un tema”, en este caso los Códigos de convivencia deber reunir los acuerdos en torno a una materia o a un tema de las relaciones y aprendizajes en la comunidad educativa.

De acuerdo al Diccionario Larousse, convivir, significa, vivir con otra persona, compartir su vida y sus ideas.

Desde estos punto de vista, el término de convivencia escolar, no es otra cosa que la creación de un cierto ambiente propicio o clima grupal o espacios favorables para que profesores, alumnos y padres de familia preferentemente desarrollen aprendizajes significativos, un clima de orden, trabajo y respeto mutuo y sobre todo formar al hombre nuevo, crítico y autocrítico, participativo, emancipador, transformador de su propia conciencia y de la realidad social.

La convivencia escolar, entonces no es un concepto nuevo, lo que ha variado es la relación entre los actores institucionales, todos estos sujetos gozan de derechos y responsabilidades, consecuentemente, la convivencia “es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el deseo y la ley. Esto implica renunciamiento de los sujetos en pro del bien común, del colectivo institucional”

4.12.1.- CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA CONSTRUCCIÓN – DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA.

1.- “Requiere de un trabajo compartido para elaborarlo y sostenerlo en su aplicación. Esta propuesta puede surgir como iniciativa de cualquier actor y grupo institucional, pero la responsabilidad de instaurarlo en primera instancia, es de la conducción (equipo directivo, consejo asesor, etc. Seguidamente esta propuesta se comparte con el resto de actores. Se

podrá constituir una comisión o consejo, por elección con representantes de los distintos sectores.

2.- Demanda tiempo para su diseño, para su aplicación, para pruebas y adecuaciones. Esta tarea requiere de un plan previo, dicho plan debe dar respuesta a las necesidades institucionales, y elaborado por el equipo directivo y el consejo asesor, se recoge las propuestas, inquietudes, quejas, reclamos de los actores.

3.- Se construye día a día, es decir, que siempre está a prueba y nunca está terminado. Es conveniente planificar las distintas acciones, pero tener en cuenta que al llevarlas a la práctica podrán surgir variaciones, modificaciones, omisiones y alteraciones, pero es necesario tener un tiempo para el seguimiento y evaluación.

4.- No hay recetas infantiles. Sólo se pueden hacer sugerencias y propuestas. Lo emocionante de la propuesta es que cada experiencia es única e irrepetible, con la satisfacción de sus logros y la incertidumbre de sus riesgos. Se toma en cuenta, la historia, sus integrantes, los recursos, los obstáculos a la hora de construir el proyecto.

5.- Hay que generar distintos momentos de encuentro y participación entre los actores institucionales, que permitan el diálogo, la reflexión, el debate. Quizá este sea uno de los aspectos más problemáticos para resolver, dado que muy pocas instituciones tienen tiempo suficiente para dedicar al sistema de convivencia.

En los actuales momentos en la mayoría de Instituciones Educativas de la ciudad de Loja y del País, sobre todo en Escuelas y Colegios, se están organizando los Consejos de Convivencia, acatando la disposición del acuerdo Ministerial No. 182, del 22 de mayo del 2007, mediante el cual se aspira institucionalizar los códigos de convivencia en todos los planteles educativos del país, en los diferentes niveles y modalidades, como instrumento de construcción colectiva por parte de la comunidad.

Según el acuerdo Ministerial, se señala como propósito de la aplicación, el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa conformada por los docentes, estudiantes y familiar, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, calidad educativa y convivencia armónica; y entre otros los siguientes conceptos/ orientaciones guiarán el proceso de construcción del Código de convivencia:

- Democracia, Comunicación.
- Ciudadanía, Disciplina y autodisciplina,
- Cultura del buen trato, honestidad académica,
- Valores, uso de tecnología,
- Equidad de género.

Para cumplir con este propósito se debe **conformar un Comité de Redacción del Código de convivencia** en cada establecimiento educativo en todos los niveles y modalidades del sistema nacional. El responsable de la conformación de este comité es el Director o rector.

Las funciones del comité, según el acuerdo son los siguientes:

“Realizar el diagnóstico de la realidad del establecimiento en el ámbito socioeconómico, psicopedagógico y normativo.

Elaborar de manera participativa con los docentes, padres de familia, estudiantes y personal administrativo y de servicio, el documento base del código de convivencia.

Presentar al Consejo Técnico o consejo directivo, el documento base del código de convivencia para su conocimiento, estudio, trámite y aprobación.

Presentar al concejo técnico o consejo directivo el documento final aprobado por la asamblea específica.

El comité de redacción del CC Cesará en sus funciones una vez que el mismo ha sido aprobado por la asamblea específica”[99].

En definitiva, según el acuerdo ministerial 182, del Ministerio de Educación “la convivencia pacífica ha de:

[99] Acuerdo Ministerial No. 182, del 22 de mayo del 2007, mediante el cual se aspira institucionalizar los códigos de convivencia en todos los planteles educativos del país, en los diferentes niveles y modalidades.

Garantizar la seguridad individual y colectiva.

Propender a la equidad y el respeto a las diferencias.

Promover el ejercicio de la ciudadanía.

Fortalecer la capacidad expresiva y de escucha.

Establecer el trabajo cooperativo.

Desarrollar las competencias en y para la vida.

Promover el derecho a la participación.

Fortalecer el respeto mutuo.

Fortalecer los vínculos afectivos.

Asociar y organizar libremente a los actores en un especio de participación.

Fortalecer el desarrollo armónico de espacios cotidianos”[100].

4.13.- APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS

“Ausubel plantea que el **aprendizaje significativo** es aquel en el cual el alumno convierte el contenido de aprendizaje (sea dado o descubierto) en significados para sí mismo. Esto quiere decir que el estudiante puede relacionar, de modo sustancial y no arbitrario, el contenido y tarea de aprendizaje con lo que él ya sabe. Además, Ausubel afirma que es necesario que el alumno esté dispuesto a razonar y a comprender el contenido de esta manera.”10…El aprendizaje es significativo cuando los contenidos: Son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente3 relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición (Ausubel; 1983: 18)

4.13.1.- “¿Qué es significativo?

La interacción entre lo nuevo y las ideas inscritas en la estructura cognoscitiva del alumno, da lugar a nuevos significados. Esto es lo que Ausubel llama construir significados para sí o significado psicológico… El nuevo significado es el producto del aprendizaje significativo. Ausubel afirma que el aprendizaje debe ser adquirido gradual e

[100] ACUERDO MINISTERIAL No. 182. Ob. Cit.

idiosincráticamente (desde su manera de pensar) por cada uno de los alumnos"[101].

4.13.2.- "TIPOS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

1. "Aprendizaje de representaciones. Consiste en la adquisición de símbolos (generalmente palabras, números, señales, convenciones de música, mapas, tablas estadísticas, etc.) y sus significados, es decir lo que representan las nuevas palabras para el aprendiz"[102].

2. "Aprendizaje de conceptos. Son adquiridos, a través de dos procesos: Formación y asimilación; en la formación de conceptos, los atributos (características) del concepto se adquieran a través de la experiencia directa, en sucesivas atapas de formulación y prueba de hipótesis. En el aprendizaje de conceptos por asimilación se produce a medida que el niño amplía su vocabulario".[103]

3. "Aprendizaje de proposiciones. Implica la combinación y relación de varias palabras expresadas en frases" [104]

---

[101] SANTILLANA, 2009. Curso para docentes, Ediciones Educativas Santillana. Quito – Ecuador, págs. 11 a la 32.

[102] SANTILLANA. Ob. Cit.

[103] SANTILLANA. Ob. Cit.

[104] SANTILLANA. Ob. Cit.

El autodesarrollo comunitario conceptualmente se asume como el proceso de gestación de lo comunitario expresado en un crecimiento en salud donde la participación y la cooperación son cada vez más conscientes.

Ramón Rivero.

4.14.- EL PRINCIPIO DEL AUTODESARROLLO.

Para analizar el presente tema, el autor parte de la noción de lo que significa LA COMUNIDAD, y expuesta en forma significativa por Celia Marta Riera Vázquez (2004) , quien en el documento de: Ramón Rivero Pino, en donde expone dos concepciones de comunidad, por lo que nosotros nos quedamos con la segunda…"se tiene una concepción de comunidad en la que esta se asume como un proceso de autodesarrollo, a través, de la elección consciente de proyectos y de la participación y cooperación de la gente, se buscará con el trabajo comunitario gestar un proceso de tal naturaleza"[105]

Hemos escogido este concepto en virtud de que compartimos el criterio que expone, Ramón Rivero en su documento de Intervención Profesional en Trabajo Social y Comunitario que si se considera a la comunidad como

[105] RIVERO, Ramón. 2008. Intervención Profesional en Trabajo Social y Comunitario, Loja. Ecuador, pág. 45.

cualquier escenario la actitud del investigador es de socorro, estableciendo al individuo como un ser incapaz de valerse por sí mismo; en cambio si ponemos en acción "una actitud de confianza en la capacidad humana de superación de conflictos y contradicciones, es decir de crecer por sí mismo, aportando el profesional las herramientas de su saber para que el otro construya su destino, ahí estamos poniendo el principio de autodesarrollo comunitario.

Agregando un fundamento más la intervención comunitaria a decir de Ramón Rivero, "debe procurar una transformación del estado de cosas existente en la asumida comunidad, …esta acción comunitaria hace referencia a un proceso de modificación real, de cambio cualitativo progresivo y no al conjunto de acciones cuyo objetivo es que "todo cambien para que todo siga igual, es decir continua manifestando Rivero, transformaciones aparenciales que no afecten radicalmente el estado presente del grupo social y producen una dinámica superficial que no modifica la esencia misma del objeto de la presumida transformación"[106]

Rivero, agrega dos preguntas que nosotros consideramos importante: él dice ¿desde qué visión teórico – metodológico debe situarse el profesional del trabajo comunitario? ¿Qué vector teórico – metodológico permite orientar la acción transformadora desde lo profesional y posibilitar a la comunidad ser protagonista de dicha transformación?, y para contestar estas preguntas plantea una contradicción: "si los elementos de la estructura social histórica –concreta comparten y actúan en grupos en una acción espontánea derivada del condicionamiento social de la vida humana y el consiguiente entramado de relaciones para que su producción y reproducción establecen los hombres al margen de su

[106] RIVERO, Ramón. Ob. Cit.

voluntad, dichos procesos devienen en sus contrarios, cuando los grados y forma y participación y cooperación posibilitan la organización y estructuración de sus miembros en la realización de una tarea en común, para el logro de fines resultantes de la preocupación y el conocimiento de la realidad en que están insertas e interactúan"[107]

"Dicha contradicción interna, desde nuestra concepción, se despliega cuando la disposición al cambio de la realidad "comunitaria" se concreta en un proyecto comunitario a través del cual se enfrenta a las variadas formas concretas de manifestación de dicha contradicción en la vida cotidiana y cuyos disímiles soluciones son expresión de actos creativos, de crecimiento, de autodesarrollo desde el poder ser.

En el documento de Ramón Rivero, 2008, pág., 47: sobre la intervención profesional indica que según E.V.Ilienkov"…cualquier sistema concreto que se desarrolla incluye en sí la contradicción como principio de su autodesarrollo y como formas en la cual se funde el desarrollo", idea, que, como expresión sintética de la concepción dialéctica materialista del desarrollo, nos permite comprender que el desarrollo de lo comunitario, como parte del desarrollo social, necesita ser entendido en su especificidad para desde lo conceptual teórico y desde lo metodológico práctico poder contribuir profesionalmente a la transformación real comunitaria…Por consiguiente **el autodesarrollo comunitario conceptualmente se asume como el proceso de gestación de lo comunitario expresado en un crecimiento en salud donde la participación y la cooperación son cada vez más conscientes" [108]**

[107] RIVERO, Ramón. Ob. Cit.

[108] **RIVERO, Ramón. Ob. Cit.**

Osvaldo Brito, 2009, pág., 54, en su documento de Perspectivas comunitarias del control social informal de la Antisocialidad y la criminalidad, manifiesta algo importante de anotar…"La gestación de lo comunitario no tiene como finalidad poner a los sujetos en situación boyante, al contrario no se puede generar lo comunitario si las personas involucradas no parten de identificar los malestares recurrentes a su cotidianeidad y descubrir tras ellas las contradicciones de la vida social que se les generan. La finalidad es actuar desde lo grupal sobre esas contradicciones una vez asumidas y disponerse conscientemente al cambio contando con la condición de iguales, de copartícipes también para enfrentarlas".[109]

Según el Centro de Estudios Comunitarios de la UCLV, y expuesto por Ramón Rivero, para que exista el autodesarrollo comunitario se necesita:

- La conciencia crítica como premisa de la disposición al cambio y una nueva actitud ante la realidad.

- La modificación de la realidad comunitaria como acto creativo teniendo en cuenta las circunstancias y las potencialidades internas de los sujetos individuales y colectivos.

- La autogestión y la sostenibilidad concibiéndolas de modo integral, a largo plazo y mediante el aprovechamiento y potenciación de los recursos disponibles tanto materiales como espirituales.

[109] BRITO. Oswaldo, 2009. Perspectivas Comunitarias del Control Social Informal de la Antisocialidad y la Criminalidad, Loja- Ecuador, pág. 54

- El avance inmediato como realización de la potencialidad latente y premisa del futuro.

- La multicondicionalidad de los procesos sociales comunitarios.

Para gestar lo comunitario, toda intencionalidad en pos del desarrollo comunitario exige, dos aspectos nos dice Ramón Rivero, pág., 48, 2008.

1.- "El conocimiento de las reales potencialidades del grupo para la participación y la cooperación.

2.- La identificación de las fuerzas que desde el entramado social las obstaculizan. Esta exigencia se convierte en punto de partida y atraviesa todo el proceso de intervención social comunitaria"[110].

Los autores Gerardo Iglesias y José Antonio Cebey en su monografía sobre El Desarrollo Comunitario en la dimensión Ambiental nos dicen que existen 7 principios de autodesarrollo, los mismos que son los siguientes:

1. La primera persona a la que tienes que dirigir es a ti mismo.

2. Se paga un precio por ser disciplinado, pero también por ser indisciplinado.

[110] RIVERO. Ramón. 2008. Intervención Profesional en Trabajo Social y Comunitario. Loja – Ecuador, pág. 48.

3. El centro de liderazgo es la autodisciplina

4. Lo que puedes tolerar, no lo puedes cambiar

5. Cada relación alimenta una debilidad o una fortaleza en ti

6. Lo que fallas en destruir finalmente te destruirá

7. Tus hábitos determinan tus resultados.

Finalmente a manera de conclusión, se puede decir que las opciones de desarrollo para cualquier comunidad pueden ser diversas, pero aplicando la concepción materialista de que en cada sociedad lo importante es la verdadera historia humana como unidad dialéctica de lo espontáneo y lo consciente, de necesidad y libertad, de objetivos deseados y resultados indeseados, de intensiones en función de causas y consecuencias imprevistas, de esta forma no se trata entonces de darles resolviendo todo, ni de considerarlos objetos a los habitantes de una sociedad, ni de identificar enfermedades y ofrecer remedios, como dice Rivero, sino disponerse a superar el sistema de contradicciones del entorno en que está inserta la comunidad, ofrecer recursos que abran la conciencia y reflexión crítica sobre la realidad y potencien su autonomía y protagonismo, de contribuir a un nuevo modo de participación y cooperación popular, en la perspectiva de construir el poder desde las bases, para eliminar la explotación, enajenación y aprovechamiento de las clases dominantes en detrimento del adelanto y desarrollo del la comunidad.

4.15.- LA METODOLOGÍA DEL AUTODESARROLLO COMO ALTERNATIVA EN LA EDUCACIÓN DE VALORES

Eduardo Bastos, 1986, en su obra Educación en valores, pág.25 nos dice que "**el valor es tanto un bien que responde a necesidades humanas como un criterio que permite evaluar la bondad de nuestras acciones"**[111]

Betsy Castillo, dice que: Codina en su documento acerca de los valores (2008, pág. 23), manifiesta que **"los valores son una realidad personal. No, se trata de enseñar un determinado sistema de valores, sino de facilitar procesos personales de valoración. Cada alumno y alumna debe reflexionar y discernir aquellos valores que desea hacer propios, mediante un proceso eminentemente personal"**[112]

A continuación indica que Bello, en su obra de valores (2004, pág.15) también nos enseña "**que cuando hablamos de valores nos referimos a la guía de vida que marcará todo lo que hacemos y lo que debemos hacer, los valores tiene función social de asegurar la convivencia y el respeto mutuo".**[113]

[111] BASTOS, Eduardo. Y OTROS. 1986. Educación en Valores, Centro de Proyección Cristiana. Lima. Perú pág., 25.

[112] CASTILLO, Betsy y LEÓN, Leomar. 2009. Monografía de Educación de Valores. Universidad Experimental de los Llanos Occidentales. Venezuela, págs. Tres en adelante.

[113] CASTILLO, Betsy. Ob. Cit.

Ahora bien, si la tarea del investigador como profesional, no es dar solucionando todo a la comunidad; sino más bien gestar lo comunitario del grupo social sobre todas las contradicciones existentes y asumir todos la participación y cooperación de manera consciente al cambio, contando con la condición de iguales, de copartícipes también para enfrentarlas.

De acuerdo a los criterios de, Ramón Rivero en su documento de Intervención Profesional Social y Comunitario (2008, págs... 72 a 74), nos comunica que las etapas del método de intervención pueden enumerarse, en orden lógico, de la manera siguiente:

- **"Localización del problema social o de la solicitud**, que no es más que el encuentro con el asistido de manera diferentes, ya solicitado por él, o advertido por el trabajador social, aspectos que condicionarán inevitablemente la sucesión de gestiones profesionales.

- **Análisis de la situación,** consiste en recoger información acerca del asistido, desde las diferentes ramas de las ciencias sociales, psicología, sociología, psicosociología, economía, geografía, etc. A fin de comprender y delimitar la realidad social en la que actúa. Este análisis se realizará a partir de dos ejes interdependientes: por una parte, el análisis global del sector de intervención (sector geográfico, o territorio, organismo empleador, instituciones); por otra parte, la solicitud o el problema en cuestión.

- **Evaluación preliminar y evaluación operativa,** aquí se trata de realizar un análisis y una interpretación de los datos recogidos, de formular hipótesis de trabajo y la evaluación **desemboca** en la elaboración de un proyecto de intervención.

- **Elaboración de un proyecto de intervención,** en relación con la evaluación definen los objetivos precisos de cambio y suponen tres operaciones".[114]

"Determinación de objetivos, ya parciales centrados en un aspecto o en un problema o bien objetivos escalonados en el tiempo a corto, mediano y largo plazo.

Determinación del nivel de intervención, es decir definición del asistido. Los trabajadores sociales pueden centrar su acción en un individuo, una familia, un grupo, una comunidad, una institución social, en el medio, implica también determinar, quien es el asistido, y esta determinación es esencial para la selección de los medios ulteriores.

La elección de los tipos de intervención o de las estrategias.

La confrontación de esos diferentes proyectos, su reajuste y la búsqueda de una base de acuerdo desembocan en un proyecto común y en la elaboración del contrato entre el trabajador social, el asistido y el organismo empleador.

- **Puesta en práctica el proyecto común,** está en función de los objetivos de cambio perseguidos y el tipo de intervención escogido,

[114] RIVERO, Ramón, 2008. Intervención Profesional Social y Comunitario Loja - Ecuador, págs... 72 a 74),

y para ello el trabajador social escoge diferentes formas de intervención.

- **Evaluación de los resultados,** Consiste en medir el camino recorrido, en evaluar los cambios que se produjeron en la situación entre el comienzo y el final de la intervención, puede ser parcial, en el transcurso de la intervención con el fin de hacer un balance y reajustar, eventualmente, los objetivos de trabajo, o final cuando se trata de finalizar la intervención.

- **Finalización de la acción,** la intervención del trabajador social, debe estar limitada al tiempo, consecuentemente todo tiene, un comienzo, un desarrollo y un fin"[115]

Por todos los aspectos antes expuestos.la metodología del desarrollo como alternativa en la educación de valores, permite que:

1. "El trabajador social y el asistido, luchen por una realidad y la transformen.

2. El trabajador social y el asistido son sujetos activos que se necesitan bilateralmente.

[115] RIVERO, Ramón. Ob. Cit.

3. Sin participación y cooperación con conciencia crítica no hay autodesarrollo.

4. Para el autodesarrollo es indispensable una adecuada comunicación entre profesional y demandante.

5. La exploración del escenario no es un hecho aislado, sino datos que permiten organizar y planificar, el análisis de documentos, la observación participante, las entrevistas individuales y grupales, y a partir de ello se elabora el diagnóstico.

6. En el diagnóstico y búsqueda de soluciones se potencia, la autonomía, la inteligencia, el protagonismo y la participación real del demandante en la superación de las contradicciones propias y de su entorno.

7. Gestar lo comunitario implica crítica y autocrítica, debe ser participativa, permanente, sencilla y aportar pistas para el futuro de la emancipación humana.

8. La acción y la vida social no es aislada, es colectiva, grupal, crítica sobre las experiencias y procesos vinculados a la acción profesional de intervención, dentro de estos espacios grupales se promueven la autenticidad, la coherencia, la conciencia, la

solidaridad, la justicia, la honestidad, responsabilidad, respeto y la transformación personal y social"[116].

4.16.- LA PARTICIPACIÓN COMO POTENCIADORA DE LA EDUCACIÓN DE VALORES

La participación en nuestras sociedades burguesas y neoliberales, ha constituido un mero enunciado, "un participemos, pero de acuerdo a intereses de clase dominante"; en consecuencia la participación comunitaria que necesitamos es de cambio, de desenajenación, de incorporación colectiva, de construcción, de transformación, de justicia social, de gestar lo comunitario, pero también poder comunitario.

4.16.1.- Pero ¿qué significa participar?

El pequeño Larousse ilustrado, de la Real Academia de la Lengua, nos dice que participar, bien del latín **participare** que significa dar parte, comunicar, tener parte en una cosa, compartir, entrar, tomar parte.

En estas circunstancias la participación comunitaria, para que se constituya en potenciadora de la educación en valores, debe cambiar de concepción, impedir que los poderes políticos mañosamente dejen de utilizar y manipular, los recursos del estado, para condicionar la participación de la gente, que no es otra cosa que continuar

[116] RIVERO, Ramón. Ob. Cit.

adormeciendo a la gente para mantener el clientelismo político, para que respalden sus candidaturas, y reelecciones políticas, y cuando estos objetivos capitalistas, burgueses, son conseguidos se olvidan de ellos, apareciendo en vísperas de las nuevas elecciones a través de entidades, instituciones, ONGs.

La participación comunitaria que aspiramos entonces debe ser como lo propone elegantemente, Ramón Rivero (2008, pág. 60) “es evidente dice, que en este concepto la participación significa “libertad con responsabilidad, donde la libertad se confunde con igualdad de oportunidades y la responsabilidad con la aceptación del orden establecido.

Y más adelante en la pág. 61, Rivero, nos trae el criterio de María del Carmen Rangel Mendoza, para decir que “el canal privilegiado de esta integración es el proceso de planificación, como “acto racionalizador” que permitiría al individuo y a los grupos sociales modernizar sus comportamientos, sacudir la apatía y obtener recursos para mejorar sus oportunidades de vida”[117].

El Profesor Rivero, nos recuerda que siempre la población es consultada e incluida en el proceso de información pero excluida en el proceso de decisión. La consulta es restringida y está aislada de la problemática general los resultados de estas investigaciones, y así nunca son conocidos públicamente.

[117] RIVERO, Ramón. Ob. Cit.

EZEQUIEL Ander Egg, en el mismo documento de, Rivero, pág. 62, nos comunica que la participación obligada se convierte en una pseudoparticipación, en donde se pretende que la gente tome parte de las decisiones de quienes disponen lo que hay que hacer. Son los de “arriba” quienes invitan a participar a los que están “abajo”, como éstos no tienen el poder de decidir sobre cuestiones sustanciales se dejan intactas las relaciones de dependencia de unos respecto de los otros.

Si la participación no se la orienta a insertar a la gente dentro de los procesos en igualdad de condiciones, en nuestro medio ecuatoriano en general continuaremos teniendo una participación por oferta – invitación, por delegación como lo enfoca Ezequiel Ander, delegando facultades de decisión, o bien delegando responsabilidades a las personas involucradas dentro de un programa que, en ciertos ámbitos o actividades pueden tomar decisiones autónomamente, o participación como influencia – recomendación, de que habla más adelante, al igual que la cogestión, considerada como integración y control de arriba hacia abajo, combinándose elitismo y autoritarismo.

A veces se confunde también la participación con las actividades de autogestión, es decir “gestionar por uno mismo”, como lo dice Rivero.

Por otra parte, continuando con nuestro marco teórico, seguidamente tomamos las expresiones de Ezequiel Ander Egg, citadas por Rivero, para anotar que existen tres condiciones básicas para la participación:

1. “Proporcionar instrumentos para la participación, esto es que la gente sepa como participar y realizar actividades que supone esa

participación, y llegado el caso, desempeñar funciones de gestión y dirección, para ello hay que saber aplicar técnicas grupales, planificar actividades, organizar el trabajo, administrar organizaciones, etc.

2. Institucionalización de los mecanismos de participación, o sea que no dependan solo de la buena voluntad y al mismo tiempo que no se burocraticen.

3. Que se aporten elementos de información para saber de qué se trata, qué es lo que pasó, añadir elementos y reflexiones teóricos para dar significación a la participación en cuanto a lo que hace a su intencionalidad".[118]

Finalmente rematamos con las expresiones de, Ramón Rivero, pág. 68, que manifiesta que "la participación comunitaria constituye un proceso que se inicia cuando profesional y comunidad, desde sus lugares, saberes y poderes se relacionan para construir el saber social. Al ser este proceso de investigación acción esta participación tiene la particularidad de ser transformativa, de conducir a nuevos descubrimientos y al planteo de alternativas de cambio"[119].

[118] RIVERO, Ramón. Ob. Cit.

[119] RIVERO, Ramón. Ob. Cit.

MATERIALES Y MÉTODOS

"Cada vez se hace indispensable tener un conocimiento más amplio de los problemas de la vida futura, exige soluciones rápidas, capaz de llegar con propuestas en forma oportuna".

César Jaramillo Rodríguez.

e.- MATERIALES Y MÉTODOS

5.1.- POBLACIÓN.

La población que se utilizó en la presente investigación está integrada por la totalidad de alumnos, profesores y directivos del Colegio Particular "Juan Montalvo" de la ciudad de Loja, de donde se extrajo como muestra los sujetos que participaron en la investigación estando conformada por cuatro (4) autoridades, veintiséis (26) profesores, cuatro (4) personal administrativo, ciento setenta y ocho (178) alumnos, ciento cincuenta y un (151) padres de familia, todos del Colegio Particular "Juan Montalvo" de la ciudad de Loja.

5.2.- MUESTRA

Para cumplir con los objetivos propuestos se utilizó: 17 alumnos del octavo año de Educación Básica, 8 profesores que dictan cátedra en el presente curso y 16 padres de familia del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

5.3.- MÉTODOS.

5.3.1.- DEL NIVEL TEÓRICO:

5.3.1.1.- MÉTODO ANALÍTICO SINTÉTICO.

El método analítico – sintético, consiste en descomponer y distinguir los elementos de un todo; revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. Tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos estudiados por el análisis.

Rogelio Castillo Bermeo en su documento de Técnicas de Trabajo Intelectual o Técnicas del Pensamiento, (2008 -2009), pág. 232, dice "tanto en el procedimiento de análisis como el de síntesis se pueden distinguir tres elementos inversamente correlativos".[120]

"**EN EL ANÁLISIS.**

- Se parte del todo o conjunto a analizar.

- La razón lo estudia detenidamente y discierne sus diversas partes y elementos.

[120] CASTILLO, Rogelio, 2008 – 2009. Técnicas de Trabajo Intelectual o Técnicas del Pensamiento, Loja, Ecuador, pág. 232

- Se termina con la expresión o formulación separada de cada uno de los elementos separados".

"EN LA SÍNTESIS, POR EL CONTRARIO.

- Se parte de elementos diversos.

- La razón los estudia detenidamente para descubrir sus relaciones.

- Se termina con la integración, según sus relaciones, de los distintos elementos en conjunto o sistema conceptual".[121]

Tomando a consideración el concepto y propósito de este método, se tiene la satisfacción de manifestar que se lo ha venido empleando en todo el proceso de investigación, Elaboración del resumen, Introducción, revisión del marco teórico, materiales y métodos, conclusiones, recomendaciones, análisis e interpretación de resultados; en virtud, de haber analizado, documentos, temas, contenidos, es decir se ha partido del todo, se ha separado elementos, y posteriormente como ha ido avanzando la investigación hemos procedido a integrar, a organizar, con una visión global e integral; no solamente como un a tarea de agregación de elementos, sino también para establecer, leyes, principios, conceptos universales.

[121] CASTILLO, Rogelio. Ob. Cit.

5.3.1.2.- MÉTODO INDUCTIVO – DEDUCTIVO.

Román Tejeda y Charles Darwin, en su documento, pág. 5 del método inductivo – deductivo manifiestan que es un método mixto, y procede a definirlos de la siguiente manera:

Inductivo – deductivo.- quiere decir que va desde la descomposición hasta la construcción, es decir del menor al mayor; esto el investigador lo hace con esquemas lógicos, lo que son realizados mentalmente, basados con conocimientos teóricos.

Definido así el presente método, indicamos, que por su gran importancia de permitir la descomposición de temas, contenidos, expresiones, etc., con el propósito de llegar a la construcción de nuevas ideas, contenidos, etc. El autor se ha visto en la necesidad de utilizarlo durante todo el proceso de investigación; ya sea para seleccionar el marco teórico, desarrollar la metodología y escribir el resumen, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones; en consecuencia su utilización ha permitido cumplir con lo planificado y sobre todo, fundamentar nuestra investigación y lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

5.3.1.3.- MÉTODO HISTÓRICO – LÓGICO.

Es conocido por todos que el método histórico estudia la trayectoria de los fenómenos y acontecimientos en su devenir histórico, mientras que el método lógico investiga las leyes generales del funcionamiento y desarrollo de los fenómenos, lo lógico no repite lo histórico en todos sus

detalles, sino que reproduce en el plano teórico lo más importante del fenómeno, lo que constituye su esencia. Lo lógico y lo histórico se encuentran en unidad dialéctica.

Román Tejeda y Charles Darwin, en su monografía de “El Método inductivo – deductivo”, págs. 6 y 9, y documento obtenido del Internet; a continuación nos enriquecen nuestra investigación al decir “que el método histórico está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. Mediante el método histórico se analiza la trayectoria concreta de la teoría, su condicionamiento a los diferentes períodos de la historia.

El método lógico, por otro lado, se basa en la utilización del pensamiento en sus funciones de deducción, análisis y síntesis, y se basan en el estudio histórico poniendo de manifiesto la lógica interna de desarrollo, de su teoría y halla el conocimiento más profundo de esta, de su esencia.

Tomando a consideración estos aspectos nuestra investigación empleó este método para desarrollar principalmente el enfoque histórico – contemporáneo de la educación de valores; la educación en valores en el ámbito del Ecuador; así como también en la fundamentación del pensamiento socio – económico de Juan Montalvo y la Visión histórica del Colegio Particular “Juan Montalvo”.

5.4.- DEL NIVEL EMPÍRICO:

5.4.1.- OBSERVACIÓN PARTICIPANTE.

Abrahan Gutiérrez, en su curso de Técnicas de Investigación, pág., 39, manifiesta que la "observación directa consiste en la inspección y estudio por medio de los sentidos de las características sobresalientes del hecho o fenómeno por investigar. Mediante esta modalidad se logra la captación de la realidad natural, económica y social; por lo tanto, la observación puede dirigirse a la vegetación, al relieve, a las industrias, a las costumbres, a los usos sociales, a los modos de vida, etc."[122]

Acerca del mismo tema, César Jaramillo Rodríguez, en su guía para la elaboración de Proyectos de Tesis de Grado (2008), pág. 67, señala "que la observación es realmente premeditada; sólo interesa examinar y detenerse en los elementos que sirven a la investigación.. Por ello "una observación bien planificada admite obtener algunas deducciones acerca del problema objeto de investigación, faculta contrastar la teoría con la práctica y viceversa, elementos que sirven para dar validez a la teoría que va a respaldar al proceso de investigación. Hay que considerar que la inspección permitirá pulir la planificación y los conocimientos que se posee sobre el objeto de estudio o de investigación"[123]

[122] GUTIÉRREZ, Abraham. 1999. Curso de Técnicas de Investigación y Metodología de Estudio, Quinta Edición, Quito – Ecuador. PÁG, 39.

[123] JARAMILLO, César. 2008. Guía para la Elaboración de Proyectos de Tesis de Grado, Loja, Ecuador, pág. 67.

Tomando en cuenta los datos expuestos en líneas anteriores, la observación se le utilizó para observar dentro del aula a los estudiantes del octavo año de Educación Básica, del Colegio Particular “Juan Montalvo” de la ciudad de Loja, con la finalidad de conocer y realizar un diagnóstico de la formación de la educación del valor de la responsabilidad en sus actividades de interaprendizaje.

Agregando a las expresiones expuestas en líneas anteriores; La observación participante, dice, Griselda Sánchez**. “**Consiste en participación directa e inmediata donde el observador asume uno o más roles en la vida de la comunidad, del grupo o dentro de una situación determinada…Existen dos formas de observación participante. La primera es la natural, que se da, cuando el observador pertenece a la misma comunidad o grupo que investiga, y la segunda, cuando se produce una participación artificial, que es aquella en que el investigador se integra en el grupo con el objetivo de realizar una investigación”.

En el caso de la presente investigación, el autor, utilizó la observación participante natural, en virtud de pertenecer a la misma Institución educativa en donde se llevó a efecto la investigación citada en calidad de Rector.

5.4.2.- GUÍA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

5.4.2.1.- ESPECIFICACIÓN DE LOS CONTEXTOS.

Los estudiantes del octavo año de Educación Básica, debido a su edad demuestran ser demasiado inquietos, a excepción de una alumna que es muy tranquila, tiene problemas de lenguaje, a veces no escribe ni lee en forma normal.

Los de mejor posición social, no les gusta conversar, formar grupos de trabajo académico, ponen el simple pretexto de no llevarse, durante la clase los profesores de manera reiterada les llaman la atención, porque fácilmente se distraen, se votan papeles a manera de pelota entre los amigos del grupo, y cuando son pillados, niegan rotundamente, de haber cometido dicha falta de irrespeto; en cuanto a la presentación de las tareas, con frecuencia no presentan, y ponen el pretexto de haberse olvidado; no apagan sus celulares, y a veces su sonido distrae el proceso de interaprendizaje.

5.4.2.2.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE, ENTORNO SOCIAL Y HUMANO DE LAS PERSONAS SE AGRUPAN.

El aula 24, del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja es un espacio de cincuenta y cuatro metros cuadrados, completamente iluminada, utilizan pupitres unipersonales; en esta aula reciben sus clases educativas los diez y siete alumnos que fluctúan entre los 11 y 13 años de

edad, constituye un grupo heterogéneo, está compuesto de 8 mujeres y 9 varones, y provienen de toda clase de posición económica.

5.4.2.3.- IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTAS Y ACTIVIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

De los diez y siete estudiantes existe un grupo de seis alumnos que se disputan las intervenciones, son reflexivos y críticos, en cambio otro grupo de igual número, participa únicamente cuando el profesor los nombra, el resto son demasiado pasivos, retraídos; al principio mi presencia le da seriedad a las clases, pero poco a poco, les demostraba que no los observaba, cuando me asomaba a la ventana, entonces venía las distracciones, más aún cuando el profesor está de espaldas para escribir algún tema, palabra o concepto en el pizarrón. Cuando un estudiante se equivoca, rápido están para corregir, para burlarse, o simplemente para hacer sentir mal al compañero. El piso del aula se ensucia con rapidez de basura.

Al salir del aula a recreo, lo hacen a carrearas empujando a cuantos se atraviesen en su camino, se dan empujones entre sí, se halan el cabello, se persiguen para darse golpes, comparten lo que comen en el bar, pero también se quitan a la fuerza, o se piden hasta conseguirlo. Los diez y siete alumnos, forman un grupo heterogéneo, está compuesto de 8 mujeres y 9 varones, y provienen de toda clase de posición económica.

5.4.2.4.- EL LENGUAJE DE LOS PARTICIPANTES.

El lenguaje oral no es claro en cuanto a utilizar palabras concretas para definir o responder una pregunta, en cambio para la interacción entre ellos, utilizan términos generales: ¡qué bruto…! ¡Qué tonto…!

En el lenguaje escrito, no tildan la mayoría de palabras, les cuesta diferenciarlas a las palabras agudas, graves y esdrújulas; en vez de escribir "**que"** solamente ponen q´, o X q´, en vez de por qué, los nombres propios los escriben con minúsculas.

5.5.- ENTREVISTA.

La entrevista se aplicó a los 11 profesores y 16 padres de familia, del octavo año de Educación Básica, con el propósito de indagar acerca de la problemática de la educación en valores de sus hijos y de manera muy especial del valor responsabilidad, y se utilizó la entrevista colectiva en reuniones generales, y la estructurada, mediante un banco de preguntas de carácter abiertas.

5.6.- ENCUESTA.

Beatriz Castellanos en el documento de la Maestra, Griselda Sánchez, 2009. pág., 38, dice "La encuesta es una técnica de recogida de información donde, por medio de preguntas escritas organizadas en un formulario impreso, se obtienen respuestas que reflejan los

conocimientos, opiniones, intereses, necesidades, actitudes e intenciones de un grupo más o menos amplio de personas; se emplea para investigar masivamente determinados hechos o fenómenos, para conocer opiniones de la población o de colectivos, ya que en su acepción más generalizada, la encuesta implica la idea de la indagación de grupos de individuos y no de sujetos aislados; lo que interesa es conocer la situación general y no los casos particulares"-[124]

Para fundamentar nuestra investigación, cumplir con los objetivos propuestos, y poder elaborar una propuesta de intervención comunitaria, procedimos a utilizar la técnica de la encuesta, la misma que se aplicó a todos los 17 alumnos del octavo año de educación básica, del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja; por tal motivo se estructuró la siguiente guía metodológica:

[124] SÁNCHEZ, Griselda. 2009. Seminario de Tesis. Selección de Lecturas, Loja – Ecuador, pág., 38.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

NIVEL DE POSGRADO

MESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO

Estimado estudiante:

Preocupado por la educación y práctica de los valores, de manera especial la responsabilidad, solicito a Ud., muy comedidamente, se digne dar respuesta, contestando las siguientes preguntas del presente cuestionario, encuesta que servirá para analizar y luego elaborar una propuesta de intervención comunitaria, dirigida a potenciar la educación del valor responsabilidad, desde la perspectiva del autodesarrollo, en los estudiantes del octavo Año de Educación Básica.

Gracias por su colaboración.

Primera parte.

1. ¿Tiene. Ud., conocimiento acerca de la educación en valores?

2. Ha recibido Ud. información sobre educación en valores?

3.- ¿En caso de haber recibido educación en valores ha sido?

4.- ¿Sus padres dentro del hogar le hablan de valores que Ud. debe poseer?

5.- ¿Los profesores del octavo año dentro del aula les enseñan valores?

6.- ¿Escriba cinco nombres de valores Ud. práctica dentro del aula y su vida diaria?

7.- ¿Escriba cinco nombres de anti valores que no permitan vivir bien en su aula?

8.- ¿Se comprometería Ud. en participar en actividades que mejoren nuestro comportamiento, con un mejor conocimiento y práctica de valores?

9.- ¿Escriba 5 actividades que Ud. recomienda para elevar el reconocimiento y practica de valores?

10.- En su criterio ¿Cuáles son los valores más afectados en Ud.?

11.- ¿Cuáles son los valores menos practicados en sus compañeros de aula?

12.- ¿Cómo Ud. cree que pudieran participar en la tarea de educación en valores en las clases que desarrollan sus profesores

SEGUNDA PARTE

13.- ¿Qué es para Ud. la responsabilidad?

13.- ¿Cómo se expresa el valor de la responsabilidad dentro del aula?

15.- ¿Recibe información sobre el valor de la responsabilidad y su importancia en tu vida escolar?

16.- ¿La información recibida sobre la responsabilidad ha sido?:

17.- ¿En el desarrollo de las actividades escolares los contenidos recibidos se relacionan con la responsabilidad?

18.- ¿Te has sentido afectado por actos de irresponsabilidad de otros compañeros o personas?

19.- ¿Has realizado reflexiones sobre esos actos de irresponsabilidad?

20.- ¿Has recibido castigos, reclamos o llamadas de atención dentro del aula por actos de irresponsabilidad?

21.- ¿Has recibido castigos, reclamos o llamadas de atención en tu casa por actos de irresponsabilidad?

22.- ¿Has recibido en tu aula, premios, felicitaciones o estímulos por cumplimiento de actos de responsabilidad?

23.- ¿Has recibido en tu casa, premios, felicitaciones o estímulos por cumplimiento de actos de responsabilidad?

24.- ¿Has reflexionado sobre la importancia sobre estas acciones anteriores?

25.- ¿Cómo te has sentido cuándo dentro del aula se han cometido actos de irresponsabilidad por parte de tus compañeros?

26.- ¿Qué recomendaciones harías para que tus compañeros en el aula no cometan actos de irresponsabilidad?

5.7.- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS.

Para realizar el desarrollo del presente trabajo, se utilizó, como dice, Griselda Sánchez, 2009, pág. 107, que "existen diversas clasificaciones de los documentos:

- Según el medio usado, y
- Según el vínculo entre el emisor y receptor.

Utilizando ambas clasificaciones hemos utilizado:

- Los documentos personales, como son las anotaciones que ido elaborando en mi agenda de trabajo, producto del estudio de la maestría en la Universidad Nacional de Loja.

- Los documentos oficiales; tales como la Ley Orgánica de Educación, Constitución Política del Ecuador, La Agenda Académica del Colegio Juan Montalvo, Cátedra de Montalvo.

- Los documentos sociales, como las publicaciones escritas: libros, documentos, folletos.

5.8.- GRUPOS DE REFLEXIÓN.

Se llevó a efecto con los 11 profesores de curso, distribuidos en dos grupos, de seis y cinco respectivamente; y también con los 17 alumnos del octavo año de Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja, durante tres sesiones y conformando tres grupos: dos grupos de seis y uno de cinco alumnos, utilizando un tiempo de 45 minutos que es el tiempo de una hora clase. Las reuniones del grupo de reflexión se llevaron a cabo en el aula No. 24, del Colegio.

Con estudiantes, se realizaron 3 sesiones de trabajo.

Sesión 1: ¿Qué son los valores? ¿Cuál es su importancia?

- Objetivo
- Contenido de la sesión.
- Procedimiento
- Resultados de la sesión

Sesión 2: ¿Somos responsables en el aula escolar?

- objetivo
- Contenido de la sesión.
- Procedimiento
- Resultados de la sesión.

Sesión 3: construyendo nuestro proyecto

- Objetivo
- Contenido de la sesión.
- Procedimiento
- Resultados de la sesión.

Propuesta de proyecto de autodesarrollo para potenciar la educación del valor responsabilidad en los alumnos del octavo año de Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Con profesores tres reuniones de trabajo.

Sesión 1: ¿Qué son los valores? ¿Cuál es su importancia en el aula?

- objetivo
- Contenido de la sesión.
- Procedimiento
- Resultados de la sesión

Sesión 2: ¿Cómo se manifiesta la responsabilidad en el aula escolar?

- objetivo
- Contenido de la sesión.
- Procedimiento
- Resultados de la sesión.

Sesión 3: construyendo nuestro proyecto

- Objetivo
- Contenido de la sesión.
- Procedimiento
- Resultados de la sesión.

Propuesta de proyecto de autodesarrollo para potenciar la educación del valor responsabilidad en los alumnos del octavo año de Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

METODOLOGIA DE INTERVENCION.

Para elaborar la propuesta de intervención comunitaria dirigida a potenciar la educación del valor responsabilidad, desde la perspectiva del autodesarrollo, en los estudiantes del octavo año de Educación Básica, del Colegio "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja; se tomó a consideración, como modelo lo expuesto, por el Maestro, Ramón Rivero, en su documento de Intervención Profesional en Trabajo Social y Comunitario (2008), pág. 72, que manifiesta que "las etapas del método de intervención pueden enumerarse, en orden lógico, de la siguiente manera:

- Localización del problema social o de la solicitud,
- Análisis de la situación,

- Evaluación preliminar y operativa,

- Elaboración de uno o varios proyectos de intervención por el TS; confrontación de ese proyecto con los del asistido y los del organismo empleador, con lo que se confecciona el contrato,

- Puesta en práctica del proyecto común y de las investigaciones escogidas,

- Evaluación de los resultados,

- Finalización de la acción.

El autor del presente trabajo de investigación como modelo de intervención procedió a seguir en forma lógica **las tres primeras etapas**, en razón de su importancia; así como también, por el tema seleccionado y los objetivos propuestos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

“El asistencialismo y el desarrollismo no atacan la causa de los malestares sociales, por lo que resulta importante llevar adelante un trabajo social tendiente a potenciar el mecanismo crítico de la población con respecto a las cosas que la perjudican”.

RAMÓN RIVERO

f.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1.- PRIMERA ETAPA.

6.1.1.- Intercambio inicial con el sujeto necesitado de la acción profesional.

En la presente etapa se procedió a realizar una observación a los estudiantes del octavo año de Educación Básica del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja, para lo cual se utilizó la siguiente guía de observación.

INDICADORES	ALTERNATIVAS			
	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
Existen buenos lazos de comunicación entre docente y alumnos				
Se evidencia compañerismo entre los alumnos.				
Los alumnos respetan al profesor.				
El Profesor respeta a los alumnos.				
El profesor se dirige con buen trato hacia los alumnos.				
Se evidencia un clima de armonía entre profesor – alumno.				
Los alumnos presentan las tareas.				
El profesor motiva a sus alumnos.				
Los alumnos participan activamente en clase.				
Los alumnos se distraen en clase.				
El profesor educa con valores.				
El profesor enseña el valor de la responsabilidad.				
Los alumnos reciben información sobre el valor de la responsabilidad.				
Los alumnos reciben castigos, reclamos o llamadas de atención por actos de irresponsabilidad.				

Los alumnos reciben, premios, felicitaciones, o estímulos por actos de responsabilidad. Se evidencia unidad al momento de trabajar en equipo.				
A la hora de realizar trabajos en equipo los alumnos cooperan unos con otros.				
Qué valores practican los alumnos:				
Responsabilidad,				
Respeto,				
Puntualidad,				
Honestidad,				
Solidaridad,				
Alegría,				
Esfuerzo,				
Cooperación,				
Participación,				
Disciplina,				
Confianza,				
Alegría,				
Entusiasmo,				

Creatividad,				
Comprensión,				
Cortesía,				
Voluntad,				
Sinceridad,				
Justicia,				
Autoridad,				
Los alumnos reconocen sus actos de irresponsabilidad.				

6.1.2.- REUNIÓN CON DOCENTES.

Seguidamente procedí a llevar a efecto una reunión con las siguientes personas:

- Vicerrector: Lic. Julio Sánchez

- Profesor guía: Lcda. María Augusta Carrión.

- Profesores del octavo año: Egdo. Javier Sánchez, Lic. Juan Carlos Armijos, Lcda., María Soledad Mogrovejo, Dra. Yulissa Espinoza, Carmita Caraguay, Lic. Paúl Celi, Ing. Bolívar Velepucha, Prof. David Torres. Lcda. María Augusta Carrión, y Lcda. Adriana Espinoza.

- Presidente de padres de familia de curso: Dra. Nancy Castillo.

En esta reunión se trataron los siguientes aspectos.

1.- Saludo.

2.- Análisis de la problemática de educación en valores, y las formas de educación que se están aplicando a favor de los alumnos.

3.- Asuntos varios.

4.- DESARROLLO DEL TALLER

OBJETIVO:

- Reflexionar sobre la educación y práctica de valores.

- Conocer la opinión en torno a la problemática de los valores, de los alumnos del 8avo año de Educación Básica, del Colegio Particular “Juan Montalvo”.

- Determinar las formas de educación que se está siguiendo para la práctica educativa del valor responsabilidad a los alumnos del octavo año de E.B.

TIEMPO: 60 minutos.

5.- PROCEDIMIENTO.

Se expone a los participantes la necesidad de contribuir a potenciar la educación del valor responsabilidad desde la participación comunitaria en los alumnos del octavo año de Educación Básica; así como también realizar un diagnóstico participativo de la formación de la educación del valor responsabilidad en los alumnos antes en mención, no con la finalidad de darles resolviendo los problemas, sino más bien con la finalidad de contribuir a identificar las contradicciones internas, para que a partir de la participación y la cooperación de todos, de acuerdo a sus potencialidades y fortalezas, trabajar conscientemente al cambio de la realidad comunitaria.

6.- CONCLUSIONES.

Después de un razonamiento y el deseo de sumar esfuerzos y voluntades se determina los siguientes aspectos:

1. PROBLEMAS DETECTADOS.

- ✓ Incumplimientos en la entrega de las tareas.
- ✓ Mantienen los celulares prendidos.
- ✓ Se burlan de los compañeros que intervienen.

- ✓ Se botan papeles en forma de pequeñas pelotas entre sí.
- ✓ Se enfrentan verbalmente, con un lenguaje poco usual.
- ✓ Escaso cuidado y orden del mobiliario escolar.
- ✓ Poca colaboración en mantener limpia el aula.
- ✓ Participación poco responsable en las actividades de aprendizaje en el aula.

2. PRIORIDADES.

- ✓ Incumplimientos en la entrega de las tareas.
- ✓ Poca colaboración en mantener limpia el aula.
- ✓ Participación poco responsable en las actividades de aprendizaje en el aula.

3. FACTORES CONDICIONANTES DE ESTOS PROBLEMAS

- ✓ Falta de exigencia del maestro.
- ✓ Insuficiente trabajo formativo del docente en el valor responsabilidad.

- ✓ Insuficiente desarrollo en la familia del valor responsabilidad

- ✓ Poco trabajo del DOBE en la trilogía educativa en la educación de valores y de manera especial del valor responsabilidad.

- ✓ Poco vinculo del padre de familia con el Colegio.

4. POSIBLES ACCIONES PARA SOLUCIONARLO.

- ✓ Construir de manera participativa una propuesta de autodesarrollo que contribuya a potenciar la educación del valor responsabilidad en estos escolares.

- ✓ Aplicar dicha propuesta con la participación y cooperación de todos los actores educativos de la institución.

5. RECURSOS.

- ✓ Disposición del Colegio para apoyar la construcción y aplicación de la propuesta.

- ✓ Preparación de maestros, y padres para desarrollar las acciones de la misma.

6. APORTES QUE PUEDEN TENER PARA EL PROCESO EDUCATIVO EN LA ESCUELA.

La aplicación de la propuesta redundará en el fortalecimiento de la educación del valor responsabilidad en los alumnos del octavo año de Educación Básica del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja, experiencia que podrá ser extendida a otros años de Educación Básica y Bachillerato, y en otros valores.

7. **Responsables** facilitador, maestros, padres de familia, estudiantes.

6.2.- SEGUNDA ETAPA.

6.2.1.- EXPLORACIÓN DEL ESCENARIO.

En esta etapa de intervención, el investigador social procedió a realizar tres aspectos, (Análisis de la Agenda Académica Colegio Juan Montalvo; Encuesta; y análisis e interpretación), los mismos que a continuación se detallan, para aplicar los métodos empíricos con la finalidad de contrastar en la práctica los resultados evidenciados en la primera etapa.

6.2.1.1.- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS.

Griselda Sánchez, en su documento de Selección de Lecturas (2008), pág. 107, indica que "el análisis de documentos es una técnica que puede suministrarnos valiosas informaciones en cualquier etapa del proceso de las investigaciones pedagógicas. El documento constituye una creación humana que tiene la finalidad de transmitir determinada información; es el medio de que se vale un emisor para comunicarse con el destinatario".[125]

Por tal motivo, un medio de comunicación del Colegio Particular "Juan Montalvo", con todos sus elementos es **LA AGENDA ACADÉMICA,** documento de uso obligado para todo el personal de la institución, que se lo construye durante cada año lectivo, con la finalidad de informar a todos los elementos que lo conforman, las actividades académicas, acuerdos para el buen vivir e interrelación, ofertas académicas, etc. En consecuencia durante el presente año lectivo 2009 -2010, tenemos la Agenda Académica que entre otras cosas consta información importante como:

- Misión, visión, objetivos y políticas institucionales.
- Normas sobre el uso del uniforme.
- Compromiso de los alumnos, profesores, padres de familia.
- Cronograma de actividades por trimestre.

[125] SÁNCHEZ, Griselda. Ob. Cit.

- Nómina del personal del plantel.

- Nómina de profesores guías.

- Coordinadores de clubes institucionales.

- Planta administrativa.

- Personal de servicio.

En los aspectos que nos interesan, existe en la Agenda Académica algunos temas que contienen educación de los valores y de manera especial el valor de la responsabilidad, así:

6.2.1.1.1.- MISIÓN DEL COLEGIO.

“El Colegio ofrece educación básica y bachilleratos técnicos y en ciencias a través de las modalidades presencial y semipresencial, mediante un sistema educativo personalizado e innovador, a la niñez y juventud de la ciudad y provincia de Loja.

Asume como sistema axiológico de vida los valores de la solidaridad, puntualidad, respeto y responsabilidad". [126]

Más adelante, cuando se habla de los acuerdos, los mismos que fueron discutidos, analizados y consensuados en reuniones de profesores, padres de familia y estudiantes y que están expuestos también en El Manual de Convivencia Institucional, se escribe lo siguiente.

En las páginas 23 a la 26, de la Agenda Académica, cuando se exponen los **compromisos de los alumnos:**

"Literal 1, Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en los artículo, 140 al 146 de la Ley Orgánica de Educación.

Literal 4, Participar en todo acto cívico, cultural, social y deportivo para poner en alto el nombre del Colegio "Juan Montalvo"

Literal, 8, "Interactuar con **responsabilidad**, dedicación y respeto en el p roceso de revisión de conocimientos antes de cada examen.

Literal, 10, Participar activamente y con elevada **responsabilidad** en la organización y desarrollo de clubes o talleres de diferentes áreas, para

[126] COLEGIO PARTICULAR "JUAN MONTALVO", 2009 – 2010. Agenda Académica, Loja. Ecuador, pág. 15.

que así el alumno pueda dar a conocer su conocimiento y explorar sus habilidades.

Literal, 11, Apagar nuestros celulares durante el proceso de interaprendizaje en el aula.

Literal 12, No mascar chicle en el aula por respeto a sí mismos y a los demás compañeros y profesor.

Literal 13, No arrojar basura en el piso; así como tampoco botellas y materiales de reciclaje fuera de los lugares destinados para el depósito de los mismos.

Literal 14, asistir puntualmente a clases.

Literal 15, Concurrir al colegio con los uniformes establecidos.

Literal 17, Cumplir con toda **responsabilidad** con todas las tareas, deberes, evaluaciones y trabajos de investigación que le asigne cada profesor"[127].

[127] COLEGIO PARTICULAR "JUAN MONTALVO. Agenda Académica. Ob. Cit.

De todos estos compromisos elaborados por a los alumnos a nivel general del Colegio, los estudiantes del octavo año de Educación Básica, no le ponen una responsabilidad adecuada, cuando se ha observado y determinado lo siguiente:

PROBLEMAS DETECTADOS.

- ✓ Incumplimientos en la entrega de las tareas.
- ✓ Mantienen los celulares prendidos.
- ✓ Se burlan de los compañeros que intervienen.
- ✓ Se botan papeles en forma de pequeñas pelotas entre sí.
- ✓ Se enfrentan verbalmente, con un lenguaje poco usual.
- ✓ Escaso cuidado y orden del mobiliario escolar.
- ✓ Participación poco responsable en las actividades de aprendizaje en el aula.

Todos estos problemas afectan indudablemente en el rendimiento académico, así como también, en la educación de valores, muy especialmente en el valor de la responsabilidad, por esta razón el alumno debe ser formado ya en el colegio como en el hogar, porque como dice Jorge Duque Linares, en su libro La Misión de Educar (2000), pág., 17, “Pedagógicamente hablando, el alumno desde pequeño vive

fundamentalmente en dos ambientes: en el hogar y en la escuela. Cada uno de estos debería garantizarle su desarrollo en la parte afectiva, en lo referente a la moral y en el proceso intelectual o transmisión del conocimiento".[128]

En las págs., 28 a la 30, en los **compromisos de los docentes**, se puede detectar entre lo más significativos lo siguiente:

Literal 6, Desarrollar actividades conjuntas con profesores guías, departamento del DOBE, y Vicerrectorado, para buscar las mejores estrategias que permitan elevar a niveles significativos, el rendimiento y formación del alumno.

Una de las falencias de la educación en general es trabajar en equipo, por ello sin ser excepción, se debe fortalecer el trabajo conjunto, acción que permita potenciar la educación de los valores, de manera particular el valor de la responsabilidad, porque comprendemos que la formación del alumnos no se produce con la enseñanza de contenidos, sino mediante la práctica cotidiana de actos, procedimientos y acciones que el ser va cumpliendo, para obtener un cambio, no solo personal, sino también colectivo, comunitario.

Literal 7, Mantener una relación ética con los alumnos y alumnas dentro y fuera del aula para desarrollar procesos armónicos del buen vivir.

[128] DUQUE, Jorge. 2000. La Misión de educar, Sexta Edición. Bogotá, Colombia, pág. 17.

En este aspecto, debe mejorar la relación educativa entre alumno – profesor, para que exista un ambiente de confianza y de esta manera los alumnos puedan mejorar sus acciones conductuales.

Literal, 8, Respetar y ayudar al alumno como un sujeto humano y activo del proceso de interaprendizaje e interactuar para su formación integral.

Este aspecto no es constante y permanente, hace falta el accionar cotidiano de los Profesores, para relacionar los contenidos expuestos con la educación de los valores, especialmente del valor de la responsabilidad; porque como manifiesta Jorge Duque Linares, en su libro La Misión de Educar, (2000), pág. 9, “La única posibilidad que tiene el país de recuperar su dignidad es con los maestros”… y agrega seguidamente que “Educar es formar comportamientos no simplemente dar conocimientos; es llegar a detectar lo invisible en esos hijos o alumnos, es decir, lo que ellos no ven en sí mismos; es ayudarles a encontrar qué les gusta y en qué pueden llegar a ser muy buenos en la vida; es buscarles los dones con los que han venido al mundo y empezarlos a orientar para que los utilicen para su bien y el beneficio de los demás”.[129]

Dentro de los **compromisos de los padres de familia**, en las págs. 31 a la 34. De la Agenda Académica, entre otros aspectos se indica.

[129] DUQUE, Jorge. Ob. Cit.

Literal 2, Colaborar en forma permanente con directivos, docentes y estudiantes en el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos académicos, educativos, deportivos, culturales, etc.

Hace falta más compromiso de los padres de familia, para colaborar con profesores y autoridades en la formación de sus hijos.

Literal 13, Acudir al plantel en la fecha convocada por los profesores guías de curso o los diferentes departamentos para tratar asuntos relacionados con la formación integral de su hijo o representado.

En la formación del alumno no existe solo responsabilidad del profesor, sino también es corresponsable el padre de familia, porque también el hogar es una institución que educa, y José M. Quintana, en su libro de Sociología de la Educación (1980), págs. 367, y 372, nos dice al respecto, que "Las instituciones – sociales no nacen porque sí; responden a unas necesidades de los individuos, a las cuales satisfacen, y ésa es tanto su razón de ser como garantía de supervivencia:…La familia educa múltiples facetas de la personalidad, a distintos niveles…La familia es una magnífica escuela de educación permanente, estableciendo en ella un buen clima cultural, un buen caudal y nivel de diálogo y una alta calidad de convivencia, todos sus miembros se verán estimulados a trabajar en su perfeccionamiento personal".[130]

[130] QUINTANA, José. 1980. La Sociología de la educación, Editorial Hispano – Europeo. Barcelona. España. Págs... 367. 372.

Resta señalar que estos acuerdos entre, alumnos, profesores y padres de familia, se encuentran distribuidos en la Agenda Académica del Colegio Particular"Juan Montalvo", de la ciudad de Loja, sin embargo hay poca lectura por parte de los elementos educativos antes mencionados, lo que hace presumir que constituye un descuido para la práctica de los acuerdos dentro de la cotidianidad educativa e interacción dentro del aula y la familia.

ENCUESTA APLICADA A LOS 17 ESTUDIANTES DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO PARTICULAR JUAN MONTALVO HACERCA DEL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD.

6.2.1.3.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS DE ENCUESTAS

1. ¿Tiene. Ud., conocimiento acerca de la educación en valores?

CUADRO. No. 1.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	43%
NO	11	57%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 1

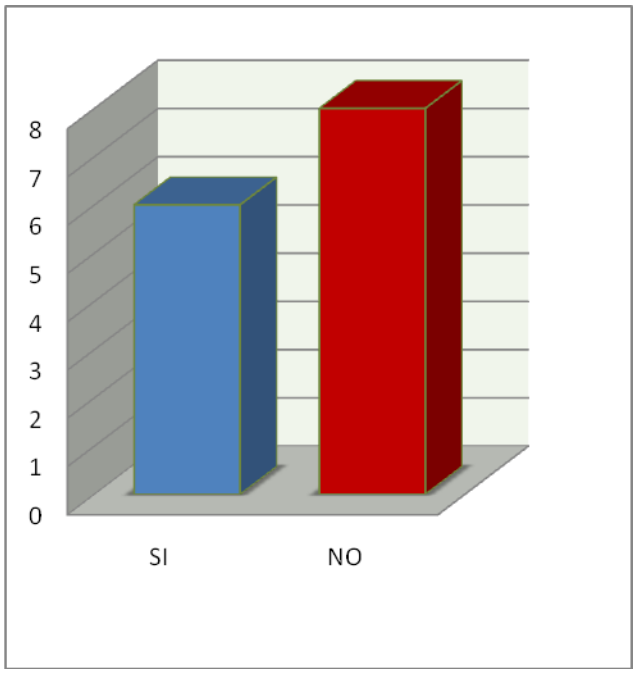

De lo expuesto en el cuadro No. 1, se deduce, que de los diez y siete encuestados; seis que representa el 43 %, indican que si conocen acerca de la educación en valores; no sucede en cambio con 11 encuestados que representan el 57%, que manifiestan que no conocen.

Estos resultados nos ilustran que la mayoría de alumnos no tienen una educación planificada de valores ya sea en el colegio, en la familia o comunidad, respectivamente.

2. ¿Ha recibido Ud. información sobre educación en valores?

CUADRO. No. 2

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	3	18%
CASI SIEMPRE	4	23%
CASI NUNCA	8	47%
NUNCA	2	12%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 2

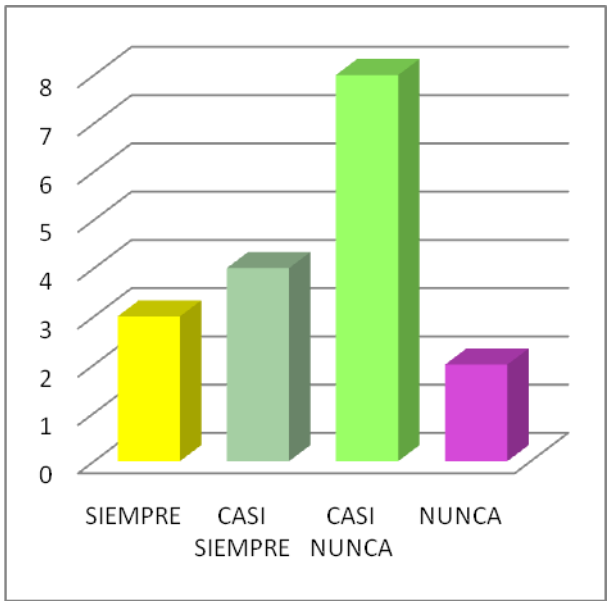

Como se puede apreciar en el cuadro No. 2, en relación con la información que tienen los alumnos en torno a la educación en valores, se constata que 3 encuestados con el 18% y 4 con el 23 %, siempre y casi siempre reciben una educación en valores, esto no sucede ; en cambio con 8 encuestados que con el 47% expresan que casi nunca ha recibido educación en valores, lo que unido a los 2 encuestados que representan el 12 % nunca ha recibido, nos permite inferir que la mayoría de los alumnos no están recibiendo una influencia educativa en torno a la educación de valores, lo que implica que repercute dentro de las acciones conductuales de los alumnos en su cotidianidad educativa , familiar y comunitaria.

Todo lo anterior apunta a que existen insuficiencias en la labor de formación de valores en los estudiantes por no recibir con sistematicidad una influencia educativa al respecto.

3. En caso de haber recibido educación en valores ha sido.

CUADRO. No. 3

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EN EL HOGAR	3	17%
EN EL COLEGIO	11	66%
EN LA COMUNIDAD	0	0%
OTROS	3	17%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 3

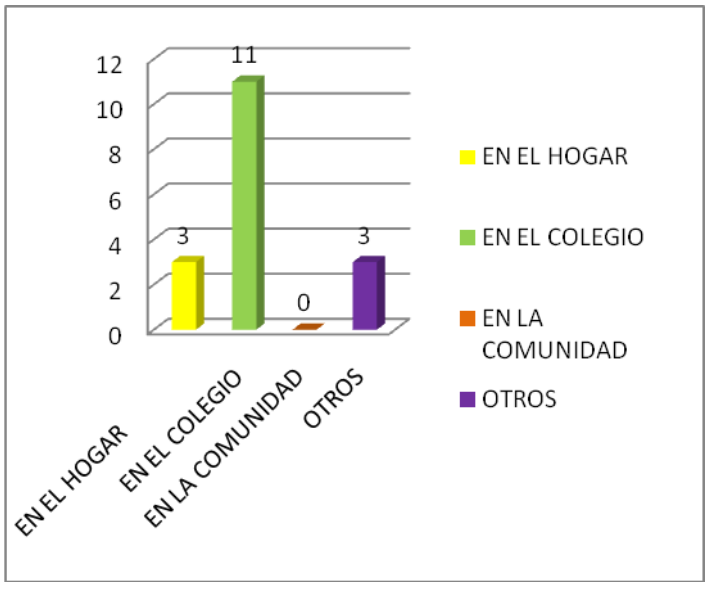

De lo expuesto en el cuadro No. 3 se determina que 3 encuestados que representan el 17%; así como también otra similar cantidad con igual porcentaje, manifiestan que la educación de valores reciben en su hogar y otros lugares; en cambio 11 encuestados que representan el 66% y que constituyen la mayoría reciben esta educación de valores en el colegio.

Lo que significa que los alumnos reciben una orientación acerca de la práctica de valores en distintos lugares, puesto que la sociedad es un lugar infinito, no tiene delimitación, puede ser entonces; el colegio, el hogar, la comunidad, etc.; pero, de todas maneras, los estudiantes no los ponen en práctica en un determinado lugar.

4. ¿Sus padres dentro del hogar le hablan de valores que Ud. debe poseer?

CUADRO. No. 4

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	3	18%
CASI SIEMPRE	5	29%
CASI NUNCA	6	35%
NUNCA	3	18%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 4

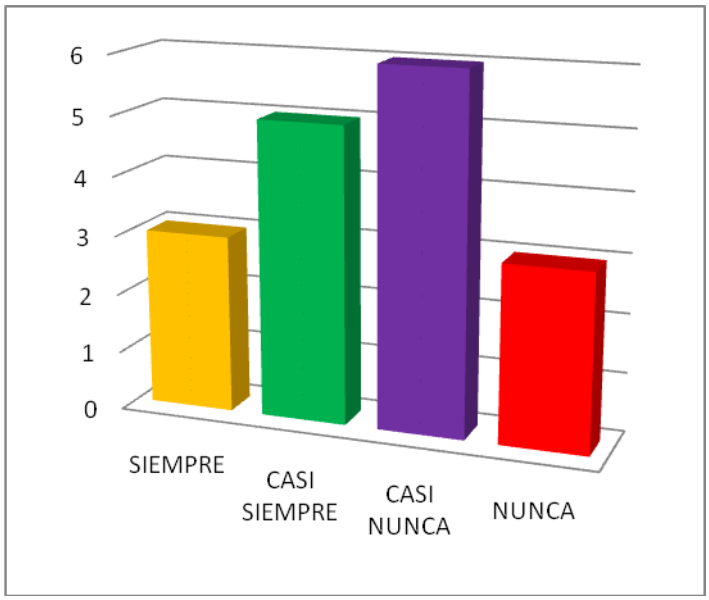

De la representación del cuadro No. 4, se observa que 3 encuestados con un 18% indican que siempre reciben educación en valores en la casa; así mismo igual cantidad de encuestados dicen que nunca; en cambio 5 encuestados que representan el 29%, manifiestan que reciben casi siempre; y finalmente 6 encuestados que representan el 35%, señalan que casi nunca.

Esto significa que la mayoría de alumnos no tienen en su hogar quien les enseñen o quien les orienten en la educación en valores, en razón que es el hogar la primera institución de formación, y si esto no sucede, la desorientación empieza a dejar espacios para la práctica de antivalores o costumbres estudiantiles de hacer lo que ellos creen conveniente.

Es demasiado preocupante, de todas maneras, en virtud de constatar que las respuestas de entre nunca y casi nunca suman la mayoría de encuestados; conviene entonces que no solo se eduque en valores al alumno, sino también a los padres de familia.

5. ¿Los profesores del octavo año dentro del aula les enseñan valores?

CUADRO. No. 5

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	3	18%
CASI SIEMPRE	4	23%
CASI NUNCA	6	36%
NUNCA	4	23%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 5

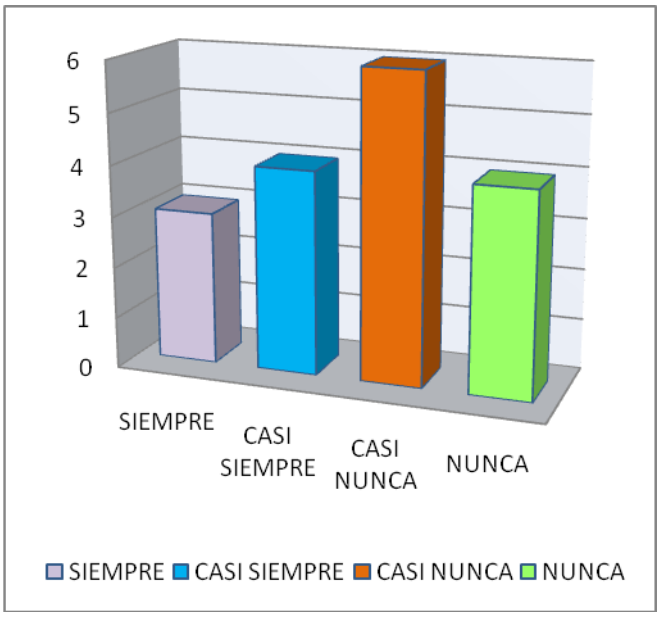

Según los resultados expuestos en el cuadro No. 5, se desprende que 3 encuestados que representan el 18%, dicen que los profesores del octavo año de educación básica siempre les enseñan valores dentro del aula; en cambio 4 encuestados que representan el 23%, y otra cantidad igual con el mismo porcentaje señalan que casi siempre y nunca lohacen; no sucede lo mismo con 6 encuestados que con el 36%, manifiestan que casi nunca reciben esta enseñanza.

Esto significa que si sumamos los porcentajes de casi nunca y nunca da la sumatoria de 10 encuestados, que representan la mayoría que no tienen ni reciben una enseñanza de educación en valores por parte de sus maestros de octavo año de educación básica; por lo que amerita un cambio de actitud del Educador, y antes que enseñar, formar.

6 ¿Escriba cinco nombres de valores que Ud. práctica dentro del aula y su vida diaria?

CUADRO. No. 6

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPETO	15	18%
RESPONSALIBILIDAD	5	6%
PUNTUALIDAD	6	7%
AMOR	9	11%
HUMILDAD	3	4%
AMISTAD	11	13%
SOLIDARIDAD	14	17%
COMPAÑERISMO	8	9%
TOLERANCIA	7	8%
HONESTIDAD	6	7%
TOTAL	84	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO NO. 6

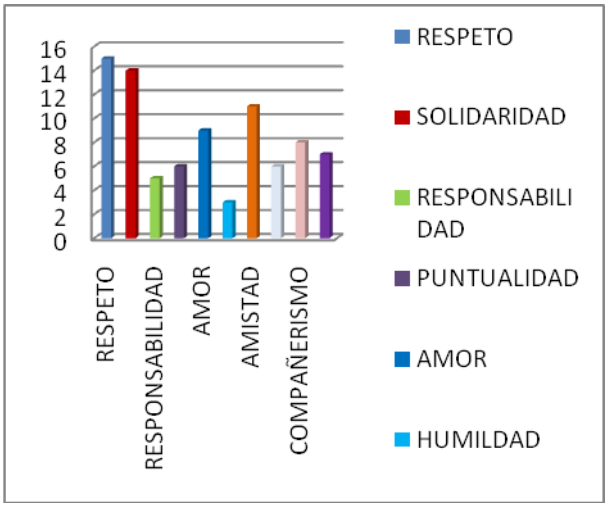

En el cuadro No. 6 se demuestra que los valores más practicados por los encuestados dentro y fuera del aula son el respeto con el 18%, la solidaridad con el 17%, amistad con el 13% y amor con el 11%; en cambio los valores que menos se practican son: la humildad con el 4%, la responsabilidad con el 6%, puntualidad con el 7% y la honestidad también con el 7%..

Esta demostración nos deja una reflexión que tanto el colegio, como la familia y la comunidad tenemos que rectificar procedimientos y actitudes, con la finalidad de realizar algunos replanteamientos y emplear nuevas actividades y formas de actuar a fin contribuir a mejorar la práctica de valores en los jóvenes; en virtud de que son ellos, las personas que deben ayudar a construir la nueva sociedad que todos necesitamos.

7 ¿Escriba cinco nombres de anti valores que no permitan vivir bien en su aula?

CUADRO. No. 7

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INDISCIPLINA	16	18%
IRRESPONSABILIDAD	22	26%
IRRESPETO	19	22%
IMPUNTUALIDAD	13	15%
DESHONESTIDAD	16	19%
TOTAL	86	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 7

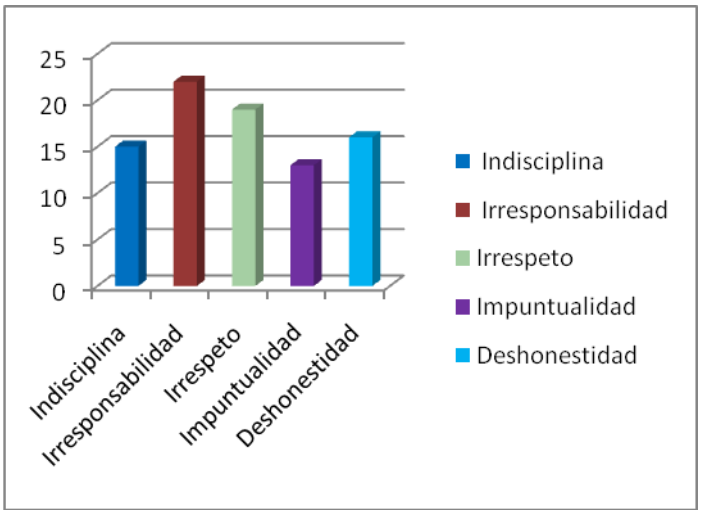

De la observacvión del cuadro No. 7, se deduce que los antivalores que no permiten a nuestros encuestados vivir bien dentro del aula están la irrespònsabilidad con el 26%, el irrespeto con el 22%, la deshonestidad con el 19%, la indisciplina con el 18%; y la impuntualidad con el 15%;

De lo que se desprende que antes de lamentarnos, tenemos que ayudar a dar soluciones para que estos antivalores se conviertan en valores que permitan no solo un actuar positivamente, sino también vivir y convivir adecuadamente para una participación más efectiva.

Por otra parte, esto nos demuestra que existe razón en nuestra problemática, al haber señalado que el valor responsabilidad, es un valor problema dentro de la educación y práctica de valores de los estudiantes del octavo año de Educación Básica del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja,

8 ¿Se comprometería Ud. en participar en actividades que mejoren nuestro comportamiento, con un mejor conocimiento y práctica de valores?

CUADRO. No. 8

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	94%
NO	1	6%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 8

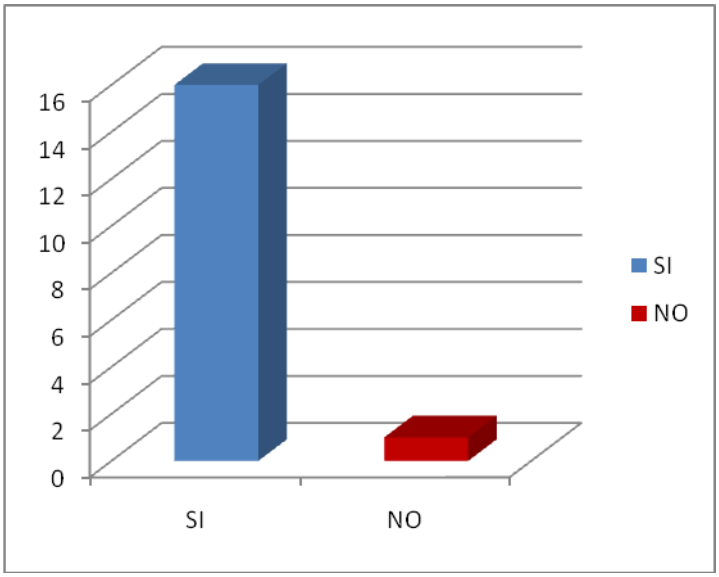

De lo expuesto en el cuadro No. 8, se determina que 16 encuestados que representan el 94%, expresan si estar de acuerdo en participar en actividades que mejore su comportamiento; en cambio apenas 1, con el 6%, indica que no está de acuerdo:

Consecuentemente, la mayoría de encuestados están conscientes de necesitar ayuda, o que desean insertarse en actividades que permitan cambios conductuales y práctica de valores.

Considero que si los alumnos tienen una predisposición a cambiar, son los Educadores del octavo año de Educación Básica del Colegio “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja, que tienen una oportunidad valiosa de formar con valores o de potenciar la educación del valor responsabilidad,

9 ¿Escriba 5 actividades que Ud. recomienda para elevar el reconocimiento y practica de valores?

CUADRO. No. 9

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DINÁMICAS	12	14%
CURSO PARA PADRES	28	33%
DIALOGO	12	14%
LECTURA	11	13%
VIDEOS	11	13%
CHARLAS	1	1%
DRAMATIZACIONES	5	6%
REUNIONES EST, PADRES, PROFES	5	6%
TOTAL	85	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 9

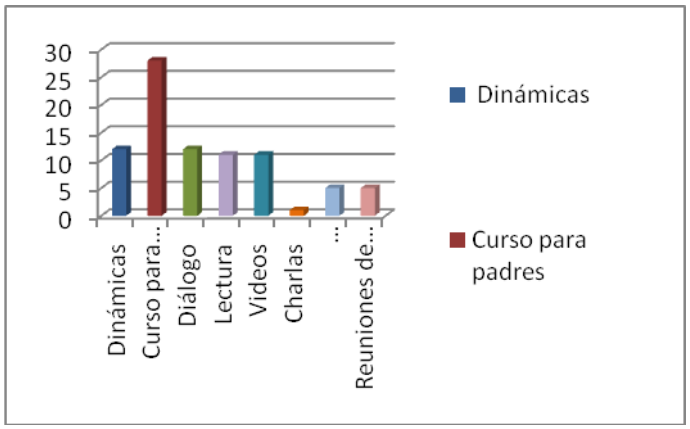

Según el cuadro No. 9, se puede demostrar que las principales actividades que recomiendan los encuestados para elevar el reconocimiento y práctica de valores son: El 33% de encuestados consideran que se deben realizar curso para padres; el 14% indican que hace falta diálogo, y el mismo porcentaje 14% señalan que es necesario realizar dinámicas, y el 13% en cambio manifiestan que es necesario utilizar videos, así como también utilizar lecturas.

Por otra parte una minoría de encuestados dicen que se pueden realizar las siguientes actividades: el 6% recomiendan las dramatizaciones; y el 6% también apoyan que se debe utilizar las dramatizaciones y otra cantidad igual (6%) seleccionan las reuniones de padres de familia, estudiantes y profesores. Y finalmente el 1% indica que es necesario utilizar las charlas.

Consecuentemente, estos resultados significan que la mayoría de encuestados sienten la necesidad de educar también a los padres y de utilizar además el diálogo aspectos que en la mayoría de los casos evitamos o no le damos la importancia que se merece.

10 En su criterio ¿Cuáles son los valores más afectados en Ud.?

CUADRO. No. 10

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPETO	19	22%
RESPONSALIBILIDAD	22	26%
PUNTUALIDAD	13	15%
AMISTAD	4	5%
SOLIDARIDAD	7	8%
COMPAÑERISMO	3	4%
TOLERANCIA	1	1%
HONESTIDAD	16	19%
TOTAL	85	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 10

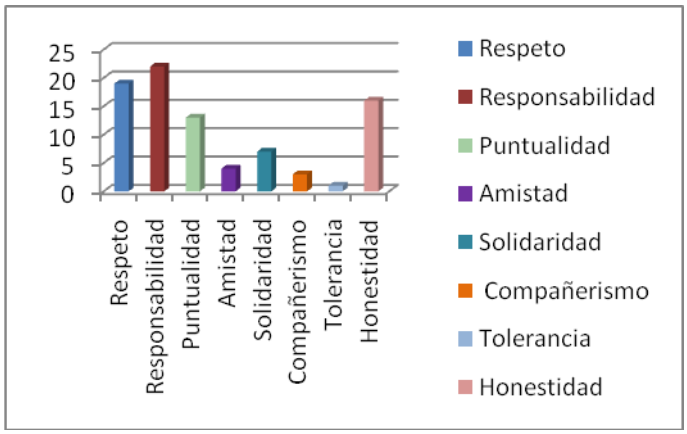

En el cuadro No. 10, se demuestra que el 26% que son la mayoría de encuestados señalan que los valores que más les afecta es no practicar el valor de la responsabilidad; el 22% indican que es el respecto; el 19%, consideran que es la honestidad y un 15% dicen que es la puntualidad; valores fundamentales que si dejamos de practicar no habría un sustento que oriente la conducta y el comportamiento individual y grupal de las personas.

Por lo tanto es obvio que el valor que hay que trabajarlo con mayor insistencia es el de la responsabilidad, respuestas que nos permite fundamentar nuestra propuesta para potenciar este valor en la educación y práctica cotidiana de los alumnos encuestados.

11 ¿Cuáles son los valores menos practicados en sus compañeros de aula?

CUADRO. No. 11

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPETO	12	14%
RESPONSALIBILIDAD	29	34%
PUNTUALIDAD	5	6%
MENTIRA	1	1%
AMISTAD	13	15%
SOLIDARIDAD	11	13%
HONESTIDAD	14	17%
TOTAL	85	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 11

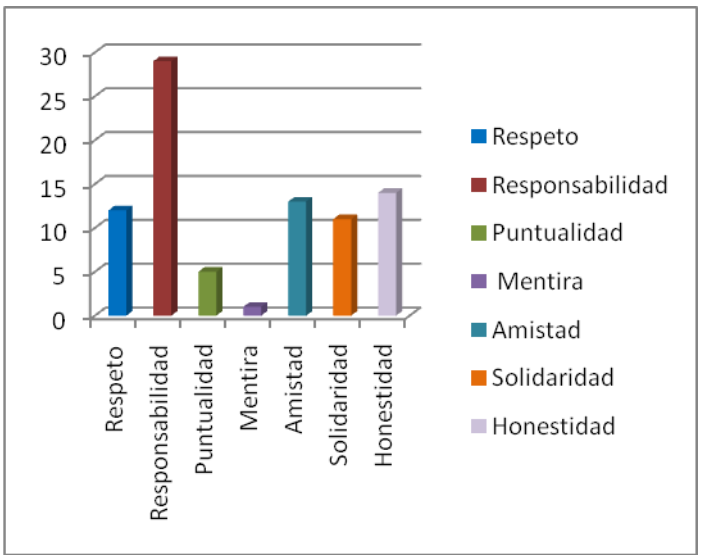

Después de observar el cuadro No. 11, se determina, según expresión de los encuestados, que los valores menos practicados por sus compañeros del aula son: el 34%, manifiesta que es la responsabilidad; el 17%, considera que es la honestidad, el 15%, dicen que es la amistad; el 14% indican que es el respeto y el 13% manifiestan que es la solidaridad; en cambio un número minoritario que corresponden al 6% y 1%, respectivamente exppresan que son la puntualidad y la mentira respectivamente.

De todo lo expuesto se deduce que la mayoría de encuestados identifican a la responsabilidad, honestidad y amistad como los valores que menos practican sus compañeros dentro del aula escolar, aspectos que a criterio del autor merecen ser tratados en una propuesta con enfoque del autodesarrollo comunitario respectivamente para mejorar la educación y práctica de estos valores.

12 ¿Cómo Ud. cree que pudieran participar en la tarea de educación en valores en las clases que desarrollan sus profesores?

CUADRO, No. 12

• Que los profesores relaciones las clases con **valores**
• Que nos dieran **charlas** al inicio de clases
• Que sean un **ejemplo** para nosotros
• Que sean nuestros **amigos**
• Que se proyecten **videos**

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 12

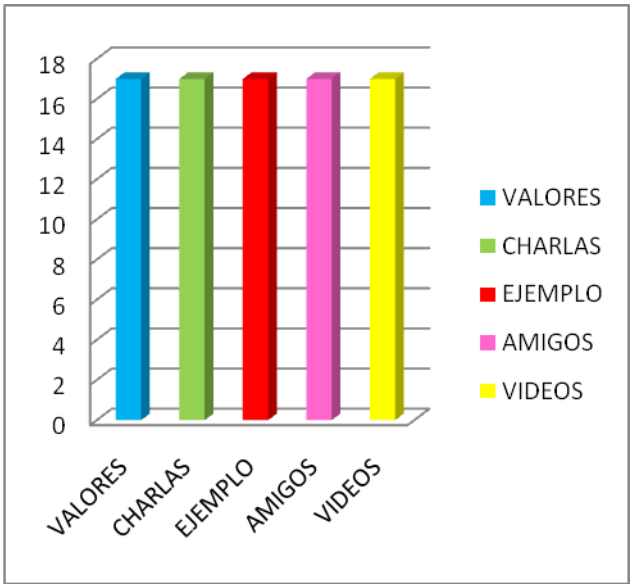

En el presente cuadro No. 12, se demuestra que los 17 encuestados manifiestan que ellos pudieran participar en la tarea de educación en valores en las clases que desarrollan sus profesores, siempre y cuando los docentes utilicen en sus clases charlas, videos, así como también sean amigos y les enseñen con el ejemplo.

Se considera muy complejo educar y formar a un individuo sin utilizar el ejemplo; nos da la impresión que se está dando mayor importancia al tema por el tema, dentro del proceso de inter aprendizaje, aterrizando al filo del paradigma conductista, en donde el Profesor enseña para que el alumno memorice y repita, sin tener preocupación por facilitar el conocimiento, tomando a consideración de que el estudiante es un sujeto activo.

SEGUNDA PARTE

13 ¿Qué es para Ud. la responsabilidad?

CUADRO. No. 13

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ESTUDIAR	6	32%
ASISTIR A CLASES	13	68%
TOTAL	19	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 13

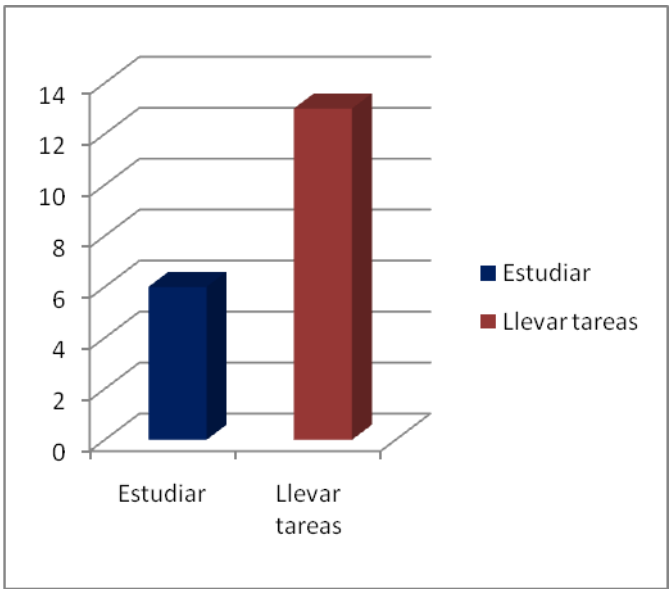

De acuerdo a lo expuesto en el cuadro No. 13 se establece que el 68% que constituye la mayoría de encuestados consideran que la responsabilidad representa llevar las tareas; en cambio el 32%, manifiesta que la responsabilidad es estudiar.

Lo que significa que los alumnos necesitan una orientación acerca de este valor, porque la anarquia está en todas partes y actividades que realiza el ser humano, y ser responsable también implica mantener un equilibrio entre los derechos y las obligaciones.

Réstanos señalar que en el estudiante hay conciencia de la importancia del valor responsabilidad; en cambio al momento de poner un acto de cumplimiento, la mayoría no lo hace; entonces como que da la impresión que esta falta de honestidad debe y amerita ser potenciada mediante un enfoque de autodesarrollo comunitario, en donde la participación y cooperación son bajo una acción de elevada conciencia para el cambio individual y social.

14 ¿Cómo se expresa el valor de la responsabilidad dentro del aula?

CUADRO. No. 14

Cumplir **Tareas** -Dar **Lecciones** **-Puntualidad** **-Investigar**
Llevar adecuadamente el **uniforme**
Cumplir con las **disposiciones** institucionales
Cumplir con las **actividades** que señalan los profesores

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 14.

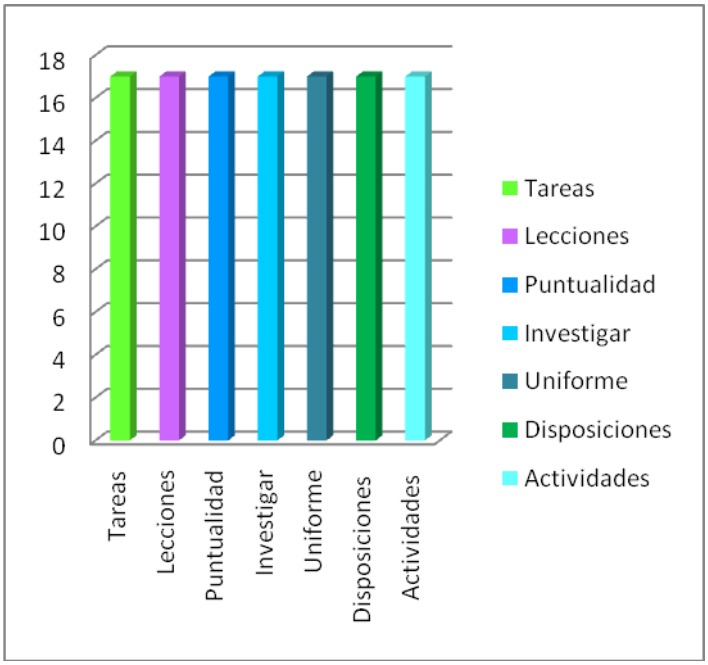

De lo expuesto en el cuadro No. 14, se demuestra que los 17 encuestados indican que el valor de la responsabilidad se expresa dentro del aula, cuando ellos cumplen tareas, dan lecciones,, vienen puntuales, realizan investigaciones, llevan adecuadamente el uniforme, cumplen con las disposiciones institucionales y cumplen con las actividades que señalan los profesores.

Esto significa que los encuestados si están conscientes de lo que significa la responsabilidad; sin embargo al momento de cumplir no ponen en práctica, más aún cuando hay de por medio un código de convivencia elaborado con participación de los estudiantes.

Justifica en consecuencia que en calidad de investigador social nos preocupemos por contribuir a dejar una propuesta para potenciar la educación del valor responsabilidad.

15 ¿Recibe información sobre el valor de la responsabilidad y su importancia en tu vida escolar?

CUADRO. No. 15

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	3	17%
A VECES	11	66%
NUNCA	3	17%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 15

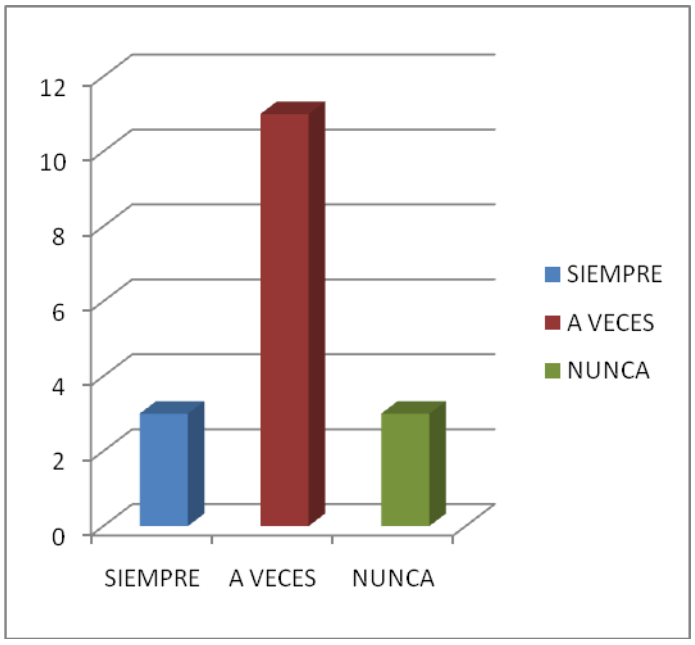

De lo espuesto en el cuadro No. 15, se deduce que el 66% de los encuestados, manifiestan que a veces reciben información sobre el valor de la responsabilidad; el 17% indican que siempre y otros encuestados que representan también el 17% señalan que nunca.

Esto significa que si unimos a los encuestados que reciben a veces y nunca, constituyen la mayoría de alumnos que no tien la posibilidad de completar su experiencia con una buena y oportuna información y educación del valor de la responsabilidad, puesto que ser responsable significa es cumplir con sus obligaciones teniendo en cuenta sus propósitos.

16 La información recibida sobre la responsabilidad ha sido:

CUADRO. No. 16

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EN EL COLEGIO	6	35%
EN OTROS LUGARES	1	6%
EN LA CASA	10	59%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 16

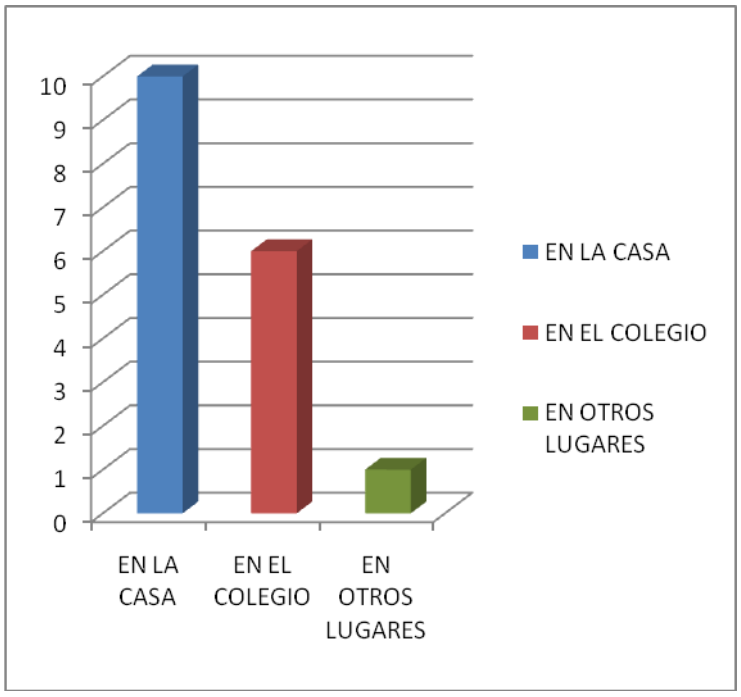

En el cuadro No. 16 que exponemos se observa que el 59% de los encuestados señalan que la información que reciben sobre la responsabilidad es en la casa; en cambio el 35% indican que reciben en el colegio, y apenas el 6%, manifiestan que la información la reciben en otros lugares.

Esto explicaque de una u otra forma en la casa los alumnos si están recibiendo información acerca del valor de la responsabilidad, pero llama la atención que no lo ponen en práctica.

17 ¿En el desarrollo de las actividades escolares los contenidos recibidos se relacionan con la responsabilidad?

CUADRO. No. 17

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FRECUENTEMENTE	0	0%
A VECES	11	65%
NUNCA	6	35%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 17

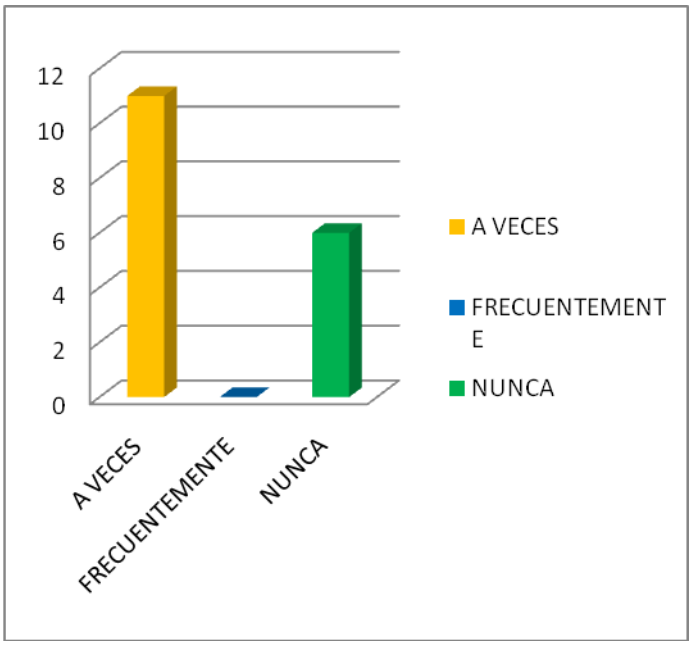

De lo expuesto en el cuadro No. 17 se comprueba que el 57% de los encuestados manifiestan que en el desarrollo de las actividades escolares los contenidos recibidos si se relacionan a veces con el valor de la responsabilidad, y en cambio el 35% indican que nunca;

Los presentes resultados nos hacen reflexionar para determinar que falta preocupación y conciencia en los profesores en insertar dentro de su planificación valores para el buen vivir, y se relacionen con los diferentes contenidos que se disertan dentro del proceso de interapremndizaje.

18 ¿Te has sentido afectado por actos de irresponsabilidad de otros compañeros o personas?

CUADRO. No. 18

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FRECUENTEMENTE	7	41%
A VECES	8	47%
NUNCA	2	12%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 18

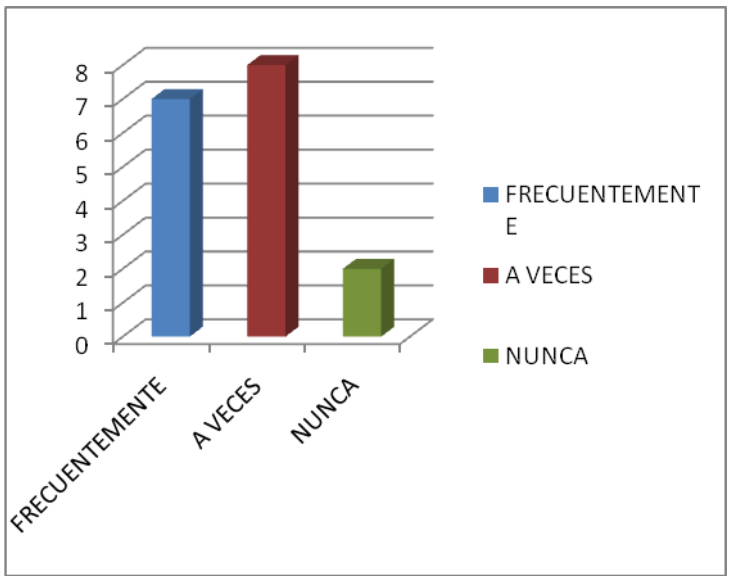

Según el cuadro No. 18, se demuestra que el 47% de los encuestados que son la mayoría indican que si se sienten a veces afectados por actos de irresponsabilidad que cometen otros compañeros o personas; el 41%, en cambio señalan que se sienten afectados frecuentemente, y apenas el 12% dice que nunca;

En consecuencia el autor considera que hace falta elevar el nivel de concienciación de los encuestados para que al igual de cometer un antivalor u observar que cualquier otra persona no practica, reflexionar e intervenir para educar y contribuir a recibir una educación en valores, de manera especial en cuanto se refiere a la responsabilidad.

19 ¿Has realizado reflexiones sobre esos actos de irresponsabilidad?

CUADRO. No. 19

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FRECUENTEMENTE	4	23%
A VECES	9	54%
NUNCA	4	23%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 19

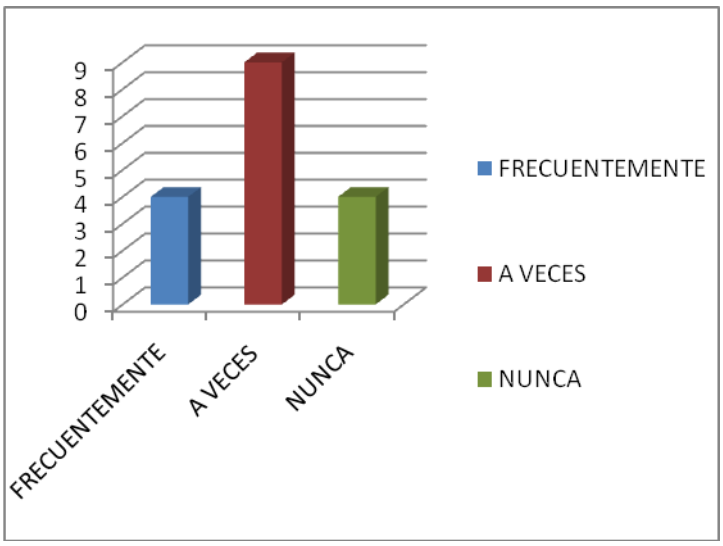

Al observar detenidamente el cuadro No. 19, determinamos que la mayoría de encuestados que representan el 54%, señalan que a veces han realizado reflexiones sobre actos de irresponsabilidad; el 23%, dicen que frecuentemente y el mismo porcentaje del 23%, manifiestan que nunca;

De todo esto se desprende que si realizamos una sumatoria entre a veces y nunca se obtiene que la mayoría de encuestados necesitan un cambio de actitud, por tal motivo considero que hace falta elaborar una propuesta con enfoque de autodesarrollo comunitario para con participación y cooperación conjunta y consciente con los estudiantes potenciar la educación en valores, y de manera muy particular acderca de la responsabilidad,.

20 ¿Has recibido castigos, reclamos o llamadas de atención dentro del aula por actos de irresponsabilidad?

CUADRO. No. 20

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FRECUENTEMENTE	10	59%
A VECES	5	29%
NUNCA	2	12%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 20

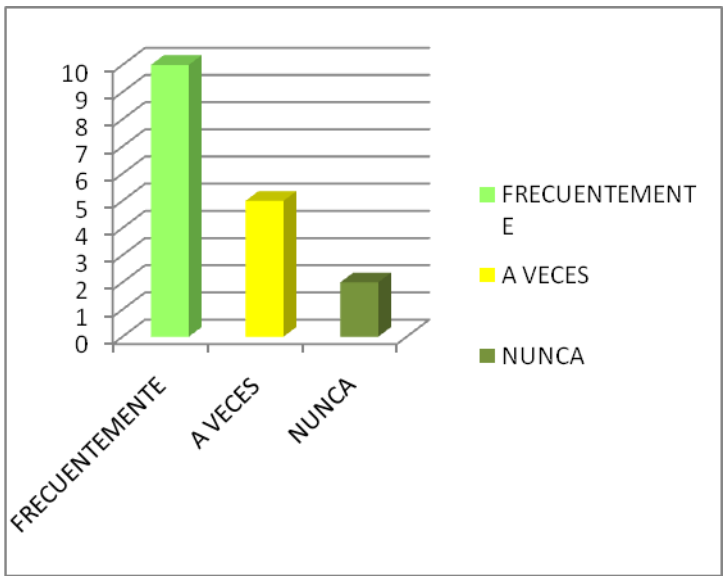

El cuadro No. 20, nos informa que del total de encuestados, el 59%, manifiesta que si ha recibido frecuentemente reclamos, castigos o llamadas de antención dentro del aula por actos de irresponsabilidad; el 29% indican que han recibido a veces, y apenas el 12%, señalan que nunca han recibido;

Por lo tanto nos demuestra que antes de utilizar estos momentos para realizar reflexiones o acciones de educación para la práctica del valor de la responsabilidad, los profesores están utilizando correctivos negativos como lo son los castigos, reclamos o llamadas de atenciòn. Esto fundamente la necesidad de elaborar un proyecto que permita potenciar la educación y práctica del valor responsabilidad.

21 ¿Has recibido castigos, reclamos o llamadas de atención en tu casa por actos de irresponsabilidad?

CUADRO. No. 21

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FRECUENTEMENTE	3	17%
A VECES	11	66%
NUNCA	3	17%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 21

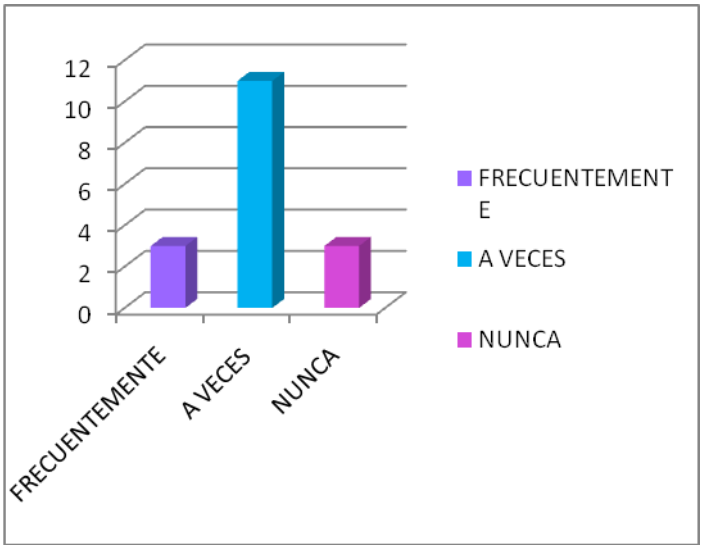

De lo expuesto en el cuadro No. 21, se demuestra que el 66%, y que representa a la mayoría de encuestados manifiestan que a veces si han recibido castigos, reclamos, o llamadas de atención en la casa por actos de irresponsabilidad; el 17%, indica que recibe frecuentemente; y un 17% tambien señalan que nunca reciben.

Los presentes resultados hacen reflexionar que en la casa los padres de familia o miembros de la misma, utilizan de manera frecuente y a veces el castigo, reclamo o llamadas de atención para corregir actos de irresponsabilidad de sus hijos.

22 ¿Has recibido en tu aula, premios, felicitaciones o estímulos por cumplimiento de actos de responsabilidad?

CUADRO. No. 22

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FRECUENTEMENTE	3	18%
A VECES	8	47%
NUNCA	6	35%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 22

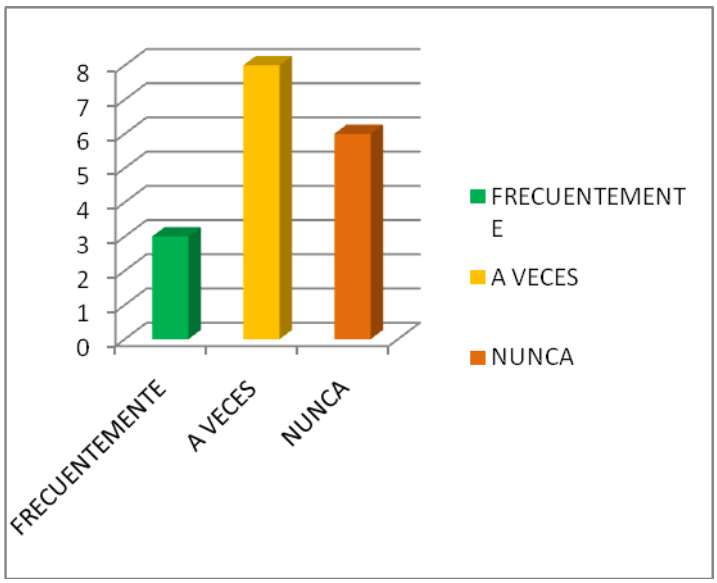

Según lo expuesto en el cuadro No. 22, se demuestra que el 47% del total de encuestados indican que si reciben a veces en el aula, premio, felicitaciones o estímulos por el cumplimiento de actos de responsabilidad; el 35%, dicen que nunca reciben; y en cambio el 18%, indican que reciben frecuentemente.

Esto demuestra, que en muy pocas ocaciones los alumnos reciben un reconocimiento por los actos de responsabilidad que cumplen en el aula; en cambio la mayoría de encuestados lo reciben a veces o nunca, acción que puede estar influyendo para que los alumnos no sean responsables, en virtud de que a esa edad, entre once o doce años, les encanta que reconozacan y premien sus actitudes.

Tampoco conviene que el Profesor realice un baratillo de ofertas por cualquier actividad, sino más bien en forma creativa e intuitiva utilice premios que estimulen el trabajo positivo en el aula por aprte del alumno, y de manera especial trabajen dentro de un ambiente positivo a fin de practicar el valor de la responsabilidad.

23 ¿Has recibido en tu casa, premios, felicitaciones o estímulos por cumplimiento de actos de responsabilidad?

CUADRO. No. 23

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FRECUENTEMENTE	4	23%
A VECES	9	54%
NUNCA	4	23%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 23.

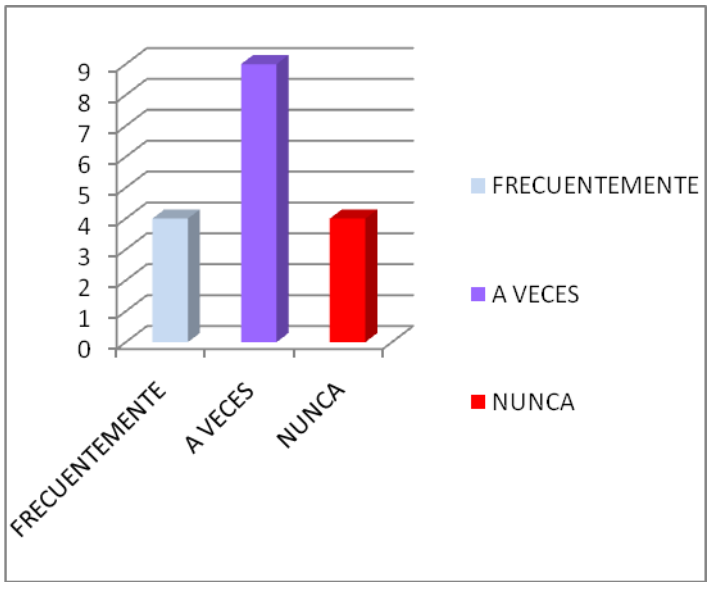

En el cuadro No. 23, se demuestra que el 54%, de los encuestados señalan que si a veces reciben en la casa, premios, felicitaciones o estímulos por el cumplimiento de actos de responsabilidad; el 23% indican que frecuentemente y también el 23%, manifiestan que nunca.

Esto significa que hace falta que los padres cambien de actitud frente al cumplimiento de actividades responsables dentro del hogar, para que sus hijos mejoren sus actitudes conductuales, y estos actos de responsabilidad también lo pongan de manifiesto en los demás sectores o lugares de la sociedad en los cuales les corresponda actuar y convivir de mejor manera.

24 ¿Has reflexionado sobre la importancia de estas acciones anteriores?

CUADRO. No. 24

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FRECUENTEMENTE	4	23%
A VECES	10	59%
NUNCA	3	18%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 24.

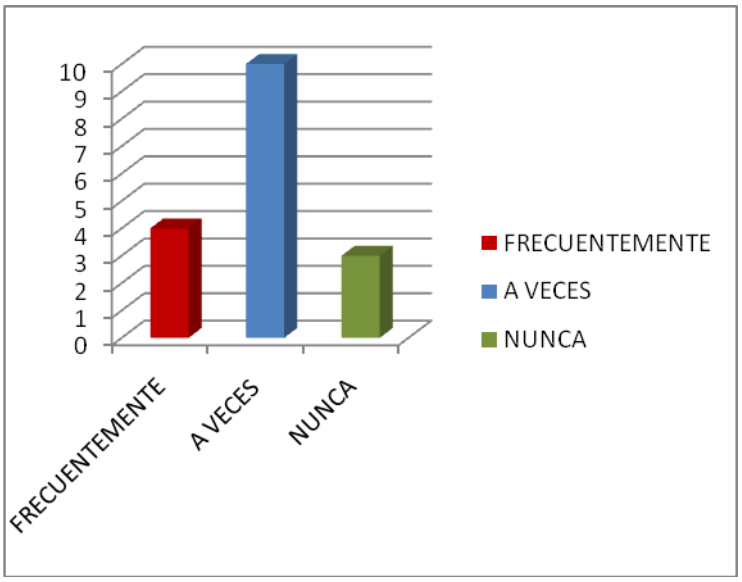

En el cuadro No. 24, demostramos que el 59% que constituyen la mayoría de los encuestados señalan que si reflexionan sobre la importancia que tienen las acciones de responsabilidad e irresponsabilidad; el 23% dicen que lo hacen frecuentemente; y el 18% manifiesta que nunca.

Estos resultados permiten reflexionar que hace falta una mejor orientación acerca de la educación en valores, especialmente de la responsabilidad, a nuestros encuestados; porque si bien es cierto una pequeña cantidad de encuestados, reflexionan frecuentemente, otros en cambio lo hacen a veces y otros nunca, más aún cuando entendemos que la responsabilidad no es una carga, sino un actitud que nos ayuda a desarrollarnos como personas y nos proporciona la satisfacción y el orgullo sano de cumplir nuestras actividades con un equilibrio de derechos y obligfaciones para vivir mejor.

25 ¿Cómo te has sentido cuándo dentro del aula se han cometido actos de irresponsabilidad por parte de tus compañeros?

CUADRO. No. 25

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BIEN	2	12%
MAL	7	41%
INDIFERENTE	2	12%
NO HAS SENTIDO NADA	6	35%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 25.

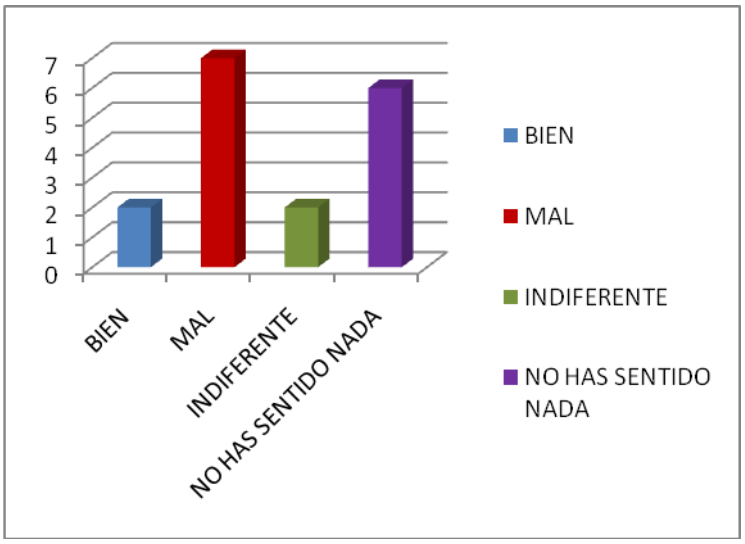

De lo expuesto en el cuadro No. 25, se demuestra que el 41% de los enucestados indican que cuando dentro del aula se han cometido actos de irresponsabilidad por parte de tus compañeros se sienten mal, el 35 %, mencionan que no sienten nada; el 12 %, indican que se sienten bien; y del mismo modo el 12 %, dicen que se sienten indiferentes.

Este razonamiento nos deja mucho que pensar, en razón de que si sumamos los alumnos que no sienten nada, se sienten bien, así como indiferentes constituyen la mayoría de encuestados que no tienen una actitud reflexiva en cuanto tienen que ver con los actos de irresponsabilidad que se cometen en el aula, acción que merece una orientación inmediata, continua y permanente por parte de los profesores, padres de familia, y personas del ambiente comunitario.

26 ¿Qué recomendaciones harías para que tus compañeros en el aula no cometan actos de irresponsabilidad?

CUADRO No. 26

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CUMPLIR TAREAS	5	28%
TENER BUENOS COMPAÑEROS	2	12%
SER RESPONSABLES	4	24%
EXISTA DISCIPLINA	2	12%
QUE LOS MAESTROS NOS ESTIMULEN	4	24%
TOTAL	17	100%

Fuente: Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.

Responsable: Autor.

GRÁFICO No. 26

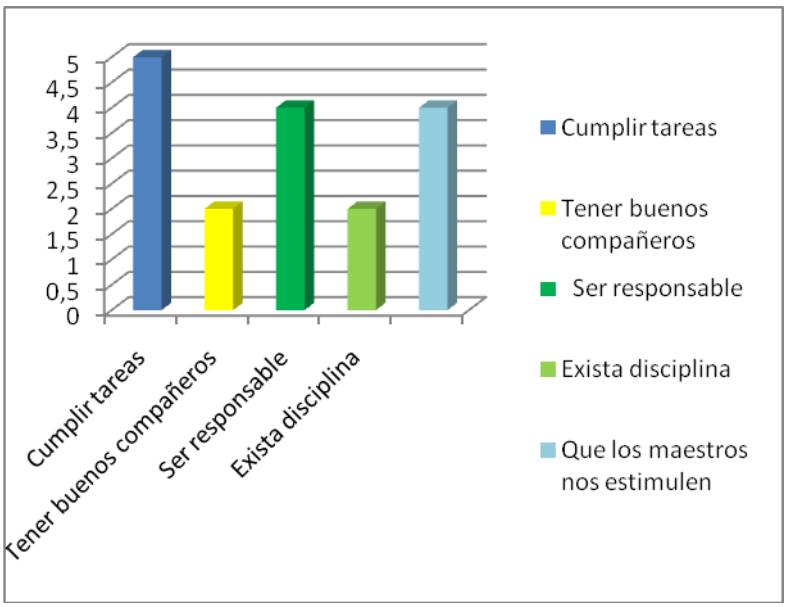

Del cuadro No. 26 se desprende que el 28% de los encuestados indican que frente a los actos de irresponsabilidad que cumplen sus compañeros ellos creen que es necesario cumplir con las tareas; un 24 %, señalan que es conviene ser responsable; de igual manera un 24 %, manifiestan que ellos recomiendan que es conveniente que los maestros estimulen a sus alumnos; el 12 %, dicen que recomiendan que exista disciplina, y finalmente un 12% también opinan que hace falta tener en el aula buenos compañeros.

Por todas estas razones consideramos que los encuestados necesitan orientación frente al aspecto de la responsabilidad; así como también su contradicción la irresponsabilidad, puesto que ser responsable o irresponsable no es asunto de pensar, sino de actuar, de practicar y poner de manifiesto en todos sus actos; claro está que, a nosotros nos interesa que los alumnos sean responsables, Sin embargo no faltan excepciones a los cuáles amerita formarlos prudentemente.

6.3.- TERCERA ETAPA.

6.3.1.- Diagnostico y búsqueda de soluciones.

6.3.2.- GRUPOS DE REFLEXIÓN

Para el desarrollo de esta etapa se conformó un grupo de reflexión, integrado por los 17 alumnos del octavo año de Educación Básica, del Colegio Particular "Juan Montalvo", de la ciudad de Loja.
Se realizaron 3 sesiones de trabajo**.**

Sesión No. 1: ¿Qué son los valores? ¿Cuál es su importancia?

- **Objetivo**

- Determinar el conocimiento e importancia de los valores.
- Asumir la responsabilidad de practicar los valores dentro de la cotidianidad.

- **CONTENIDO DE LA SESIÓN.**

  Tiempo: 45 minutos.

  Materiales:

- Pequeño documento con temas y contenidos de valores:
- Hoja de papel bond y lapiceros.

- **PROCEDIMIENTO**

  - El facilitador o Investigador Social expone a los alumnos el contenido e importancia de la educación y práctica de los valores en las personas.

  - Entrega un pequeño documento guía a los alumnos.

  - Solicita voluntarios para leer el contenido en forma alternada.

  - Al finalizar la lectura con participación de todos los asistentes, invita a los alumnos a comentar el tema.

- Se pide analizar las siguientes preguntas:

a.- ¿por qué debo conocer y practicar los valores?

b.- ¿Nuestros profesores y padres enseñan y practican valores?

- **Resultados de la sesión.**

- Desconocen lo que son los valores.

- Relacionan más rápidamente su accionar y el de los demás compañeros por la práctica de antivalores;

- Hacen un comprometimiento a cambiar de actitud.

-

Sesión 2: ¿Somos responsables en el aula escolar?

- **OBJETIVO**

- Concienciar al alumno la importancia de practicar la responsabilidad, no solo en y para la vida escolar, sino para todo proyecto de vida que realicen.

- **CONTENIDO DE LA SESIÓN.**

- Tiempo : 45 minutos

- Materiales: útiles para escribir.

- Hojas mimeografiadas con una lectura: La responsabilidad de instruir.

- **PROCEDIMIENTO**

- El facilitador diserta sobre el tema de la responsabilidad.

- A continuación entrega una copia de una lectura a cada estudiante.

- Pide voluntarios para leer el contenido de la lectura.

- Al finalizar la lectura, se invita a voluntarios a exponer su valoración reflexiva y crítica.

- El facilitador abre un diálogo interactivo, acerca de las siguientes interrogantes:

- ¿De qué trata la lectura?

- ¿De quién es la irresponsabilidad de que Sancho no sepa leer?

- ¿Quiénes son los responsables de nuestra educación del valor responsabilidad?

- ¿Nosotros somos responsables dentro del ámbito escolar?

- ¿Qué recomendaciones harías a tus compañeros que no cumplen con sus tareas escolares?

- ¿Cómo ser más responsable?

- **RESULTADOS DE LA SESIÓN**

ACUERDOS.

Mis derechos y responsabilidades: hacer un listado de responsabilidades que se debe cumplir.

- Que no nos castiguen cuando hagamos mal las cosas.
- Que los maestros nos corrijan sin castigar y que nos estimulen.
- Realizar los deberes y no copiarlos.
- No pelear, no gritar a los compañeros, no arrojar basura al piso, no masticar chicle, no utilizar el celular en clase.
- Elaborar carteles por equipos con frases alusivas a valores, de manera especial de la responsabilidad y exhibirlos en clase y estafetas del colegio.

- Que se den charlas con psicólogos a estudiantes y profesores.
- Elaborar un horario personal en casa, para cumplir responsablemente con las tareas.
- Creación de buzones en cada aula con la finalidad de que cada maestro y alumnos escriban sugerencias o felicitaciones, las mismas que serán leídas los días viernes con el dirigente.
- Participar los días lunes en los minutos cívicos con mensajes de la educación y práctica de valores, de manera especial la responsabilidad, en forma alternada cada alumno del curso.
- Elaborar el código de conducta del curso.

LECTURA: RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR.

Miguel de Cervantes Saavedra.

- Señor, - dijo Sancho Panza a Don Quijote- bien veo que todo cuanto vuestra merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas; pero ¿de qué me han de servir si de ninguna me acuerdo? Así será menester- prosiguió- que se me den por escrito; que, puesto que no sé leer ni escribir, yo se las daré a mi confesor para que me las encaje y recapacite cuando fuera menester.

- ¡Ah, pecador de mí! – dijo el Quijote- Y ¡qué mal parece en los gobernantes el no saber leer ni escribir! Porque has de saber, ¡Oh Sancho!, que saber un hombre leer o ser zurdo arguye a una de dos cosas: o que es hijo de padres demasiado humildes y bajos; o tan travieso y malo que no pudo entrar en él: el buen uso ni la buena doctrina.

- Gran falta es la que llevas contigo; y así querría que aprendieses a firmar siquiera.

SESIÓN No. 3: CONSTRUYENDO NUESTRA PROPUESTA

- **OBJETIVO**

- Fundamentar una propuesta de intervención dirigido a potenciar la educación del valor responsabilidad, desde la participación comunitaria en los alumnos del octavo año de Educación Básica, del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja.

- **CONTENIDOS DE LA SESIÓN.**

  Tiempo: 45 minutos.

- Análisis, discusión y acuerdos para elaborar la propuesta**.**

- **PROCEDIMIENTO-**

  - El investigador, en Coordinación del Vicerrector, Presidenta del Comité de curso de Padres de Familia y Profesor guía, orientan y facilitan la elaboración de lluvias de ideas, con el propósito de seleccionar las más significativas para elaborar la propuesta.

- **RESULTADOS DE LA SESIÓN.**

- Elaboración del borrador de la propuesta de intervención comunitaria.

6.3.3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD EN LOS ESTUDIANTES DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO PARTICULAR “JUAN MONTALVO” DE LA CIUDAD DE LOJA.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES	PARTICIPANTES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
Conformar comités de valores con los estudiantes, y profesores del octavo año E.B.	Insertar al estudiante y Profesor del octavo año de E.B, en la educación y practica de valores	Motivación a alumnos y profesores, y convocatoria al trabajo.	Estudiantes, Profesores, Vicerrector Investigador social	Profesor guía Investigador social.	01-02-2009
Reunión con estudiantes del o 8avo año de E.B.	Realizar un diagnóstico participativo de la educación del valor responsabilidad.	Diálogo interactivo.	Alumnos, Profesor guía. Investigador.	Investigador social.	07-01-2009
Reunión con Profesores de 8avo año de E.B, Vicerrector, Presidente de curso de Padres de familia	Valoración crítica a la problemática de la educación de valores de los alumnos del octavo año de E.B.	Cambios de actitud	Vicerrector, Profesores de aula, Presidente padres de familia.	Rector	16-01-2009

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES	PARTICIPANTES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
Campaña de educación de valores.	Elevar el nivel de concienciación de los alumnos, profesores y padres de familia para la participación comunitaria de educación de valores.	Participar con mensajes durante los días lunes en el minuto cívico. Elaborar carteles, slogans, murales y exponer públicamente, en estafetas, paredes, etc.	Alumnos 8avo año de E.B. Profesor guía. Comité de valores	Comité de valores de alumnos: Daniel Castillo 12 años. Nicole Pontón 12 años. Erika Gordillo, 12 años. Leonardo Castillo, 12 años. Wilson Gualán 12 años Comité Profesores de 8avo año.	Inicio Minuto cívico del día lunes 02 de febrero del 2009. Terminación mes de julio, culminación del año lectivo 2009-2010.

				Lcda. María Augusta Carrión. **Lic. Javier Sánchez.** **Lcda. Soledad Mogrovejo.** **Investigador social**	
Elaboración del manual de convivencia	**Participar con conciencia crítica en la elaboración del código de convivencia.**	**Reunión con docentes.** **Facilitador:** **Dra. Viviana Guamán,** **Consejo Cantonal de Niñez y Adolescencia.**	**Alumnos de todo el colegio.** **Rector, comisión de redacción.** **Profesores,** **Padres de familia.** **Dra. Viviana Guamán**	**Comisión de redacción:** **Dra. Carmita Caraguay.** **Dra. Yulissa Espinoza.** **Ing. Bolìvar Velepucha.** **Ing. Irma Manotoa.**	**02 y 03 de Sep. 2009.**

		Reunión Con Alumnos y padres de familia. Facilitador: Dra. Viviana Guamán. Diálogos interactivos.	**Coordinadora del Consejo Cantonal de Niñez y Adolescencia**	**Investigador Social.**	**18 – Sep-2009.**
Organización de una mesa redonda.	**Crear espacios de reflexión en los alumnos, acerca de la educación del valor responsabilidad, en los alumnos del 8avo año de E.B.**	**Investigar sobre la educación de valores. ¿Qué son los valores?, importancia. Necesidad de practicarlos, Participación, cooperación para practicarlos**	**Alumnos del octavo año de E.B. Profesor guía**	**Comité de valores. Investigador social.**	**07-10-2009**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES	PARTICIPANTES	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
Taller de educación de valores.	Concienciar la intervención comunitaria para potenciar la educación del valor responsabilidad	Reflexiones axiológicas: Facilitadores: Dra. Karla Valdivieso y Lcda. Yolanda Bravo, funcionarias del INFA.	Alumnos del 8avo, año de E.B. Funcionarias del INFA. Profesores. Vicerrector, Investigador Social.	Comités de valores.	01 y 02 de Dic. 2009.
Encuentro – Foro, sobre educación de valores y la función del maestro, o una acción compartida.	Utilizar espacios de reflexión para discutir de quien es la función de la educación en valores.	Participación de los Presidentes de los Comités Central de Padres de familia, de los diferentes Colegios de la	Presidentes de Padres de Familia, Moderador: Dr. Wilman Espinoza, Comunidad educativa Juan	Comités de valores. Investigador Social	11 de Dic-2009.

		ciudad de Loja.	**Montalvo; Delegaciones de estudiantes y Profesores de Instituciones fraternas.**		
Elaborar el código de conducta.	**Participar y cooperar con conciencia crítica en la elaboración del código de conducta de curso.**	**Diálogos interactivos.**	**Alumnos, Profesor guía. Investigador Social.**	**Profesor guía. Investigador Social.**	**22 de Dic. 2009**

CONCLUSIONES

“La función básica del profesional del trabajo social comunitario, en síntesis, debe estar marcada esencialmente por el compromiso de éste con su pueblo, lo que significa contribuir a la concienciación de sus necesidades, ofreciéndole al mismo tiempo las herramientas necesarias que faciliten su autonomía y protagonismo”.

RAMÓN RIVERO.

g.- CONCLUSIONES

Al término del presente trabajo de investigación el autor considera realizar las siguientes conclusiones:

-El tema de estudio por ser de palpitante actualidad, y necesidad del ser humano, se ha desarrollado con responsabilidad, siguiendo todos sus lineamientos trazados, sus objetivos propuestos; por lo que su cumplimiento, estoy seguro va a contribuir, no solo para reorientar la planificación curricular del Colegio Particular “Juan Montalvo”, sino también para las demás instituciones educativas, la ciudad, provincia y el país; y servirá como base para nuevas investigaciones.

-El presente tema investigado, ha permitido cumplir con los objetivos propuestos es decir: se fundamentó los referentes teóricos que han dado lugar a sustentar un estudio de la educación en valores desde el enfoque del autodesarrollo comunitario.

-Se ha formulado una propuesta de intervención comunitaria, no para dar solucionando el problema de el conocimiento y práctica del valor responsabilidad, sino que se ha orientado para identificar las contradicciones existentes y a partir de ellas, trabajar para el establecimiento de un cambio de la realidad del entorno natural y social de todos quienes pertenecen a la comunidad educativa montalvina, y luego sirva de paradigma que irradie hacia toda la sociedad lojana y ecuatoriana.

-Las etapas del método de intervención comunitaria que hemos seguido se limitan a: Localización del problema social o de la solicitud; Análisis de la situación, y evaluación preliminar y operativa, etapas que han permitido elevar nuestra propuesta.

-El Ecuador, desde la fundación de la República en 1830, no ha podido organizar una sociedad justa, participativa y equitativa para todos los ecuatorianos, debido a una serie de contradicciones de la lucha de clases y la concentración de la riqueza y el poder administrativo e ideológico en pocas manos y mentes; acción que ha conducido ha establecer una crisis, no sólo económica, social, política, comunitaria; sino también de valores, llevando al sujeto a aceptar esta realidad en forma pasiva y no buscar herramientas para la organización social, comunitaria y su emancipación, hacia el cambio individual y grupal.

-La crisis de valores no es una excepción del Colegio Particular “Juan Montalvo”, especialmente en los alumnos del octavo año de Educación Básica, en virtud de que desconocen y no practican el valor de la

responsabilidad, acción negativa que no permite cumplir adecuadamente con sus tareas de estudiantes.

-La enseñanza de la educación de valores, no solo debe servir para resolver su crisis, invadido por la irresponsabilidad, no entregar a tiempo las tareas, corrupción,, la mentira, el insulto, la falta de honestidad; sino también los valores deben servir como instrumentos liberadores, de emancipación, de cambio, de transformación de la realidad y la toma del poder popular.

-La muestra utilizada es 17 alumnos del octavo año de Educación Básica, 11 profesores y 16 padres de familia.

-Los métodos teóricos utilizados fueron: **Analítico –sintético**, **Inductivo – deductivo**; **Histórico –lógico**,

-Dentro de los métodos empíricos se utilizaron: **La observación participante** directa, **La encuesta**, **La entrevista**, **Análisis de documentos**, y **Grupos de reflexión**,

- Producto de las observaciones y reuniones con profesores, Vicerrector y Presidente de padres de familia del octavo año de Educación Básica se detectaron acerca de la educación del valor responsabilidad en los alumnos del octavo año de Educación Básica dos aspectos prioritarios:

-Incumplimientos en la entrega de las tareas.

-Participación poco responsable en las actividades de aprendizaje en el aula.

-Los Factores condicionantes de los problemas antes mencionados son:

-Insuficiente trabajo formativo del docente, padre de familia y DOBE en el valor responsabilidad.

-Posibles acciones para solucionarlo.

-Construir de manera participativa una propuesta de autodesarrollo que contribuya a potenciar la educación del valor responsabilidad en estos escolares.

-Uno de los acuerdos elaborados por los alumnos del Colegio Particular "Juan Montalvo" de la ciudad de Loja, y que constan en la Agenda Académica como informativo institucional es "Cumplir con toda **responsabilidad** con todas las tareas, deberes, evaluaciones y trabajos de investigación que le asigne cada profesor".

-Los resultados antes mencionados se contrastan con los resultados de las encuestas realizadas a los 17 estudiantes del octavo año de Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo", nos demuestran que el valor de la responsabilidad es uno de los grandes problemas de los alumnos, que hace falta mayor orientación de Profesores y Padres de

familia; de los **17 encuestas aplicadas,** 11 alumnos no tienen conocimiento de la educación en valores, y solo 6 lo tienen; de los 17 alumnos 8 casi nunca han recibido información y dos nunca, los demás medianamente; Cuando han recibido, la mayoría lo han recibido en el colegio. En cambio el anti valor de la irresponsabilidad es el más practicado.

-Cuando se les pregunta si se comprometería Ud. en participar en actividades que mejoren su comportamiento, con un mejor conocimiento y práctica de valores, contestan: SI= 16, NO= 1

-Los alumnos sólo a veces reciben información sobre el valor de la responsabilidad, frecuentemente reciben castigos, y a veces premios.

-Para elaborar la propuesta, los alumnos acuerdan:

- Realizar los deberes y no copiarlos.

- Elaborar carteles por equipos con frases alusivas a valores, de manera especial de la responsabilidad y exhibirlos en clase y estafetas del colegio.

- Creación de buzones en cada aula con la finalidad de que cada maestro y alumnos escriban sugerencias o felicitaciones, las mismas que serán leídas los días viernes con el dirigente.

- Participar los días lunes en los minutos cívicos con mensajes de la educación y práctica de valores, de manera especial la responsabilidad, en forma alternada cada alumno del curso.

RECOMENDACIONES

"el ser humano, desde niño tiene
el deseo de conocer lo desconocido
examinando exactamente con la vista,
curiosidad que muchas veces
se convierten en travesuras".

CÉSAR JARAMILLO RODRÍGUEZ.

h.- RECOMENDACIONES

Se recomienda a las Autoridades del Colegio Particular "Juan Montalvo" de la ciudad de Loja, que la educación de valores, no solamente sea un enunciado de la misión institucional, sino también una práctica permanente en el aula que nazca desde la planificación de las cartas descriptivas y proyectos de aula de cada docente.

Que para potenciar la educación del valor responsabilidad en los alumnos, no solo del octavo año, sino de todos los estudiantes del Colegio Juan Montalvo en general debe realizarse un trabajo desde la perspectiva de la participación comunitaria, a fin de orientar un cambio de actitudes institucional y luego de la sociedad en su conjunto.

Que la labor del docente de la comunidad montalvina, no solamente sea la de educar e instruir, sino más bien de formador, orientador, que lleve a los estudiantes a elevar el nivel de conciencia crítica, a desajenar su mente y su espíritu, y a crear espacios de reflexión para identificar y resolver contradicciones y transformar su realidad.

Que los Padres de familia, en coordinación con los señores Profesores, no castiguen o reprendan por los actos de irresponsabilidad de sus alumnos y representados; sino orienten, estimulen, ser tolerantes y reconocer la armonía, como una forma de vida.

Que la presente propuesta se convierta en un nuevo proyecto de intervención comunitaria, no solo para potenciar la educación del valor responsabilidad, sino para construir la nueva sociedad, bajo el reto de trabajar con el desarrollo de la conciencia crítica, y la condición de iguales entre todos quienes forman parte del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

i.- BIBLIOGRAFÍA

1. ALONSO, Freyre, y Otros. El Desarrollo Comunitario: Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Editorial Feijoo, Santa Clara, Cuba 2004.

2. ALTVATER, Elmar- ¿Existe un marxismo ecológico?. En publicación: La Teroría Marxista hoy, Problemas y Perspectivas Boron, Atilio A.; Amadeo, Javier; González, Sabrina. 2006 ISBN 987-1183-52.

3. ÁLVAREZ, Ibis. Curso sobre Investigación Científica. Editorial UCLV, Santa Clara, Cuba, 1998.

4. ANYARÍN, Toribio, Valores y Virtudes, Lima – Perú, 2006.

5. ARCOS, Miguel. Un Punto de Vista Didáctico, Para Maestros de Educación Básica, Fascículo III, Loja, Ecuador, 2004.

6. BARTE, Phil, PhD. Ejecución del Plan Comunitario, Folleto de adiestramiento.

7. BUENO EDITORES S.A. 600 Mandamientos de los Valores Personales. Tercera Edición, 2005.

8. BUSTOS, Eduardo. Educación en valores, 2008.

9. ARIAS, Héctor. La comunidad y su Estudio, Editorial Pueblo y Educación, La Habana,

10. BARRANCHO, Alfonso. Estadística Elemental Moderna, Editorial ARIEL, S.A. Barcelona – España, 1982.

11. BRAHMA KUMARIS WORLD SPIRITUAL UNIVERSITY, Manual para Educadores I – II, Valores para vivir; un programa educativo 1998. Barcelona- España.

12. BRITO Osvaldo. Perspectivas Comunitarias del Control Social Informal de la Antisocialidad y la Criminalidad, Loja, Ecuador, 2009.

13. CASTILLO, Betsy y Otros. La Educación en Valores. Venezuela.

14. CASTILLO, Rogelio. Técnicas del Trabajo Intelectual o Técnicas del Pensamiento, Loja, Ecuador, 2008 – 2009.

15. COLECCIÓN. E.A.G. Manual de Legislación Educativa, Edición completa, Quito – Ecuador 1999.

16. COLEGIO PARTICULAR “JUAN MONTALVO”. Agenda Académica, Loja, Ecuador, 2009 – 2010.

17. COLEGIO INTISANA. La Familia, Escuela de Valores. 2008.

18. CORPORACIÓN EDITORA CHIRRE S.A. El Tesoro de los Valores, Lima, Perú, 2006.

19. DE MIGUEL, M, Evaluación y desarrollo profesional docente. Editorial KRK. Barcelona – España, 1993.

20. DOWNIE, N, y OTROS. Métodos estadísticos aplicados. Ediciones del Castillo. Madrid – España 1971.

21. DUQUE LINARES, Jorge, La Misión de Educar, Sexta Edición, Bogotá, 2006.

22. ENGELMAYER, Otto. La Psicología Evolutiva de la Infancia y la Adolescencia. Editorial Kapelusz. Buenos Aires – Argentina, 1970.

23. FUNDACIÓN "JOSÉ PERALTA". Ecuador y su Realidad. Edición actualizada. Quito – Ecuador, 2004.

24. FRANCO, Itziar. Qué son los valores, Artículos de Educación de Aplicaciones Didácticas, 2008.

25. GARAY Rosas y Otros. Educación en Valores, Lima, Perú, 2004.

26. GUTIÉRREZ, Abraham. Curso de Técnicas de Investigación y Metodología de Estudio, Quinta Edición, Quito – Ecuador, 1999.

27. HARNECKER, Marta. Reconstruyendo la Izquierda. Edición de Ediciones de Intervención Cultural. Caracas – Venezuela. 2006.

28. HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto y Otros. Metodología de la investigación, México, 1999.

29. HOLGUÍN EDICIONES S.A. Cátedra Itinerante: Juan Montalvo, El Cosmopolita de América. Guayaquil – Ecuador, 2008.

30. HOYOS, Guillermo. Y Otros. ¿Qué significa educar en valores hoy? Edita Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2004.

31. JARAMILLO RODRÍGUEZ, César, Guía Para La Elaboración de Proyectos de Tesis de Grado, Loja – Ecuador, 2008.

32. JOAQUÍN Alonso Freyre. Gobernabilidad y Liderazgo. Sujeción y Emancipación Humana. Universidad Central “Martha Abreu” de ls Villas, Santa Clara – Cuba.

33. JOAQUÍN Alonso Freyre. Investigación para el desarrollo Comunitario. Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas, Santa Clara – Cuba.

34. LOZANO, Alicia. Los Valores y el Diseño Curricular, 2008.

35. LUCAS, Juan Manuel. El Posicionamiento Social y Geopolítico en la Teoría Marxista.

36. MARTÍNEZ CASANOVA, Manuel. Antropología y Trabajo Social Comunitario, Loja, 2008.

37. MARTÍN, Mariano y Otros. La Educación en Valores. Contribución al Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores. Montevideo 2-6 de Octubre de 2000.

38. MONTERO DE MIRANDA, Armando. Comunicación y Comunidad, Loja, Ecuador, 2008 – 2009.

39. NASSIF, Ricardo. Pedagogía General, Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1958.

40. OLVEIRA, M´ Esther, y Otros. Educación para la Ciudadanía y Dimensión Afectiva, 2005.

41. O. Ruz (1979): “Reconceptualización del Trabajo Social. Plan de perfeccionamiento del personal académico. Universidad Autónoma de Sinaloa. Apuntes mimeografiados. en *Trabajo en comunidad. Análisis y perspectivas.* Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1984.

42. PÉREZ, Armando Rey. Dirección de los Procesos Comunitarios, Loja, Ecuador, 2008.

43. QUINTANA, JM. Sociología de la Educación: La enseñanza como sistema social, Segunda Edición, Editorial Hispano – Europea. Barcelona – España, 1980.

44. RIVERO, Ramón. Intervención Profesional en Trabajo Social y Comunitario, Loja, Ecuador, 2008.

45. ROMERO, Edgardo. Sociología del Desarrollo Comunitario y Valores, Loja – Ecuador, 2008.

46. ROMERO, Edgardo. La Axiología del Desarrollo, Santa Clara – Cuba, 2008.

47. SÁNCHEZ, Griselda. Seminario de Tesis, Selección de Lecturas, Loja – Ecuador, 2009.

48. SEIBOLD, Jorge. Calidad Integral en Educación. Universidad del salvador, 2008.

49. SERRANO, Julio. Seminario Taller sobre la Evaluación Obligatoria del Desempeño Docente, Loja, Ecuador, 2009.

50. STONES. E. Psicología Educativa. Editorial Magisterio español. Madrid – España. 1966.

51. SUCHODOLSKI, Bogdan. Teoría Marxista de la educación. Editorial Grijalbo, s.a. México, 1977.

52. TIEMPO DE EDUCAR. Revista de Orientación e Investigación Pedagógica. Quito – Ecuador, 1991.

53. TORRES, Jurjo. El Currículum Oculto, Morata, Madrid, 1996.

54. TORRES, Rosa. Comunidad de Aprendizaje.- Repensando lo educativo desde el desarrollo social. Barcelona – España. 2004.

55. URÍAS, Graciela. Medio Ambiente y Comunidad, Loja, Ecuador, 2009.

ANEXOS

j.- ANEXOS

ANEXO: No. 1.- RESUMEN DEL PROYECTO.

TÍTULO:

POTENCICIACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD DESDE EL ENFOQUE DEL AUTODESARROLLO, EN LOS ALUMNOS DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO PARTICULAR "JUAN MONTALVO", DE LA CIUDAD DE LOJA,

PROBLEMA.

El Ecuador, desde la fundación de la República en 1830, no ha podido organizar una sociedad justa, participativa y equitativa para todos los ecuatorianos, debido a las series de contradicciones de la lucha de clases y la concentración de la riqueza y el poder administrativo e ideológico en pocas manos y mentes; a conducido a establecer una crisis, no sólo económica, política, social, comunitaria, sino también de valores, llevando al sujeto a aceptar esta realidad en forma pasiva y no buscar herramientas para la organización social, comunitaria y su emancipación hacia el cambio individual o grupal.

Esta crisis de valores también se observa en las conductas y comportamientos de los alumnos del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja, por lo que considero que en estas circunstancias, surge la necesidad de realizar una investigación que desde el enfoque comunitario permita indagar en la educación del estudiante en valores, no solo como una función pedagógica para la formación profesional, sino también como estrategia, para que el individuo se convierta en promotor de la transformación social y como un reto trabaje para el desarrollo de la conciencia crítica transformando su realidad e instaurando un cambio de vida desde la gestación de lo comunitario.

Si los valores dan sentido a nuestras vidas, las actividades cotidianas de nuestras vidas deben por lo tanto estar relacionado siempre con la educación y práctica de valores; por tal motivo reflexionando que nuestra educación y la sociedad en sentido general, está en crisis de valores, invadida por la corrupción, la irresponsabilidad, impuntualidad, la mentira, la arrogancia, el quemeimportismo social, la violencia, la explotación económica, laboral, social y sexual, sobre todo de menores, la pobreza en aumento, la emigración y marginación crecientes, la desintegración familiar, la ausencia de programas culturales en los medios de comunicación, el insulto, la calumnia, el engaño, la falta de honestidad, las desigualdades del hombre frente al hombre, etc.; en consecuencia, al joven le queda como alternativas esenciales, de modelo de valores, la familia y el aula escolar, desde el enfoque del autodesarrollo comunitario, para organizar una comunidad de aprendizaje participativo y emancipador hacia el cambio social.

Habitualmente se ha tenido conciencia de que la escuela – colegio eran las encargadas de formar al ser humano en su faceta puramente

cognitiva, mientras se reservaba para la familia la formación afectiva. Ahora podemos afirmar que esto es bastante discutible, puesto que la persona debe ser formada integrando todas sus facetas en una educación equilibrada en el marco de un esfuerzo endógeno y exógeno, cooperativo, participativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus creencias, sino sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades.

Fundamentado en estas consideraciones, la única posibilidad de asegurar una educación solidaria para todos y aprendizaje permanente y de calidad para todos para vivir mejor y con proyección a un cambio personal y social, es reorganizando la función del colegio como institución de formación, la actitud del educador para que deje de ser un instrumento de la clase dominante y sea en cambio un líder en el aula y fuera de ella en la lucha por el progreso social, con la finalidad de organizar una comunidad de aprendizaje participativo y emancipador; y sobre todo motivando a practicar los valores con ejemplo de la familia y del maestro como: responsabilidad, respeto, puntualidad, honestidad, justicia social, lealtad, civismo, patriotismo, compañerismo, solidaridad, , etc., no solo como un eje transversal, en alguna asignatura del pensum de estudios ; sino más bien como un instrumento de elevar el nivel de concienciación y liberación en el ser humano.

El tema que se aborda tiene una elevada significación teórica y relevancia, en virtud de que la educación en valores es un proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores, y éstos son propios de las personas, y están en todas partes, es decir, todas nuestras acciones y pensamientos están llenos de valores.

La investigación aporta una sistematización teórica de los fundamentos teórico-metodológicos en los cuales poder sustentar el estudio de la problemática de la educación de valores desde el enfoque del autodesarrollo. Su valor metodológico está en que proporciona un sistema de métodos diagnósticos, así como una metodología particular para desarrollar un proceso de intervención desde un nuevo enfoque teórico.

La metodología presente estamos seguros va a ayudar no sólo a nuestra institución educativa, sino también a la sociedad en su conjunto; puesto que con la experiencia, reflexión, análisis y propuesta de intervención comunitaria dirigida a la educación en valores desde la perspectiva del autodesarrollo, permitirá colaborar a transformar progresivamente nuestra realidad, y convertir los antivalores en valores para vivir mejor, dentro de una sociedad más justa, solidaria y participativa.

Frente a este aspecto el presente trabajo de investigación, no se va a centrar en una actividad de asistencialismo social y educativa, sino a propiciar un cambio de actitud identificando las contradicciones sociales, modificar el medio, mejorar las condiciones de vida y participar en la transformación real del cambio comunitario.

El objetivo fundamental que persigue es lograr cambios en los niveles de conciencia de los individuos a partir de procesos educativos y de análisis de la realidad, que le permitan darse cuenta de la relación causal de los fenómenos que lo rodean y de este modo generar acciones que tiendan a la transformación de esa realidad.

ESENCIA

¿Cómo se educa en el responsabilidad, respeto, puntualidad, la cooperación, la solidaridad, honestidad, libertad, tolerancia, paz, amor? ¿Dónde empieza esta labor; en las aulas escolares, en la calle, en la comunidad, la naturaleza, con las familias, en el barrio, etc.? ¿Los valores son simplemente un enfoque pedagógico teórico del profesorado, o un instrumento de cambio social? ¿Cuáles son los valores que los Maestros y alumnos están comprendiendo y practicando en el aula, para vivir mejor en la comunidad? ¿La educación en valores sólo deben ser temas considerados “transversales” en el currículum, o deben ser el eje en torno al cual gire la temática de las áreas curriculares del profesorado, alumnado y comunidad? ¿Qué están haciendo los actores de la educación en crear espacios de gobernabilidad democrática, para enseñar valores y organizar un buen ambiente para lograr una comunidad de aprendizaje participativo y emancipador que contribuya para lograr un cambio de actitud personal y comunitaria? ¿Es la responsabilidad compartida la que ayuda a avanzar, aprender y disfrutar de forma conjunta del placer de educarse y formarse, de vivir para servir y no vivir para ser servido? ¿Este proceso de formación humana se ha de llevar a cabo en los diferentes ámbitos, cognitivo, afectivo, motriz, social, moral, espiritual, emancipador, revolucionario? ¿Las aulas escolares son talleres para formar líderes educativos y comunitarios que contribuyan a conducir los procesos y actores hacia el desarrollo, la equidad y la consolidación de las instituciones democráticas, resolviendo los conflictos de intereses y valores que surjan en torno a esas metas?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Fundamentar una propuesta de intervención dirigido a potenciar la educación del valor responsabilidad, desde el enfoque del autodesarrollo comunitario en los alumnos del octavo año de educación básica, del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja.

Para el cumplimiento del presente objetivo general, nos propusimos como objetivos específicos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fundamentar los referentes teóricos que permitan sustentar un estudio de la educación en valores desde el enfoque del autodesarrollo comunitario.

- Realizar un diagnóstico participativo de la educación del valor responsabilidad de los estudiantes del octavo año de educación básica del Colegio Particular “Juan Montalvo”, de la ciudad de Loja.

- Elaborar una propuesta de intervención comunitaria dirigida a potenciar la educación del valor responsabilidad, desde la perspectiva del autodesarrollo comunitario, en los estudiantes

del octavo año de educación básica del Colegio Particular “Juan Montalvo”. De la ciudad de Loja.

PROBLEMA CIENTÍFICO.

¿Cómo potenciar la educación del valor responsabilidad desde el enfoque del autodesarrollo comunitario, en los alumnos del 8vo año de educación básica del Colegio particular “Juan Montalvo de la Ciudad de Loja?

ANEXO: No. 2.- ENCUESTA APLICADA A 17 ESTUDIANTES DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO PARTICULAR "JUAN MONTALVO", DE LA CIUDAD DE LOJA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

NIVEL DE POSGRADO

MESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO

Estimado estudiante:

Preocupado por la educación y práctica de los valores, de manera especial la responsabilidad, solicito a Ud., muy comedidamente, se digne dar respuesta, contestando las siguientes preguntas del presente cuestionario, encuesta que servirá para analizar y luego elaborar una propuesta de intervención comunitaria, dirigida a potenciar la educación del valor responsabilidad, desde la perspectiva del autodesarrollo, en los estudiantes del octavo Año de Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo" de la ciudad de Loja.

Gracias por su colaboración

PRIMERA PARTE

Encuestas aplicadas a los Estudiantes del Octavo Año De Educación Básica del Colegio Particular "Juan Montalvo" de la ciudad de Loja.

¿Tiene. Ud., conocimiento acerca de la educación en valores?

SI
NO

¿Ha recibido Ud. información sobre educación en valores?

SIEMPRE
CASI SIEMPRE
CASI NUNCA
NUNCA

En caso de haber recibido educación en valores ha sido.

EN EL HOGAR
EN EL COLEGIO
EN LA COMUNIDAD
OTROS

¿Sus padres dentro del hogar le hablan de valores que Ud. debe poseer?

SIEMPRE
CASI SIEMPRE
CASI NUNCA
NUNCA

¿Los profesores del octavo año dentro del aula les enseñan valores?

SIEMPRE
CASI SIEMPRE
CASI NUNCA
NUNCA

¿Escriba cinco nombres de valores Ud. práctica dentro del aula y su vida diaria?

Respeto
Responsabilidad
Puntualidad
Humildad
Amistad
Solidaridad
Compañerismo
Tolerancia
Honestidad
Amor

¿Escriba cinco nombres de anti valores que no permitan vivir bien en su aula?

Indisciplina
Irresponsabilidad
Irrespeto
Impuntualidad
Deshonestidad

¿Se comprometería Ud. en participar en actividades que mejoren nuestro comportamiento, con un mejor conocimiento y práctica de valores?

SI
NO

¿Escriba 5 actividades que Ud. recomienda para elevar el reconocimiento y practica de valores?

Dinámicas
Curso para padres
Diálogo
Lectura
Videos
Charlas
Dramatizaciones
Reuniones de estudiantes con padres de familia y profesores.

En su criterio ¿Cuáles son los valores más afectados en Ud.?

Respeto
Responsabilidad
Puntualidad
Amistad
Solidaridad
Compañerismo
Tolerancia
Honestidad

¿Cuáles son los valores menos practicados en sus compañeros de aula?

Respeto
Responsabilidad
Puntualidad
Mentira
Amistad
Solidaridad
Honestidad

¿Cómo Ud. cree que pudieran participar en la tarea de educación en valores en las clases que desarrollan sus profesores.

Que los profesores relaciones las clases con valores
Que nos dieran charlas al inicio de clases
Que sean un ejemplo para nosotros
Que sean nuestros amigos
Que se proyecten videos

SEGUNDA PARTE

¿Qué es para Ud. la responsabilidad?

Estudiar
Llevar tareas

¿Cómo se expresa el valor de la responsabilidad dentro del aula?

Cumplir Tareas
Dar Lecciones
Puntualidad
Investigar
Llevar adecuadamente el uniforme
Cumplir con las disposiciones institucionales
Cumplir con las actividades que señalan los profesores

¿Recibe información sobre el valor de la responsabilidad y su importancia en tu vida escolar?

SIEMPRE
A VECES
NUNCA

¿La información recibida sobre la responsabilidad ha sido?:

EN LA CASA
EN EL COLEGIO
EN OTROS LUGARES

¿En el desarrollo de las actividades escolares los contenidos recibidos se relacionan con la responsabilidad?

FRECUENTEMENTE
A VECES
NUNCA

¿Te has sentido afectado por actos de irresponsabilidad de otros compañeros o personas?

FRECUENTEMENTE
A VECES
NUNCA

¿Has realizado reflexiones sobre esos actos de irresponsabilidad?

FRECUENTEMENTE
A VECES
NUNCA

¿Has recibido castigos, reclamos o llamadas de atención dentro del aula por actos de irresponsabilidad?

FRECUENTEMENTE
A VECES
NUNCA

¿Has recibido castigos, reclamos o llamadas de atención en tu casa por actos de irresponsabilidad?

FRECUENTEMENTE
A VECES
NUNCA

¿Has recibido en tu aula, premios, felicitaciones o estímulos por cumplimiento de actos de responsabilidad?

FRECUENTEMENTE
A VECES
NUNCA

¿Has recibido en tu casa, premios, felicitaciones o estímulos por cumplimiento de actos de responsabilidad?

FRECUENTEMENTE
A VECES
NUNCA

¿Has reflexionado sobre la importancia sobre estas acciones anteriores?

FRECUENTEMENTE
A VECES
NUNCA

¿Cómo te has sentido cuándo dentro del aula se han cometido actos de irresponsabilidad por parte de tus compañeros?

BIEN
MAL
INDIFERENTE

NO HAS SENTIDO NADA

¿Qué recomendaciones harías para que tus compañeros en el aula no cometan actos de irresponsabilidad?

Cumplir tareas
Tener buenos compañeros
Ser responsable
Exista disciplina
Que los maestros nos estimulen.

ANEXO: No. 3. **LISTA DE ALUMNOS DEL 8VO. AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA**

COLEGIO PARTICULAR JUAN MONTALVO

La Nueva Educación

Acuerdo Ministerial 1277

NOMBRES Y APELLIDOS	**DIRECCIÓN**
Benitez Conza Joselyn Paulette	Av. Isidro Ayora Km 1/2 (Belén)
Benitez Izquerido Pablo Andres	Segundo Cueva Celi (Cdla. Zamora)
Carchipulla Garrochamba Jessica Paulina	Consacola
Castillo Castillo Leonardo Johao	Atahualpa 12-20 y Mercadillo
Castillo Ontaneda Daniel Fernando	Dakilema y Caranshiri esq
Castillo Viñán Enmanuel Eduardo	Atahualpa entre Mercadillo y Nicolasa Jurado
Chamba Guachizaca Ariana Gabriela	Av. Paris y Via Oriental de Paso
Coronel Ortega Fernary Jhoao	Av. 8 de Diciembre
Correa Celi Brigett Anabel	
Gordillo Gordillo Erika Dayanna	Peñón del Oste
Pogo Jácome Diego Leonardo	Margaritas y Orquideas
Pontón López Nicole Lizbeth	Carigan
Rodríguez Castillo Alex Antonio	Atahualpa y Mercadillo
Rosero Mena Tulio Enrique	Panamá 13-108 y Venezuela
Silva Palacios María del Cisne	Av. Paltas 09-73 y Calicuchima
Torres Torres Cristian Johnny	San José
Valdivieso Carrión Camila del Carmen	Cdla. Zamora Huayco

ANEXO: No. 4. **LISTA DE PADRES DE FAMILIA DEL 8VO. AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA**

COLEGIO PARTICULAR JUAN MONTALVO

La Nueva Educación

Acuerdo Ministerial 1277

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN
Benitez Cabrera José Guillermo	Av. Isidro Ayora Km 1/2 (Belén)
Izquierdo Ordóñez Carmita	Segundo Cueva Celi
Garrochamba Guamán Rosa	Consacola
Castillo Castillo Nancy María	Atahualpa 12-20 y Mercadillo
Ontaneda Cordero Adriana Lourdes	Dakilema y Caranshiri esq
Viñán Peña Yecenia del Carmen	Atahualpa entre Mercadillo y Nicolasa Jurado
Guachizaca Sarango Miryam	Av. Paris y Via Oriental de Paso
Ortega Castillo Ximena del Cisne	Av. 8 de Diciembre
López Poma María Ibelia	Peñón del Oste
Jácome Carpio Susana Mercedes	Margaritas y Orquideas
López Flor Bernardita	Carigan
Mena Jiménez Olinka Barova	Panamá 13-108 y Venezuela
Silva Japón Cesar Aurelio	Av. Paltas 09-73 y Calicuchima
Torres Kenny	San José
Valdivieso Carlos	Cdla. Zamora Huayco

ANEXO No. 5. FORO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS CENTRALES DE PADRES DE FAMILIA DE LOS COLEGIOS DE LA CIUDAD DE LOJA.

TEMA: LA EDUCACIÓN DE VALORES DEBE SER FUNCIÓN DE LOS MAESTROS O UNA ACCIÓN CONJUNTA DE PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA PARA ACTUAR Y VIVIR MEJOR EN UN CAMBIO SOCIAL

Loja, 11 de Diciembre del 2009

Lugar: *Polideportivo del Colegio Juan Montalvo*

ANEXO: No. 6. MODERADOR DEL FORO DE EDUCACIÓN EN VALORES:

Dr. Wilmer Espinoza. Catedrático de la Universidad Nacional de Loja

ANEXO: No. 7. Autoridades, Moderador, Investigador Social, Padres de Familia y Estudiantes participantes del Foro de Educación en Valores

ANEXO. No. 8. ALUMNOS DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO PARTICULAR JUAN MONTALVO

ANEXO: No. 9. GRUPO DE REFLEXIÓN CON ALUMNOS DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO JUAN MONTALVO.

ANEXO: No. 10. GRUPO DE REFLEXIÓN GRUPO No. 1

ANEXO: No. 11. GRUPO DE REFLEXIÓN No. 2

ANEXO: No. 12. GRUPO DE REFLEXIÓN No. 3

ANEXO: No. 13. GRUPO DE REFLEXIÓN No. 4

ANEXO: No. 14. GRUPO DE REFLEXIÓN.

PADRES DE FAMILIA Y Lic. María A. Carrión. PROFESORA GUIA DEL OCATVO AÑO DE EDUCACION BASICA DEL COLEGIO PARTICULAR JUAN MONTALVO.

ANEXO: No. 15. GRUPO DE REFLEXIÓN.

PADRES DE FAMILIA Y Lic. María A. Carrión Y PROFESORA GUIA DEL OCATVO AÑO DE EDUCACION BASICA DEL COLEGIO PARTICULAR JUAN MONTALVO

ANEXO: No. 16. COMITÉ DE VALORES DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO PARTICULAR JUAN MONTALVO: Rosero Tulio, Vocal; Pontón Nicole, Vocal; Gordillo Erika, Secretaria; Castillo Leonardo, Vicepresidente; Castillo Daniel, Presidente.

ANEXO: No. 18. Grupo de Reflexión para la elaboración del Código de Convivencia con los Estudiantes del Colegio Particular Juan Montalvo

Con Estudiantes del Colegio Particular Juan Montalvo

ANEXO: 19. Grupo de Reflexión para la Elaboración del Código de Convivencia con los de Padres de Familia del Colegio Juan Montalvo.

ANEXO. No. 21 4

FACILITADORAS DEL TALLER DE VALORES CON ESTUDIANTES DEL OCATVO AÑO

Dra. Karla Valdivieso

Lcda. Yolanda Bravo

Fecha: 02 de octubre del 2009

ÍNDICE

PRELIMINARES

CARATULA …… I
CERTIFICACIÓN …… II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA …… III
DEDICATORIA …… IV
AGRADECIMIENTOS …… V
TABLA DE CONTENIDOS …… VI

PARTES DEL TRABAJO

a. **TÍTULO** …… 1

b. **RESUMEN** …… 3
SUMARY …… 7

c. **INTRODUCCIÓN** …… 9

3.1. Problema Científico …… 16
3.2. Objetivo General …… 16
3.3. Objetivos Específicos …… 16

d. **REVISIÓN DE LITERATURA** …… 18

4.1. **Enfoques contemporáneos en torno a la educación de valores**…… 19
4.1.1. La Educación marxista de los valores …… 19
4.1.2. Paradigna conductista …… 22
4.1.2.1. Fundamentos Epistemológicos …… 22
4.1.2.1.1. El Ambientalismo …… 23
4.1.2.1.2. El Asociacionismo …… 23
4.1.2.1.3. El Anticonstructivismo …… 23
4.1.3.1. Criterios Didácticos …… 24
4.1.3.1.1. Memoria …… 24
4.1.3.1.2. Metodología …… 24

4.1.3.1.3. Los objetivos …….. 25
4.1.3.1.4. Fragmentación …….. 26
4.1.3.1.5. Omisión de la realidad genética ……. 26
4.1.3.1.6. Motivación …….. 27
4.1.3.1.7. Evaluación ……. 27
4.1.3. Modelo Pedagógico humanista – social cognitivo ….. 31
4.1.4. Modelos basados en el constructivo y en el aprendizaje Significativo ……. 36
4.1.4.1. Ideas Principales del Paradigna constructivista …… 37
4.1.4.1.1. Teoría de Jean Piaget …… 38
4.1.4.1.2. David Ausubel y la teoría de la asimilación y el tipo de De aprendizaje significativo …….. 40
4.1.4.1.3. Lev Vigotsky y la teoría Sociocultural del desarrollo y el tipo de aprendizaje mediado con la zona de desarrollo próximo …….. 43
4.1.5. Teoría de la Escuela Nueva ……... 46
4.1.5.1. Rol del docente en la Escuela Nueva …….. 48
4.1.5.2. Rol del estudiante …… 48
4.1.5.3. Características de la clase ……. 49

4.2. **La Educación en valores en el ámbito del Ecuador** ……. 50
4.2.1. La Educación de valores en el Modelo Ecuatoriano ……. 50
4.2.2. Qué son los valores y por qué son tan importantes en la educación ……. 54

4.3. **La Educación para la ciudadanía** ……. 58

4.4. **La Educación según la nueva Constitución de la República** 61

4.5. **Las actitudes y el papel del educador** ……. 80

4.6. **La Familia: Escuela de valores** …….. 85
4.6.1. Cumple una función económica …….. 86
4.6.2. Las funciones afectivas …….. 86
4.6.3. La función educadora ……. 88

4.7. **El Pensamiento Sociopolítico de Juan Montalvo y su influencia en la educación de valores** ……. 92
4.7.1. Ambiente social y Político desde 1832 – 1889 ……. 94

4.7.1.1. Aspecto social …… 95
4.7.1.2. Aspecto político …… 96
4.7.1.3. Pensamiento Social de Juan Montalvo …….. 98
4.7.1.4. Pensamiento Político de Juan Montalvo ……. 99
4.7.1.5. Influencia del Pensamiento de Juan Montalvo en la educación de valores …….. 101

4.8. **Visión Histórica del Colegio Particular Juan Montalvo** 106
4.8.1. Antecedentes y conceptualización …….. 107
4.8.2. Funciones del Proyecto de aula …….. 108

4.9. **La Comunidad de Aprendizaje** ……. 111

4.10. **Aprendizaje y Comunidad** ……. 114
4.10.1. Aprendizaje ……. 116
4.10.1.1. Tipos de Aprendizaje ……. 118
4.10.1.2. Leyes del Aprendizaje …… 119
4.10.2. Comunidad …….. 119

4.11. **El Aprendizaje Significativo** ……. 122

4.12. **La convivencia escolar** ……. 123
4.12.1. Características del sistema de convivencia escolar … 124

4.13. **Aprendizajes Significativos** …… 129
4.13.1. ¿Qué es significativo? …… 129
4.13.2. Tipos de Aprendizaje Significativo …… 130

4.1.4. **El principio del autodesarrollo** …….. 131
4.15. **La metodología del autodesarrollo como alternativa en la Educación de valores** ……. 137

4.16. **La participación como potenciadora de la educación de Valores** …… 142
4.16.1. Pero ¿Qué significa participar? …… 142

e. **MATERIALES Y MÉTODOS** …….. 146

5.1. **Población** …… 147

5.2. **Muestra** ……. 147

5.3. **Métodos** ……..…….. 148
5.3.1. Del Nivel Teórico ……. 148
5.3.1.1. Método Analítico – Sintético …….. 148
5.3.1.2. Método Inductivo – Deductivo …….. 150
5.3.1.3. Método Histórico – Lógico …… 150

5.4. **Del Nivel Empírico** ……..… 152
5.4.1. Observación Participante …… 152
5.4.2. Guía de Observación Participante ……. 154
5.4.2.1. Especificación de los Contextos …… 154
5.4.2.2. Descripción del ambiente, entorno social y humano de las personas que se agrupan …….. 154
5.4.2.3. Identificación de conductas y afectividad de los Participantes …… 155
5.4.2.4. El lenguaje de los participantes …… 156

5.5. **Entrevista** ……. 156

5.6. **Encuesta** …… 156

5.7. **Análisis de los documentos** ……. 161

5.8. **Grupos de reflexión** …….. 162

f. **RESULTADOS Y DISCUSIÓN** …… 167

6.1. **Primera Etapa** …… 168
6.1.1. Intercambio inicial con el sujeto necesitado de la acción Profesional ……. 168
6.1.2. Reunión con docentes ……. 172

6.2. **Segunda Etapa** ……. 177
6.2.1. Exploración del Escenario …… 177
6.2.1.1. Análisis de Documentos …… 178
6.2.1.1.1. Misión del Colegio …….. 179
6.2.1.3. Análisis e Interpretación de la encuesta ……. 186

6.3. **Tercera etapa** …….. 239

6.3.1. Diagnostico y Búsqueda de soluciones ……. 239
6.3.2. Grupos de reflexión …… 239
6.3.3. Propuesta de Intervención comunitaria …….. 245

g. **CONCLUSIONES** …….. 251

h. **RECOMENDACIONES** …….. 258

I. **BIBLIOGRAFÍA** …… 261

j. **ANEXOS** …… 268

k. **INDICE** …… 303